Sábado 15 de Abril de 1871. ENOS AIRES AÑO XVIII Número 6143

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion, Victoria 31. DIRECTOR y REDACTOR en GEFE, HECTOR F. VARELA Suscricion 40 pesos. Avisos hasta las 6 de la tarde.

ALMANAQUE.

Sábado 15—S. Máximo y Sta. Anastasia mártires.

Montañas ammericanas.

ESPLORACIONES RECIENTES EN EL PERÚ—VIAJES Á LAS REJIONES HIDROGRÁFICAS DEL APURIMAC, MANTARO Y PERENÉ.

El Perú es una porcion privilejiada de la naturaleza, en que la pródiga mano del Criador derramaba profusamente todos los elementos para la satisfaccion de las necesidades físicas, intelectuales y morales del hombre. Bañado en sus límites Occidentales por el grande Océano que forma en sus estensas costas puertos y bahías capaces de contener todas las flotas del mundo, brinda á las transacciones comerciales la seguridad de sus tranquilas aguas, al par que las valiosas producciones de un suelo que abundan tanto, como escasean en las otras partes del Globo. La cordillera de los Andes, que lo atraviesa de Sur á Norte, unia en todos sentidos sus numerosos ramales que, partiendo de la alteria principal que ocupa la rejion central, van á perderse en los lugares inesplorados del Brasil y el Ecuador.

Los accidentes determinados en la superficie del territorio por la cordillera, ocasionan una variedad estupenda de producciones que corresponden en los tres reinos, á los que ofrecen los diferentes climas del globo, desde el liquen de los paises polares hasta la palma y caña dulce que se desarrollan bajo el Sol candente de la zona tórrida, desde la alpaca y la vicuña que se alimentan con el muzgo y el ichu que roen escarbando la capa de hielo que los cubre, hasta el tápir que arranca con su trompa las ramas del sándalo y la copaiba.

El reino mineral es tambien de una riqueza proverbial, compitiéndose en abundancia, variedad y hermosura los objetos útiles con los de mero ornato.

Los Andes estan liberalmente cruzados por una red de veneros de oro y plata; el cobre, fierro, estaño, mercurio y carbon de piedra son tan abundantes que mas trabajos cuesta el tomarlos, que el beneficiar hasta poner en aptitud de servir á los usos de la vida; los mármoles, jaspes y alabastros, forman rocas que ocupan decenas de leguas en la provincia de Cangallo, de donde se estrae el calcáreo, que con el nombre de *piedra de Huamanga ó de niño*, sirve para ejercitar el injenio de los artistas de Ayacucho que la convierten en preciosos objetos de escultura, y tallado.

Nacido en una de las poblaciones del interior, desde niño he contemplado con dolor la miseria en q' yacen los pueblos de la cierra en medio de la opulencia que les rodean; á medida de mis alcances he querido penetrar la causa de un fenómeno tan desconsolador, y he venido á persuadirme de que á parte de nuestros vaivenes políticos que ejercen un influjo poderoso en comprimir el desarrollo, hay otra no menos trascendental: la dificultad de esportar los productos del interior á los mercados estranjeros, por la carencia de buenas vias de comunicacion que faciliten el movimiento del comercio, que es la sangre que vigoriza y dá vida al cuerpo social, y la hace apta de emprender y realizar grandes cosas.

Por otra parte, la poblacion escasa que es nula comparativamente á la magnitud de los territorios del interior, capaces de sustentar holgadamente el doble de los habitantes de Francia, y la poca cultura intelectual de la mayor parte de sus moradores que pertenecen á la desgraciada raza indíjena, me parecian obstáculos poco menos que imposible de vencerse para una reforma eficaz que conduzca á las vias del progreso.

Nadie tiene mejor idea de los males que aquel que los esperimenta: abrí los ojos en medio de los sufrimientos que aquejan á mis compatriotas del interior; arrastrado por la corriente general, he participado de sus infortunios y mezclado mis lágrimas con las suyas, me he gozado en sus esperanzas que se han disipado junto con la exaltacion de los caudillos revolucionarios que les arras traba á una guerra fratricida, con promesas capciosas que tanto se curaban de cumplir como de ser buenos ciudadanos y mejores mandatarios.

Bien habria procurado buscar mi bienestar esclusivo, si en mi corazon se encontrára un átomo de egoismo; pero exento de tan baja pasion no he querido nada que no pueda compartir con mis paisanos, una vez que desde mi infancia me habia habituado á consolidar mi suerte con el del pueblo en cuyo seno naciera.

Desde mi uso de razon he escojitado el medio adecuado de imprimir un impulso vital que disipando el marasmo en que yacen las poblaciones del interior, les hagan aptas de seguir la rápida carrera de las de la costa donde se halla concentrada la actividad. La mayor parte de los hombres públicos que han tenido en sus manos la suerte de la nacion, han apreciado á los pueblos de la sierra, á medida de los de la costa, al cual pertenecieron comunmente; de aquí el que sus determinaciones fuesen ó ineficaces, ó produjesen resultados contrarios de los que se proponian. Los mismos congresos, ocupados en debates de mera política, poco han estudiado las verdaderas necesidades de sus comitentes. Cierto es que con laudable celo se han esforzado en atacar el mal en una de sus raices; pero persistiendo las otras en todo su vigor, nada eran las mas heróicas medidas para combatirlo. Un mal complicado no se cura con medicamentos que obren nada mas que en uno de sus ramos; preciso es combinar los diferentes específicos en dósis proporcionadas. ¿Qué se obtiene de la inversion de la fuerte suma consignada en las hojas del presupuesto para el sosten de los establecimientos de instruccion primaria en todos los distritos de la república?

Llegaos á uno de esos caserios de paja que con el nombre de—capital de distrito—figura en la sierra, y preguntad por la escuela; y os señalarán un enramado ruinoso que cobija una hilera de piedras arrimadas á la pared; una haz de cañas entretejidas, sostenida por cuatro maderos plantados en el suelo, de una de cuyas vifurcaciones cuelga un cuerno de buey lleno delun líquido pardo de ollin desleido: este es el tintero con su tinta, esar ra y aquella los asientos y la mesa: el trio permanece de senovilas sin mas viviente que algunas gallinas que establecieron su domicilio sobre la mesa de escuela, ó algun marrano que perezosamente se rasca en las asperesas de los piés del famoso mueble de instruccion. ¿El maestro?—Está en su chacra—Por tratar con tan útil y respetable personaje, tomaos la molestia de trasmontar un cerro, allí encontrareis un hombre semi-bárbaro sentado bajo un árbol con su cántaro de chicha al lado, inspeccionando á cinco ó seis muchachos hozcos que aporcan el maíz. Preguntais por el maestro de escuela, y os responde atufado:—yo soy—Procurais conocer á sus alumnos, y se os señala á los aporcadores.

Insistis en obtener datos sobre su estado de adelantamiento, y os contesta, en un dialecto medio entre la quechua y el español. Este entró á la escuela por el aillo de San Juan; ya sabe, la tablilla hasta la *é*; aquel por Navidad, ya sabe hasta *Ba, &.* ¿Porqué no les dais lecciones diarias? ¿Y mi maiz se pasaria así, así no mas? Tal es un pedagogo de distrito, que es el mas listo en cobrar sus sueldos mensualmente, presentando el respectivo certificado del cura y el gobernador, con los cuales forma otro trio parecido al del asiento, mesa y tintero de su establecimiento; y como son los todo-poderosos del lugar no tienen escrúpulo de favorecerse mútuamente: el cura al gobernador para que le ayude á cobrar sus obvenciones, este al maestro de escuela para que le redacte sus oficios, y así. Nada de esto se debe estrañar desde que, por una parte, no es posible tener una escuela en curso permanente en atencion á lo diseminado de las habitaciones separadas de leguas no escasas, que impiden la concurrencia diaria de los alumnos; y por otra, á que ningun individuo medianamente instruido se resolveria á habitar unos lugares de desolacion y aislamiento, sino fuere hijo del mismo—lo que rara vez sucede.

De este modo cae el dinero del Presupuesto en tierra estéril, y se desperdicia sin fruto. Si se pensase en facilitar las vias de comunicacion, los resultados serian positivos; porque activándose la circulacion del comercio atraería la poblacion á los inmensos terrenos baldios que aguardan brazos para fructificar mil por unos entónces la instruccion vendría bien y oportunamente. Nadie piensa en instruirse, sino cuando la abundancia de medios de subsistencia deja tiempo al espíritu, para apartarse del trabajo material y consagrar sus ocupaciones á las exijencias del entendimiento. Sinceramente convencido de esta verdad corroborada por mis observaciones prácticas, he fijado mi atencion en buscar un medio de activar el comercio interior, y entre los muchos que fueron objetos de mis ensayos, y que se desvanecieron en presencia de los obstáculos que se oponian á su realizacion, uno quedó [illegible]mente formando la base de mi conducta y el objeto constante de mis anhelos.

La condicion hidrográfica de los departamentos del interior, se presta á la navegacion fluvial con incalculables ventajas.

Unos afluentes caudalosos del Amazonas, el Apurimac, Perené y Mantaró—atraviesan los departamentos del Cuzco, Ayacucho y Junin. Sus orillas están pobladas de numerosas tribus de salvajes, que no tienen peor condicion y carácter que el que tuvieron los paraguayos.

¿No podria establecerse la navegacion fluvial del Apurimac, Mantaró y Perené? ¿No podria reducirse á las tribus revereñas á la vida civilizada, no con la fuerza que exaspera, sino haciéndoles palpar las ventajas de nuestra forma política de existencia?

Tales fueron las ideas dominantes cuya posibilidad intenté estudiar práctica y detenidamente. La primera propende á la solucion de un problema que envuelve en sí el mas poderoso elemento de prosperidad; y la segunda la no ménos de acrecer la poblacion del Perú con una raza lozana, vigorosa é inteligente que prestará servicios positivos y necesarios á la navegacion fluvial, ora sirviendo de pilotos en las embarcaciones que surquen las corrientes á cuyas márgenes habitan; ora habriendo caminos carreteros entre los pueblos vecinos, caminos que atravesando lugares aptos para toda clase de producciones, conducirian estas á los demas departamentos del interior ó á los mercados europeos en un tiempo mínimun comparativamente al que se emplea por la rata del cabo, ó de Panamá.

Fijados estos dos puntos, faltábame, como dije, estudiar su posibilidad; para ello carecia de recursos: la Providencia me habia dotado de una buena voluntad, pero no se sirvió concederme los recursos para realizar mis deseos. Por quince años llamé á las puertas de la fortuna, sin otro resultado que convencerme segun los dias, de que nada debia esperar de los hombres de dinero. A cuantos proponia mis proyectos, escuchaban al parecer con gusto; pero tan luego que me insinuaba para que prestasen su cooperacion, se cambiaba de gesto y de conversacion; ó se me decia sin rebozo: No tengo tanto que pueda dar á V. una subvencion, aunque V. me ofrece tan buenas garantías con su conducta y honradez: ocurra V. al Gobierno—Por este tenor anduvo lo demas. Empero nada me desalentaba; abandonado á mis propios esfuerzos, adopté la resolucion de llevar á cabo mi propósito sin otro ausilio que yo.

Me trasladé á la ciudad de Ayacucho el año 60, porque ese lugar es el centro á propósito para las escursiones á las montañas. Allí trabajé y ahorré el fruto de mis sudores, y luego que mis economías me produjeron un capital, cuyo monto suele gastar un rico en una comida, me lanzé á la esploracion de las regiones que hasta entónces eran mis ensueños.

Solo, sin mas compañia que Dios, he errado meses enteros por las selvas, luchando con el hambre, las fatigas, el clima á que todavia no estaba habituado, las fieras y reptiles. En nueve años de escursiones, he recorrido una estension increible del márgenes del Apurimac, Mantaro y Perené, estudiando sus corrientes y producciones: he tratado con todas las tribus rivereñas, viviendo bajo sus chozas, partiendo de sus alimentos que daban al pobre viajero con una voluntad patriarcal; hablando su idioma, y á fin de inspirarles mas confianza, procurando adaptarme á sus laboriosas y exóticas costumbres.

A tal grado de estimacion he llegado entre aquellos hombres sencillos é inocentes, que ellos fueron mis guías en todas mis espediciones fluviales y terrestres. Con una injenuidad encantadora, me hacian notar á cada paso las plantas raras que vejetan en sus selvas, esplicándome sus virtudes y aplicaciones; los mas pequeños accidentes de los rios me encomendaban juntos con la manera de salvar los peligros que preservan algunos y el provecho que podria sacarse de otros.

El mismo jefe de la tribu me presentaba y recomendaba á la vecina, ésta á la inmediata, y así sucesivamente; de este modo pude vivir con la misma seguridad que en mi casa, entre los salvajes que algunas han pintado como el tipo de la ferocidad y barbarie. En tanto me han estimado, que el jefe de la poderosa tribu de los Catongos, ha permitido que saque cuatro de sus miembros, dos hombres, una mujer y un niño nieto suyo, para presentarlos al gran gefe de los blancos, á fin de que éste en vista de su decision, les conceda su amistad y mantenga con él relaciones. Desgraciadamente, los varones han fallecido en el largo trayecto, que por la ruta de Jauja, media entre Ayacucho y esta capital, por efecto del clima y de los alimentos á cuyo uso no estaban acostumbrados, y solo sobreviven la madre y el hijo.

El ilustrado cuanto laborioso Gobierno que hoy nos rige, tuvo la bondad de honrar las apuntaciones que le dirijí el año próximo pasado consignándolas en las columnas del periódico oficial; ellas fueron lijeras memorias de cartera trazadas á grandes rasgos, para mi uso particular; pero juzgando conveniente poner de un modo mas ámplio en conocimiento de un Gobierno tan magnanímo y emprendedor, los resultados que obtuve en mis dilatadas exploraciones, redacté esta obrita para que apreciándose mis trabajos en su valor intrínsico, merezcan algun apoyo, á fin de que las semillas que hé depositado, regando con mis sudores en las regiones andinas, no queden inútiles para la causa progresista de la Nacion.

Juzgo que los motivos que me impulsaron á consagrar la mejor parte de mi vida á una tarea escabrosa, constituyen por sí solos la prueba de justicia que puedo tener para reclamar el apoyo del Gobierno y de todos los hombres patriotas. La rejion andina es el centro de todos los elementos de prosperidad, que la Nacion mas poderosa puede apetecer para vigorizar su desarrollo y engrandecimiento. El impulso que parte del centro es el mas eficaz, porque distribuye proporcionalmente la fuerza vital en toda la periferia de la organizacion social.

Hasta la fecha la actividad administrativa se hacia sentir nada mas que en los paises del litoral, produciendo en ellos los efectos que las leyes y disposiciones gubernativas entrañan en sí; pero en el interior, tan alejado de lo capital, el impulso que parte de ésta, llega sumamente debilitado, por los inmurables obstáculos que se oponen á su curso desembarazado.

Premover la actividad en el interior, es resolver el problema político y social que encierra la incógnita de los destinos del Perú. Los datos están en mucho planteados: parte por las exploraciones que se han hecho del Amazonas y sus afluentes desde la época del coloniaje por los aventureros impulsados por la codicia de descubrir el pais de "El Dorado"; parte por los gobiernos que han comprendido los verdaderos intereses de la Nacion; parte por los varones apostólicos que se han arrojado en busca de los inestimables riquezas de conquistar almas para el cielo y ciudadanos para la patria; y parte por el esfuerzo aislado de hombres de buena voluntad, que como yo han pospuesto su bien estar individual al procomunal.

La incógnita de la navegacion del Amazonas está pues casi resuelta hasta la provincia de Loreto. Faltaba lo mas importante: descubrir la posibilidad de estender la via navegable hasta las entrañas de la Nacion: Ayacucho, Cuzco y Junin.

La cuenca del Apurimac, comun á estos departamentos la he esplorado estudiando en lo posible el caudal medio de sus aguas, el carácter de sus corrientes y de sus principales afluentes, en su mayor longitud, desde Chaupimayo, provincia de Lamar hasta la confluencia del Perené, abrazando un trayecto de mas de 150 leguas, sin contar los afluentes, y en las diversas estaciones del año. Mis estudios me han convencido de que el Apurimac es navegable hasta Chaupimayo, y sus afluentes. Mantaro y Perené, hasta 36 millas abajo de la union de los rios Huarpa é Izcuchaca que forman el primero y hasta la confluencia del Pancartambo y Chanchamayo el segundo; de consiguiente, el comercio europeo puede sostenerse en el corazon mismo del Perú por la via fluvial de Amazonas sin correr los graves riesgos del Panamá y del Cabo, y ahorrando una distancia enormísima. El mayor inconveniente que se ha opuesto hasta ahora para la esploracion y navegacion de las rejiones hidrográficas andinas es el carácter hostil de las tribus salvajes rivereñas; pero no tengo inconveniente en afirmar con plena certeza, de que el triunfo que he obtenido á este respecto es completo; por que repito, que las famosas y poderosas tribus de Catongos, Quimbiris y Camaticas, se me han sometido sincera y decididamente, y convenido en recibir todas las espediciones fluviales ó terrestres que vayan á aquellas comarcas bajo mi garantia, y proveerlos de toda especie de recursos, sean materiales ó personales.

A nadie se ocultará el provecho que de es to resulte á la Nacion: provecho positivo revestido de todos los atributos de certidumbre.

Agotados mis recursos propios, y aun los agenos que tomé á crédito, en un trabajo que duró nueve años, me he visto en la dura precision de ocurrir al Estado por cuyos intereses me he sacrificado.

Los subsidios que pido no son los que pueden incitar la codicia: Módicos, garantizan mi dignidad; y aplicados á un fin importante llevar el sello de la justicia.

En su totalidad y por una sola vez no exceden á la renta anual de un General de Brigada, en sus mensualidades á la que percibe cualquier empleado civil ó militar. Por otra parte, están asegurados de las muchas estafas que hubo en casos análogos, por mis mismos trabajos, y mi honradez apoyada en el testimonio de todo el departamento de Ayacucho, centro de mis expediciones.

Los pueblos civilizados del antiguo continente europeo, han invertido sumas considerables en descubrir y conservar los monumentos de los siglos pasados. Las escavasiones de Pompeya y Herculano, las de Ninive, Babilonia, Cartago y Egipto, ocupan un buen pliego en el presupuesto de algunos Estados.

Se gasta por lo pasado; por lo que el tiempo habia cegado con su corriente; por lo que fué, que no tiene mas mérito que ciertas nociones que han introducido mas ó menos claridad en la Arqueología y Paleontología de pueblos que no viven sino en la historia. ¿Y podrá mirarse con indiferencia empresas que envuelven nuestro presente y porvenir, es decir, lo que podemos ser y lo que seremos? Si tanto se invierte en los despojos del tiempo, para adquirir y conservar cenizas del pasado que yace en los abismos de la eternidad ¿porqué no se aplicará una pequeña suma á la adquisicion y cultivo de un campo que puede producir sobrado pan para mantener á un pueblo cuádruplo del que ahora tiene el Perú?—Estas preguntas son incontestables cuando no se nota cierto fenómeno incomprensible que consigna la historia. Los que promovieron la iniciativa de un objeto importante, ora en las artes, era en las ciencias, ó bien en la religion, siempre fueron víctimas de la indiferencia por los que podian apoyarlas con sus riquezas ó con sus influjos.

Felizmente yo no puedo quejarme de tanto. El soberano congreso, el supremo gobierno, y varias personas patriotas y generosas, cuyos nombres no espreso por no dañar su modestia, se muestran celosas en cooperar mis esfuerzos, y quiera Dios que merced á ellas pueda la espedicion del señor Tucker dar sima á su objeto en su parte mas difícil, encontrando en la cuenca del Apurimac diestrísimos pilotos que le ayudarán en sus estudios hidrográficos, salidos de las mismas tribus salvajes, y todos los recursos subsidiarios que menester fueren á los expedicionarios. Mis trabajos pueden considerarse como el complemento de los del señor Tucker que procedió de la embocadura del Amazonas en sentido contrario á la corriente, y yo de su orígen siguiendo hasta la confluencia del Apurimac con el Perené.

El vocabulario del idioma catongo del cual se derivan los de las otras tribus, y que publico al final de esta obra, creo que tendrá alguna importancia, tanto por haberse formulado por primera vez, cuanto porque prestará mucho auxilio á los estudios filolójicos de nuestra nacion, lamentablemente descuidados, á mas de ser utilísimo para el comercio de las valiosas producciones que esplotan los aboríjenes.

¡Quiera Dios que el humilde óbolo que deposito en las sacrosantas aras del progreso de mi patria, tenga una significacion á medida de mis sinceros deseos, produciendo, ya que no mi bien personal, que aprecio en nada ante los inmensos beneficios que reportará la patria—el d[illegible]ésta, ya que no muy pronto, al menos pasa[illegible] algunos pocos años!

Acaso el [illegible]co se dignará fijar nuevamente la at[illegible]n en mis trabajos, cuando publique el [illegible]rio de la nueva espedicion que empre[illegible]é, comenzando siempre por Ayacucho p[illegible]a salir por Junin.

Lima—1870.

(*El Comercio.*)

La raza latina y la raza Jermánica.

Bajo el título: *El pueblo rey del porvenir*, M. Moign acaba de publicar sobre las razas latinas y jermánicas el notable artículo que reproducimos á continuacion:

"Hénos aquí invadidos por los jermanos, como en otro tiempo le fueron nuestros padres por los antepasados de los jermanos: los godos, los visigodos, los ostrogodos y los vándalos. Los hemos atacado desacertadamente y se han precipitado sobre nosotros á manera de langostas, que en un momento dado, ocultan á la vista de las poblaciones espantadas el cielo y la tierra. La Alemania se ha levantado como un solo hombre, huella á nuestra Francia y le grita:—*Ha concluido tu reinado; principia el mio! A los pueblos latinos ya les ha pasado su época. Ha sonado la hora de los pueblos jermánicos y el porvenir les pertenece.*

Esta hora del triunfo de los pueblos del norte y de las caidas de las nacionalidades latinas ha sonado ya repetidas veces, pero no ha sonado por largo tiempo; siempre cuando el invasor no ha sido arrojado fuera ha quedado disuelto, dijerido, asimilado por el elemento galo ó celta, cuya vitalidad es inmensa y que ha sobrevivido y sobrevivirá aun. Disolveremos, consumiremos, aunque sea causando nuestra propia consunicion, hasta el último de esos conquistadores de un dia serán la imájen de la muerte, cuyos proveedores implacables han sido, quedando disueltos en sus propias víctimas.

Las razas latinas que son al mismo tiempo las naciones católicas, España, Portugal, Francia é Italia, ¿estarán condenadas á sufrir en adelante la dominacion de las razas jermánicas? ¿Estarán éstas llamadas á reemplazarlas, á suplantarlas, á aniquilarlas? Nó, mil veces nó. Lo proclamo muy en alto. Llegada á ser por la imbecilidad de sus aliados imperio aleman, la Prusia no tiene nada, absolutamente nada de lo que es necesario para tomar, á la cabeza del progreso y de la civilizacion, el lugar de la Francia.

Ella tiene actualmente en sus manos la *fuerza* y la *vara*. Ella ha venido á ser lo que ya fué en otro tiempo, lo que nosotros hemos sido tambien á nuestro turno: *el azote de Dios*. Pero está en la esencia de la fuerza debilitarse fatalmente en su ejercicio. Está en la esencia de la vara el gastarse mas ó menos lijero al fustigar. Entonces cesa el azote.

Asi es como dentro de poco veremos estinguirse la fuerza de la Prusia y caer destroza da su vara. Nos levantaremos magullados, pero no mutilados.

Esta es mi tesis, y para demostrarla, he tenido el pensamiento de abrcar en una rápida ojeada el suelo, el carácter y el idioma de las razas jermánicas con el suelo, el carácter y el idioma de las razas latinas. La *fuerza* de un pueblo, lo que lo hace rey del porvenir, es su carácter. El *punto de apoyo* de la *fuerza* ó del *carácter* es el *suelo*. El alma de la fuerza, el *instrumento de las conquistas* del jenio, es el *idioma*. Luego la Prusia y ni aun la Alemania entera no tiene ni el carácter, ni el suelo, ni el idioma que forman la fuerza.

Principiemos por el suelo.

Los territorios de la España, de la Francia y de la Italia, bastan con plenitud para la mantencion de sus poblaciones. Su cielo es sereno, su clima es templado, su atmósfera es dulce. La carne, el pescado, el trigo, el vino, el aceite, la miel, el azúcar, todos los elementos confortables de la vida son superabundantes. La necesidad imperiosa de emigracion no los diezma incesantemente.

Apenas la España y la Francia consienten en ceder algunos colonos á las hermosas y fecundas tierras de la vecina Arjelia, que fué sin embargo en otro tiempo el cuerno de la abundancia de las Galias. El italiano nace, vive y muere en su patria. ¿Cuántos españoles, franceses ó italianos contais en Alemania? Muy pocos, y esos pocos emigrados mueren de hastío. ¿Cuántos alemanes, por el contrario, contais en Francia? Millares, centenares de miles. En América, millones.

¿Y qué hacen entre nosotros esos millares de alemanes? Todo lo que tal vez hemos tenido la gran torpeza de no querer hacer. Ellos barren las calles, limpian las letrinas y vijilan los caucés.

No por esto quiero decir que estos trabajos íntimos los deshonren. Todo trabajo honra esencialmente al que lo ejerce para vivir, y estamos, gracias á Dios, en un siglo que no es el puesto ó las funciones lo que hacen al hombre, sino en que el hombre eleva á su nivel su puesto ó sus funciones por mas humildes que sean. Pero en fin, la parte de trabajo de los prusianos, tan empeñados en venir á nuestro territorio, ¿era una parte ínfima? Olvidarlo seria una soberbia bien nécia.

El suelo aleman no alcanza á alimentar á sus hijos. Por esto es que M. de Bismark contesta á los que le censuran amargamente por haber sacrificado 300,000 hombres á su implacable ódio á la Francia. ¿Qué son 300 mil hombres? Ese número lo arroja la Alemania cada año á la hidra de la emigracion.

El trigo de la Alemania es el centeno ó, la avena; su vino, la cerveza agria y fria; su asado, el pescado secó; su verdura, la berza ácida. El vino del Rhin es el vino de los ricos. Entorpece las piernas pero no produce ningun efecto en el corazon ni en la cabeza.

Los vinos de Francia, España é Italia son los viros de todos, tanto de los pobres como de los ricos; regocijan el alma y calientan el corazon. El territorio de las razas latinas y sobre todo de la Francia, es el suelo de Anteo, que en un momento devuelve á sus valientes hijos sus agotadas fuerzas. Aun el mismo Hércules no podria ahogarlas sino llevándolas por los aires: lo que es impotente para hacer.

Si una vez libres de estas crueles pruebas comprendemos que la Francia no puede ni debe ser la tierra de la *grande industria*, porque no es bastante *bárbara*; la tierra del *comercio de las naciones*, porque no es bastante *judia*; la tierra de la *colonizacion*, porque es demasiada francesa; si, convencidos de que nuestra industria y nuestro comercio deben consistir por entero en el cultivo y la trasformacion de las riquezas de nuestro suelo, nos dedicamos á la produccion, todas nuestras pérdidas, por muy enormes que sean, serán resarcidas y con sobra.

Hablemos ahora del génio, que es la fuerza, y del idioma, que es el instrumento de las conquistas de la fuerza.

El español tiene para sí la sobriedad del cuerpo, del corazon y del alma; el francés, la espiritualidad, la razon y la lójica; el italiano, la imajinacion y la vivacidad; el aleman, el ensueño. El medio del génio español es el cielo, ora; el medio del génio francés es la tierra; obra, el medio del génio italiano es el aire, canta; el medio del génio aleman es la nube ó la tupida floresta, sueña.

Pues bien: el reino del ensueño es una ilusion engañosa y totalmente efímera. Por lo tanto, está en la esencia del génio aleman estraviarse en sus propios pensamientos y llegar á todas las enormidades del error.

Curiosos detalles SOBRE el asesinato del General Prim, Y PROPOSITOS DE LOS REVOLUCIONARIOS.

Tomamos de un periódico inglés, la *Epoca*, ha publicado una relacion ó novela sobre el asesinato del General Prim que vamos á reproducir; no por satisfacer una curiosidad, sino porque hallamos en el fondo de este escrito algunos detalles verosímiles é interesantes.

Hé aquí el escrito tal y como la *Epoca* lo ha publicado.

"El periódico inglés, órgano de Bright, *The Echo*, correspondiente al dia 16 del corriente Febrero, inserta una relacion anónima que dice proceder de un marinero norte-americano recien llegado á Lóndres desde Italia de la conspiracion y asesinato del General Prim.

Dicho escrito está sustancialmente conforme con el que publicó á su tiempo la *Igualdad* sobre el mismo asunto. Hay en él, sin embargo, algunas circunstancias que merecen notarse.

Dice que el plan de los conspiradores era, despues de asesinar al General Prim en su carruaje, llevár en este el cadáver á la plazuela de la Cebada, promover allí la insurreccion, á la que se asociarian cierto número de soldados y oficiales, y formar una junta revolucionaria, á la que se adheriria el resto de España.

Cuando la revolucion estuviese en su periodo mas álgido, debian ser asesinados por las turbas varios hombres políticos importantes.

Refiere en seguida el mencionado escrito el modo como tuvo lugar el asesinato, haciendo mencion de los hombres apostados en la calle del Turco, que por medio de fósforos encendidos sucesivamente dieron á los asesinos la señal de que el general Prim habia salido de las Córtes é iba en el carruaje: "Ya se recordará, añade, que habia dos coches cerrando el paso á la calle de Alcalá, uno en la esquina y otro junto á la esquina. El uno habia sido tomado por los asesinos poco tiempo ántes y por horas. El otro nada tenia que ver en el asunto, y llegando precisamente á tiempo que aparecia el coche del general Prim, paró por que no podia pasar. Cuando el carruaje de la víctima estuvo cerca, uno de los conspiradores tomó de la brida el caballo del coche alquilado por éstos, y colocó deliberadamente dicho carruaje atravesado en la calle. El cochero habia sido invitado á entregar en una taberna inmediata por algunos de los conspiradores, y como hacia mucho frio y caia una espesa nevada, estaba bebiendo con aquellos en la taberna cuando se cometió el crímen.

Cuando el coche del general fué detenido, el ayudante Sr. Moya miró á ver en qué consistia la detencion, y el brillo de los trabucos á la incierta luz del farol de la calle le reveló lo que se intentaba. Volvióse apresuradamente al general, y cogiéndole del brazo, gritó: "¡Mi general, van á hacernos fuego!" Tres hombres por cada lado se acercaron lentamente al carruaje, y uno de ellos, bajo de estatura, ancho de hombros y de barba negra, rompió el cristal del coche con el estremo de su trabuco, y apuntando dentro, dijo al general: "Prepárate, porque vas á morir." Prim hizo entonces un movimiento como para echarse al suelo del carruaje, pero ya era demasiado tarde. En aquel momento mismo fueron descerrajados tres disparos contra el fondo del carruaje por un lado, é inmediatamente despues penetraron tres disparos mas por el otro lado. Al mismo tiempo el cochero arreó á los caballos para obligarles á salvar el vehículo que obstruia el paso, y á la vez sacudió el látigo á derecha é izquierda sobre el grupo de asesinos que rodeaban el coche, haciendo que los caballos dispersados volviesen el vehículo atravesado.

Los asesinos, oyendo la voz de Prim, despues de los disparos y la de los ayudantes del general, creyeron que habian errado el golpe. Prim no habia muerto, y de consiguiente, no pudo llevarse á cabo la segunda parte del plan, que era apoderarse del carruaje y llevar la víctima á la plaza de la Cebada. Los que estaban esperando en esta habían prometido promover la insurreccion en el momento en que se les entregase el cadáver del general Prim. De aquí una complicacion. Se dice que ciertos escritores habian prometido iniciar la revolucion en los momentos del asesinato, pero no cumplieron su palabra. Son acusados de perjurio y cobardia, y sus cómplices de conspiracion han jurado quitarlés la vida. Esos escritores han desaparecido.

Los actores que tomaron parte ostensible en el crímen fueron numerosos. Eran, en primer lugar, los que formaban la línea desde las Córtes á la calle de Alcalá, que dieron la señal con fósforos. Luego los que bebieron en la taberna con el cochero, y los que dispararon contra el carruaje de Prim. Luego otros que habia en un carruaje allí cerca en la calle de Alcalá, que debian ir á otra plaza llamada de Santo Domingo, tan pronto como oyeran las descargas, é iniciar allí tambien la insurreccion; pero á estos, segun parece, les faltó el valor y no cumplieron su compromiso.

Habia otros estacionados asi mismo en la Carrera de San Gerónimo, junto á las Córtes, que debian marchar á la plaza de la Cebada en el momento de disparar los tiros. Fueron allí, en efecto; pero como no fué llevada la víctima, nada pudieron hacer.

Los asesinos se separaran inmediatamente despues de consumado el atentado. Los principales bajaron por la calle de la Greda al Prado, y por el Prado á la calle de Atocha, que subieron hasta cierta distancia, y luego torcieron hácia una taberna en los barrios bajos de la plaza de la Cebada. Allí aguardaron los asesinos tranquilamente á sus compañeros, que debian reunirse con ellos. Luego que llegó el último, mandaron disponer la comida, y mientras todo Madrid estaba en la mayor excitacion, ellos tomaban un suculento cocido con pié de cerdo, pan y vino. El tabernero nada sospechó mientras aquellos estuvieron allí. Es un monarquico á prueba. Al dia siguiente entró en sospechas de que sus parroquianos de la noche antes debian ser los asesinos, y no se equivocaba.

¿Quién preparó y ejecutó el crimen? En primer lugar, ciertos personages de opiniones políticas indefinidas, en union con ciertos demagogos de guante blanco de Madrid. Entre los asesinos habia un alto, tuerto, de cabellos claros. Este mismo hombre habia, pocos dias antes del asesinato, insultado á algunos de los voluntarios monárquicos de cierto distrito de Madrid en un sitio donde tenian costumbre de reunirse, llamándolos realistas, esclavos, y desafiándolos á que riñeran con él uno á uno.

Este hombre de señas particulares, bien conocido en los barrios bajos, seria un hombre importante para cualquier policia que no fuese la de Madrid. Los voluntarios de ese distrito todos conocen á ese hombre, y deben recordar cuándo les insultó, puesto que fué pocos dias antes de cometerse el crímen. Esa persona no está ya en Madrid, Se echó un guante para él que subió á 70 duros en el mismo distrito en que comió aquella noche, y con esa suma logró escapar de Madrid."

El escrito de que tomamos testualmente estos párrafos termina diciendo que el crímen se atribuye injustamente á los republicanos.

"Los republicanos, dice, como partido, nada tienen que ver con el crímen. Los instrumentos fueron elejidos entre hombres de la mas baja clase que se dan á sí propios el nombre de republicanos, porque en España todos los mas pobres, los mas bajos y mas degradados, los que nada tienen que perder, acostumbran llamarse republicanos. Esta es la gran desgracia del partido republicano."

LA TRIBUNA

BUENOS AIRES, ABRIL 15 DE 1871.

A LOS SUSCRITORES

Créemos que los suscritores de la *Tribuna* no tomarán á mal que les pidamos, abonen sus suscriciones con la mayor prontitud posible.

El general en gefe del reparto D. Exequiel Leguina, tiene en su poder recibos por el valor de DOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS!

Los avisos que en las épocas normales producia á la *Tribuna* la suma de CIEN MIL PESOS mensuales, han producido *seis mil pesos* el mes de Marzo!!!

La epidemia le ha arrebatado varios empleados, y le ha postrado otros, que se atienden en este momento, y á los que como debe comprenderse, no habia de abandonar, ni ha abandonado la Empresa de *La Tribuna*.

En esta situacion, mientras han cesado las entradas y han aumentado los gastos, ya comprenderán los leetores que para seguir imprimiendo y repartiendo *cinco mil diarios* todos los dias, tenemos que hacer sacrificios enormes, gastando y gastando sin tener entradas.

Esperamos, pues, que los suscritores de *La Tribuna*, que en medio de estas circunstancias nos vén firmes en la brecha alimentando estas colúmnas con la esperanza de que, lejos de la ciudad, tengan que leér, y en que pasar algunos momentos, nos manden abonen la suscricion que adeudan.

Suscricion popular

Recibido en tesorería.

Dia 13	
Comision de señoras de San Fernando.............. $	15765
Id de la Ensenada............	14730
Id de Salubridad de Montevideo..................	100000
Id del Rosario...............	40000
Bonnemasa y Hydecker....	3000
Julio Mendez..................	1000
	174495
Dia 14	
Cornelio Santillana..........	1000
Comision de señoras de San Antonio de Arece..........	3200
Redaccion de "La Prensa"...	7265
Comision de Merlo............	5905
Compañía Italo Platense....	5000
Pedro Antonio Pardo.........	5000
	27370
Recibido en "La Tribuna"	
Alejo Lahorga y Ca...........	1000

Los hombres de fortuna.

¿Qué hacen, por Dios, los hombres de fortuna que tiene Buenos Aires?

¿Qué hacen, ante este cuadro espantoso que presenta la ciudad en que ganaron lo que tienen, en que tanto gozaron?

Sabemos perfectamente que nadie tiene el derecho de *meterse en la bolsa agena*; pero sabemos tambien que en momentos como los que atravesamos—únicos en la vida de un pueblo—es imposible ser indiferentes á la indiferencia de la mayor parte de nuestros hombres de fortuna.

Hoy cada cual tiene su mision, mision que á todos nos impone, el deber, la caridad, el amor al prójimo y los mismos principios religiosos que recibimos en la cuna.

Los unos cuidan á los que caen postrados: los otros proporcionan los elementos para dispensar al infortunio esos tiernos cuidados.

La primera mision, la desempeña la *Comision Popular*.

La segunda, á nadie le toca mas llenarlo que á los hombres de fortuna, que, en su mayor parte no se han mostrado á la altura de esta situacion de dolores, en que tanto han podido hacer para ayudar á combatir el mal.

¿Es por indiferencia ante los grandes dolores?

¿Es por egoismo ante la desgracia que aflige al pueblo?

¿Es porque nada les importe que la miseria haya invadido los hogares, y que los postrados puedan morir, por falta de asistencia?

Sí! De todo ésto hay, y cuando Dios nos arranque del lecho de amargura en que hoy nos agitamos desesperados, no ha de faltar quien haga notar en las listas populares la ausencia de ciertos nombres, que debieron ser los primeros en llenarlas.

Otro decreto nacional.

HABILITACION DEL RESGUARDO.

El Gobierno de la República ha espedido el decreto que va al pié ampliando el servicio del resguardo mientras dura la clausura de las oficinas de aduana.

Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, Abril 13 de 1871.

Al Sr. Administrador de Rentas en Buenos Aires.

Se han presentado varios comerciantes á pedirme se habiliten las oficinas de aduana para el despacho de artículos que son de absoluta necesidad para el alimento, ó la salud del pueblo; y como la clausura temporaria de las oficinas ha tenido por objeto servir á este último propósito, el Gobierno no puede oponerse á que se haga por los que están en servicio el despacho de mercancias de la clase indicada arriba, con sujecion á lo que el Sr. Administrador crea prudente prercribirles para evitar abusos.

En consecuencia, queda el Sr. Administrador autorizado para habilitar el resguardo para despachar medicinas, objetos necesarios para el servicio de hospitales, víveres, granos pedidos por las empresas de tramways, y cosas semejantes, cuyo inmediato despacho sea á juicio del Sr. Administrador de urgente necesidad en las presentes circunstancias.

Dios guarde á vd.

LUIS L. DOMINGUEZ.

Comisiones para el amparo de los huérfanos

Poseidos de la mas santa efusion, damos inmediata acojida á la carta que nos remite nuestro amigo Gomez, pidiéndonos el apoyo de este diario, á fin de ver realizado un pensamiento que debiera estar ya en práctica:—el nombramiento de comisiones para el pronto socorro de los huérfanos.

Idea tan humanitaria, creemos que no necesita ser encarecida por nadie.

Algo se ha hecho, es cierto, en pró de ella.

Pero eso no basta. El mal es profundo. Gran parte de este pueblo salvado milagrosamente á las garras de la muerte, ha caido en un abismo de miseria y de necesidades sin cuento.

Millares de familias vagan errantes sin pan, y sin que el celo de nuestras autoridades y de nuestros hombres abnegados, puedan atender con la prontitud requerida.

¿Se ha pensado hasta qué deplorables estravios puede conducir esa indijencia?

Ante una situacion tan lastimosa, creemos pues, que no debe perderse tiempo, y que debe buscarse el remedio en la ejecucion de la idea humanitaria indicada en esta carta.

Querido amigo Ycaza:

Estoy orgulloso de ser uno de los que, afrontando á cada paso la muerte, tratan de conservar la vida á los infelices atacados del terrible flagelo que se lleva momento á momento nuestras esperanzas del hogar y de la patria. Pero, nuestros esfuerzos son esterilizados por la fatalidad en muchos casos. La esperiencia nos ha revelado una verdad que aterra por la magnitud de los males que entraña; *la ciencia no siempre confraterniza con los sentimientos humanitarios*. El pueblo da lo que puede y lo que tiene; pero, un buen lecho, pan, dinero y nuestra asistencia sin límites, no son bastantes á evitar la muerte de millares de enfermos entre los que caen muchos gefes de familia que dejan á sus hijos por único patrimonio, la miseria y la orfandad mas desesperante.

Para evitar que el desamparo de los huérfanos tenga en el porvenir las consecuencias funestas que son presumibles, la autoridad *ha hecho algo* con la fundacion de dos hospicios destinados á asilar esos desventurados niños; pero Vd. convendrá conmigo en que hay *algo mas que hacer* á fin de que esa institucion dé los benéficos resultados que se tuvieron en vista á su creacion.

Los hospicios están ahi; pero, ¿quiénes son los encargados de inquirir sobre el paradero de los huérfanos, para recojerlos y llevarlos á esas casas de salvacion......? Hé ahi lo que debe hacerse inmediatamente.

Las Comisiones de Hijiene de las parroquias han recibido el encargo de mandar á esos hospicios los niños desamparados; pero esas comisiones—las que existen—no pueden desatender otros deberes mas premiosos del momento para contraerse con la dedicacion y esmero que el asunto requiere á la requisicion y envio de esos niños.

La Comision de la Parroquia del Socorro de que formo parte, ha mandado ya algunos huérfanos á los hospicios, y en este instante se remiten tres niñas de 9, 12 y 14 años de edad, que se presentaron pidiendo alimentos de que carecian despues de la muerte de sus padres; pero con esto nada se ha hecho. Mandaremos cincuenta ó cien y dejaremos en el abandono quinientas.

El asunto como V. vé es de la mayor importancia para el porvenir de esta sociedad. Pida á la autoridad el nombramiento de comisiones en cada parroquia con el objeto indicado y habrá hecho un servicio mas á este pais que ya le cuenta entre sus mas ardientes defensores, como tiene el gusto de reconocerlo su buen amigo.

Pantaleon Gomez.

El Banco y sus compromisos.

Circunstancias dolorosísimas y que afectan á toda nuestra existencia económica, han exijido la aplicacion de parte de nuestro gobierno, de un remedio que viniera transitoriamente á salvarla.

Ese remedio, es un remedio ineficaz, no obstante, sin una nueva resolucion del directorio del Banco, reglamentando el órden en que deben satisfacerse sus haberes.

Los compromisos vencidos en estos dias de suspension, se van á hacer efectivos el 1.° de Mayo?

Como?

Paralizado el comercio en todas sus manifestaciones, va á ser posible dar cumplimiento á las diferentes obligaciones con término vencido?

A nuestro juicio, repetimos, es asunto este de séria meditacion y sobre el que volveremos á ocuparnos estensamente.

El Sr. Munilla.

Hé ahí el nombre de un empleado modesto, pero cuyos servicios se merecen el respetuoso reconocimiento de todos los buenos.

Encargado del Cementerio del Sud, en una época en que hemos visto flaquear el corazon de los mas abnegados, tan penosa y difícil tarea ha sido llenada por el Sr. Munilla con un celo digno de los mayores elojios.

En el seno de las autoridades de quien depende, y en el de la Comision Popular ha sido repetidas veces objeto de vivísimas manifestaciones de aprecio.

Bien pues, hoy que acaba de inaugurarse el *nuevo campo de la muerte*, creemos que es un deber de justicia premiar los desvelos de ese antiguo servidor confiándole las mismas funciones que ha ejercido hasta ahora.

Con ese fin, los Sres. que componen la Comision Inspectora del Cementerio del Sud, han elevado á la Municipalidad, la siguiente nota que acojemos calorosamente:

Señor Presidente de la Comision Municipal Sr. D. N. Martinez de Hoz.

La Comision Inspectora del Cementerio del Sur, visto que va á cesar la necesidad de su administrador y que será necesario una persona que administre el nuevo Cementerio de la Chacarita.

Cree llenar un deber de conciencia en recomendar al Sr. Munilla, para este empleo.

Este empleado de algunos años con familia numerosa se ha esmerado en el cumplimiento de su triste deber—ciertamente dedicado á él para que les fuese anotado el tiempo de su servicio.

Pero la Comision sobre todo ha observado que desde su nombramiento el Sr. Munilla ha asistido constantemente noche y dia, á llenar lo mejor posible y con práctica é inteligencia su cometido en esta terrible epidemia, viendo morir peones, capellan y algunos de su familia enfermos, sin arredrarse un momento ni en los dias de mas de 500 cadáveres que entraban al Cementerio.

Si entre particulares se tiene consideracion á los antiguos empleados, y si estos se han conducido bien en momentos apurados; la autoridad debe tener las mismas consideraciones. Y sobre esto es, que la comision se atreve á llamar la atencion de la Municipalidad al nombrar este empleado recompensando de este modo sus buenos servicios.

Dios guarde á vd.

Firmados—*M. L. Costa—Seb. Ghigliasaa—Dan. C. Gowland.*

Carta de pésame.

Buenos Aires, Abril 13 de 1871.

Señora Da. Manuela Monteverde de Riva.

Distinguida señora de nuestro mayor aprecio:

La Comision Central de Hijiene de la Catedral al Sud, poseida del profundo pesar con que ha visto caer víctima de la terrible peste que nos desola, al eminente Dr. D. Francisco Riva, al digno esposo de vd., al inteligente y abnegado sacerdote de la Medicina, al infatigable obrero de la caridad, busca un lenitivo á este doloroso sentimiento asociándole al que lacera el corazon de vd., por tan irreparable pérdida.

Nunca será demasiado sentido este quebranto; pero quépale á vd., señora, el consuelo de saber que la Comision no podrá

FOLLETIN

UNA ALMA HERIDA

NOVELA ORIGINAL

Escrita espresamente para "La Tribuna"

POR SMITH

SECRETARIO DE ORION.

conoció perfectamente á Dorotea, su antigua criada.

Estrañóles á entreambos encontrar en aquella parte solitaria del jardin á la doncella de Camila; pues en este concepto se hallaba viviendo en la casa del general: y merced á la eficaz recomendacion de Ernesto, que confiaba con demasiada credulidad en sus apreciables prendas, habia encontrado la astuta Dorotea una colocacion tan honrosa y lucrativa, cuando la despidió don Baltasar; por creerla harto maliciosa, y desatenta por demás para con él, y con los de toda su familia.

Aumentóse su estrañeza cuando reflexionaron que la direccion que aquella muchacha traia, era de hácia la torre del Norte; angelo opuesto al bosquecillo, y en donde habia una puerta falsa que proporcionaba salida á una calle escusada. Movidos ambos por un mismo impulso, se encaminaron hácia aquel punto.

El postigo parecia estar cerrado, el jardin desierto: nada les quedó entonces que observar, y asi su conversacion dió principio en esta forma:

—Señor, aquí corre un viento que hiela, y sin embargo mi corazon se abrasa: aliviadle del peso que le oprime.

[illegible] darla tan eficazmente á nuestros buenos amigos.

—Tal vez; sin embargo, hasta ahora no ha dejado mal á su fiador, pues los sirve atenta y cuidadosa.

—Su génio es díscolo; parece un espia.... lo mismo aquí que en mi casa siempre acechando; es un carácter...

—Ha comido el pan de vuestra mesa, y me interesaron sus lágrimas. Tiene fuerte el genio; pero es una pobre jóven....y yo la creo de buen corazon. El mio sufre dolorosamente: ocupémonos de lo que nos importa.

—Ernesto! Exiges de mi un imposible.

—Oh! lo que es imposible, es el que vos consintais en mi vergüenza!

—Canalla.....has oido?......Temo que vuelva....Que haria en este sitio?

—Yo sospecho que el amor tiene entrada en todas las almas, y que Dorotea querria abrirle, como la suya, esta puerta al galan... Qué otra cosa podeis suponer sino algun enredillo de amores, en una muchacha?

—Tienes razon...acaso sin fundamento...

—Y bien, señor; oidme y resolved.

—Ernesto, me haces sufrir mucho, y yo no podré consolarte.

—Desde niño me habeis acostumbrado á respetar la virtud; y á creer en el honor: no me obligueis á juzgar que son mentira esos nombres sobre la tierra!

—Tu exaltacion es por cierto, inmotivada. A qué vienen esos arrebatos? Toda esa estraña conmocion, qué causa la ha producido? La necia oficiosidad de dos señoras en estremo curiosas, é impertinentes. No las puedo sufrir. Siempre con su patriotismo: y cuando no andan arreglando la libertad, se ocupan de enredar á las familias.

—Oh! La causa puede haber sido oficiosa: la ocasion importuna; hasta ridicula si se quiere; pero una vez propuesta esta cuestion, corresponde á mi pundonor resolverla satisfactoriamente. En buen hora que esas señoras se ocupen de política mas de lo que á su sexo corresponde; yo concibo la animosidad con que las miras, porque sois de opinion diversa: pero hoy no se trata de partidos, ni os han exasperado contradiciendo el vuestro: hoy solo se trata de mi honor.

—Bien; y qué puedo yo hacer?

—Oidme. Quince años hace que resido en en el lecho que generosamente me prestasteis.

—A qué esos recuerdos? Calla por Dios!

—Quince años os he debido proteccion y sustento. Me habeis abierto vuestros brazos, y mi cabeza infantil mas de una vez se ha dormido dulcemente en ellos. Yo he visto blanquear esos cabellos que han sido el escudo de mi infancia; yo os he sorprendido, cuando niño, bendiciendo la frente de mi hermana en su reposado sueño; yo he oido palabras de amor en vuestros lábios, al anunciarnos un porvenir tranquilo. Señor, quince años de ilusiones dichosas, no se pierden en un dia.

—Me has enternecido! Si pudieses profundizar en lo mas íntimo de mi corazon!....

—Quince años habeis hecho concebir al mio una esperanza hermosa!

—Que no he sido yo el que hoy la marchita!

—Quince años de cariño y de respeto me han dado derechos, que reclamo. Me debeis estimacion y decoro....oh! yo no me creo pagado con la vergüenza y la infamia!

—Y si fuese un secreto el q[illegible] deseas saber, que ocasionase la mia?

—Entonces....entonces!....Primero callaré las circunstancias; mi honor y mi gratitud resolverán despues este arcano.

—Y si yo te recordase los beneficios á que te reconoces deudor; y como única recompensa por todos ellos juntos, reclamase tu silencio?

—Yo os debo mas que la vida: mi sangre es vuestra! Pero el alma solo pertenece á Dios, y mi honor solo á mí me corresponde. No hay títulos de gratitud, ni sacrificios, ni oro, que compren el alma, ni la honra!

—Y si yo te lo suplicase de rodillas?

—Me arrodillaria tambien para rogaros la esplicacion de este secreto.

—De modo que el orgullo presidiria á tu resolucion?

—Siento califiqueis así mi delicadeza!

—No existe abnegacion en los hombres! El ocultar un arcano que compromete la vida de dos personas que han sido nuestras protectoras, es un sacrificio desconocido, ó tan inmenso que no quepa en un corazon leal? Los mártires no son dignos acaso de aprecio? En el silencio se encierra única-

—Yo ignoro lo que haria: sé únicamente que deseo comprender el misterio de mi vida.

—Repito que es imposible.

—Puedo hacer abnegacion de mis sentimientos; pero el honor de mi hermana no me pertenece.

—Teresa se compadecerá de su tutor.

—Y el mundo nos abominará á entrambos! y la sociedad nos señalará con el dedo, como á hijos del delito; y las familias que nos han honrado con su confianza, se avergonzarán de haberla depositado en dos personas, á quienes ni aun tendrian el gusto de llamar con el nombre de sus padres, porque no los han reconocido! Y desgarrareis impasible las almas de los que pudieran ser dichosos, solo por guardar un secreto; un misterio que debe ser quizá un crimen!

—Ernesto; vos no teneis derecho para hablarme de ese modo.

—Le tengo para lastimarme de mi estrella rigurosa! Y mi pobre hermana?....y vuestro Ernesto? Al ménos, esplicaos!

—Nunca, nunca!

—D. Baltasar! Estais despedazando mi alma. Yo puedo hablar alto, y sin embargo suplico....Yo acertaria á descubrir algun hilo de esa madeja enmarañada de vuestra historia, y sin embargo os ruego de rodillas que vos seais el que me la refirais, bondadosamente.

—En vano ahora aparentais esa humildad, que es el colmo del orgullo.

—Yo nada aparento; os demuestro que podria aclarar por mí, lo que respeto, y lo que desearia saber de vuestra boca, espontáneamente.

—Vuestras palabras nada significan. Adios.

—Caballero: yo no he merecido vuestro desprecio: yo puedo patentizaros.......

En aquel momento cruzó por la idea del jóven el recuerdo de Margarita. Trajo á su memoria las solemnes palabras con que le habia asegurado que era hijo de una familia noble: pero se le presentó al mismo tiempo á su imaginacion, lo fácil que seria comprometer á aquella pobre señora, y las terribles consecuencias que podia ocasionar entre ambos esposos, presentar á la cariñora anciana, como la delatora de su marido. Enmudeció pues, sin acertar á resolver á nada.

D. Baltasar aprovechándose de aquella celo de exasperarle, é la impetencia de declarar otros pormenores, por ignorar absolutamente el mas mínimo indicio de aquel misterio, trató de alejarse, pronunciando estas palabras con tono severo, y aun amenazador, para imponer mayormente al desconsolado jóven:

—Os escusaré para con estas señoras, por lo pronto: despues os es fácil, y aun será prudente, tomeis el arbitrio de no volver á esta casa: la mia os queda. En cuanto á vuestro tono, que participaba algun tanto de amenazador, debo deciros, que no os revelaré nunca este suceso, y que hasta mi muerte os será desconocido.

Iba á retirarse, y el jóven á detenerle impetuosamente, cuando el postigo secreto del jardin, giró sobre sus enmohecidos goznes; y á este leve ruido ambos interlocutores volvieron la cabeza, y se encontraron con un tercer personaje.

La sombra principiaba á derramarse por el jardin; con dificultad se podian ya reconocer los objetos mas cercanos. El hombre aparecido se anunció en estos términos:

—Buenas noches, caballeros!

Ernesto y D. Baltasar, cada cual esperimenta en su interior una diversa sensacion de estrañeza inesplicable y de esperanza inconcebible el uno, y de espanto y de incertidumbre el otro, reconocieron en aquel hombre que con tanto desembarazo les saludaba, el terrible Waler.

El coloquio prosiguió entonces entre aquellos tres personajes.

—Amigo Baltasar....Ola, Ernesto; os sorprende mi venida? El zorro siempre espia la caza.

—Vos aquí? Introduciéndoos como....

—Baltasar, el tiempo vuela que es una maravilla: los sucesos se agolpan con tal rapidéz que es imposible calcular sus efectos. Aquí me tienes con ánimo de despedirme de ti, como de un antiguo camarada!

—Waler....me están esperando....Adios ya nos hemos despedido.

—Con efecto y acaso para una ausencia bien larga; voy siendo conocido por esta tierra, y no pienso volverla á pisar tan en breve; sin embargo, esto me ha proporcionado una ventaja, y es que así dejo de temer tus delaciones.

Ernesto les escuchaba con el mayor interes y asombro.

D. Baltasar clavó en él una vez maquinalmente los ojos y los apartó al punto avergonzado. La víctima era entonces el juez.

—Que mientras me quede merodeando todavia por España, mis disfraces, mi dinero y mis amigos, me pondrán á cubierto de una asechanza ruin de parte tuya; y que en cuanto pise el territorio estrangero, se convierten enteramente en armas inútiles tus deseos de perderme.

—Y á que me refieres tú esas esperanzas?

—Pues no lo advinas? No es solo á que me dés la enhorabuena por mi estrella tutelar, que está visto que las estrellas favorecen á los pícaros, sobre todo cuando los pícaros saben resistir al influjo de los astros; sino para que reconozcas que ya eres mi esclavo.

Cómo!

—La cadena por la que te tengo amarrado es tu secreto! Ya puedo revelarle, porque ya no puedes perderme con otra delacion. Como ya no te temo, te persigo.

—Miserable!

—Chiiit!........Silencio. Estas armas (y amartilló dos pistolas) pueden ahogar el menor grito que mal sofocado se exhale de tu boca.

Dirigiéndose despues á Ernesto, que con ademan varonil escudaba entonces con su pecho á su tutor, le dijo, entregándole un pliego cerrado:

—No merece que le defiendas.

—Villano! murmuró D. Baltasar rugiendo.

—Toma, jóven, estos manuscritos. En ellos está descifrado el misterio de tu vida; y la historia de su crímen!

—Waler: ah! porque no os puedo agradecer....

—Dejarias de ser de la familia de Baltasar, si no fueras ingrato.

Hoy pago yo los desprecios con beneficios. Toma este otro pliego: ponle en manos de Edmondo Spenser, que debe presentarse en esta casa de un momento á otro. Al punto, lo entiendes?

Así evitarás quizá á esta familia un conflicto penoso.

Pero cómo sabeis?

deposita en manos del caballero Manrique esta esquela, en la que se le hace una revelacion importante, y en la que verá se halla comprometido su honor.

—Es posible!......Qué debo hacer?

—Si dudas de mí, devolverme los pliegos: si quieres ser útil á tus amigos, ensayar el resultado que produzca su entrega.

—Ernesto, no le creas: vamos.

—Jóven imprudente; la oveja no está bien guardada por el leon. Teme al que te acaricia!

—Cielos......Ay, qué resolver!

—Lo que gustes: la desolacion y las lágrimas van á suceder á la alegria que disfruta esa familia oscura, que dices que amas. Si te interesa su bien y el tuyo, te lo repito, obedece. En este pliego te confio hasta el testamento de tu padre. Rehusas tu última memoria? Tu honor!

—Oh! dádmele, dádmele......os obedeceré quien quiera que seais: Tengo nombre: voy á saber quienes son los autores de mis dias, podré llorar sobre las páginas que ha escrito al morir mi pobre padre pensando en sus hijos! Oh! sí, os obedeceré: dadme esos pliegos.

—Será una delacion......una impostura: esclamó D. Baltasar.

—Teme que descubras su crímen.

—Dadme los pliegos; señor, nada receleis de mi cariño; yo no lo creo....yo os respeto.

—Solo una condicion te impongo, que el testamento no le abras hasta dentro de tres dias.

—Tres dias......Serán un siglo! pero os obedeceré tambien.

—Esta carta, no las confundas, para el inglés Spenser: esta otra para el caballero Manrique. La historia de Baltasar y el testamento de tu padre, para que le abras dentro de tres dias! A Dios.

Y Waler se alejó, y D. Baltasar gritó desesperadamente:

—Ese hombre es mi muerte!......la condenacion de mi alma. El mismo Lucifer!!

—Ese hombre es para mi la providencia! Ya tengo padre! Gracias, Dios mio!......

CAPITULO XXVI.

FESTIN DE FAMILIA.

Reina la animacion, y la alegria entre los amigos y deudos de aquella familia bondadosa.

Tres lámparas colocadas en otras tantas mesas de juego, iluminan á la sazon la estancia principal.

En uno de los veladores están jugando al tresillo, la esposa de D. Baltasar, las dos primas de Camila y Doña Margarita; á su lado se vé á un caballero militar, y á un jóven pintor; esposo el primero de Doña Leocadia, y hermano el segundo de Aurora. Estos son los consejeros áulicos que dirijen á las amables damas en aquella partida, y que celebran con vivo entusiasmo sus bien entendidas jugadas, al mismo tiempo que aplauden mas bulliciosamente todavia, sus descuidas y su falta de agilidad en manejar los naipes.

Junto á otra de las mesas se hallan tranquilamente sentadas formando un deliciosísimo grupo misterioso, Elena y Camila, manejando entre sus dedos sutiles los delicados trebejos de un lindo ajedrez de china.

César sonrie á su tierna madre, á cada una de las piezas que mueve con lánguido esfuerzo; y la amable enferma cambia con él una mirada ó una palabra silenciosa y espresiva, ya haciendo un suave movimiento con su gentil cabeza, ya dando á su fisonomia de ángel una espresion maliciosa y divina; ya golpeando con sus perfilados dedos el tablero de tafilete con distraccion y vago deleite, gira con reposada calma sus ojos, entonces serenos, por cima de aquel ejército de peones, que envidian á sus manos la blancura de otro mas delicado marfil, y á sus ojos la brillantez de su color sombrío.

Elena reprime de cuando en cuando una risa bulliciosa, á que la escita, tan pronto la combinacion de una jugada que ha previsto como el buen plan de un falso ataque que ha desbaratado; y en sus lábios resuena entonces su comprimido aliento, como los golpes del agua fugitiva de un arroyuelo, al retroceder en su curso, momentáneamente interrumpido por las piedras.

Teresa, que es su confidente, participa de esta gozosa animacion que inspira á Elena,

encarecer y admirar bastante los grandes servicios que el Dr. Riva prestó con su ciencia á la humanidad, asistiendo noche y dia á los enfermos de esta parroquia, mostrándose incansable en su noble tarea hasta que le prostó el mal que él habia combatido con su saber y su valor, salvando muchas vidas.

El fallecimiento del Dr. Riva ha dejado un inmenso vacío en esta Comision, cuyos miembros han tenido ocasion de reconocer que no eran sino muy justos los encomios y distinciones que, tan altas virtudes y calidades granjearon al malogrado amigo de la humanidad doliente en otras épocas calamitosas. Si la ciudad del Rosario nunca podrá olvidar los hechos del Dr. Riva combatiendo la epidemia del cólera, tampoco faltará á la de Buenos Aires, la buena memoria de los relevantes méritos y servicios de tan ilustre médico en los postreros dias de su ejemplar vida pública.

Los infrascriptos, señora, ruegan al cielo, conceda á vd. calma y resignacion para su justo dolor, y ofrecen á vd. colectiva é individualmente cuanto les sea posible hacer en su servicio.

De vd. con respetuosa consideracion, atentos S. S.

Juan M. Cárrega—Félix Iturriaga—Emilio Furque—Benigno Jardim—David Leuro

El Presidente y el Gobernador.

La *Nacion* zurra al Presidente de la República, porque dice que ha dado un decreto disponiendo la *fuga del Gobierno Nacional*.

Vamos por partes.

Ni ahora ni nunca justificaremos lo que ha estado haciendo el Sr. Sarmiento: esto es, dormir fuera de la ciudad en momentos en que la sociedad en cuyo seno gobierna cae postrada por tan espantoso azote.

Pero si la *Nacion* critica esa conducta de parte del Presidente, ¿qué autoridad puede tener su palabra, cuando no dice una palabra sobre la conducta indigna del Gobernador de la Provincia, que si una vez que otra *asoma las narices* en su despacho, no ha sabido dar el ejemplo, durmiendo al lado de los que sufren, y yendo, como lo hacia Napoleon, á visitar los apestados, para mostrarles que comprende su mision?

Si se ataca al Presidente por lo que hace, ¿cómo es posible guardar silencio ante la conducta del señor Castro?

En estos casos, *peor es meneallo*.

Si uno hace mal como huésped, cien mil veces peor hace el otro, á quien se le nombró gobernador no tan solo para q' se ciña la banda en las funciones m ayas, sino para cu m plir con sus deberes, aún cuando cumpliéndolos en momentos como estos tenga que jugar su vida, como la juegan otros sin mas obligacion que el deseo de hacer bien, y sin esperanza de otra recompensa, que la satis faccion de la propia conciencia.

La viuda del General Lamadrid.

Entre las víctimas de la epidemia tambien le tocó su turno á la compañera del viejo Brigadier de la República Argentina, la señora de Diaz Velez.

Mujer de raras cualidades, su biografía ha sido escrita hace años por quien deseaba hacer conocer al pueblo una vida, á la que, s dieron novedad las hazañas ramancescas de su esposo, daban mérito indisputable sus propias calidades.

Bien pues: esta señora falleció antiyer.

Cuando se dió parte de su fallecimiento, un Comisario de Policía dió órden para que la pasasen á recoger, en un *carro de tráfico ó de basura*.

Los hijos, como era consiguiente, se resistieron á entregar el cadáver de la madre para que fuese conducido de ese modo á la última morada, poniéndolo en conocimiento de la Comision Popular.

El miembro de esta, D. Cárlos Guido y Spano, que si ha sabido mostrar antes que es poeta, está revelando ahora que es soldado de la caridad, y hombre de temple, pasó inmediatamte al hogar del general Lamadrid: pidió un carruage fúnebre de primera clase, y personalmente condujo la señora al Cementerio, ayudando á darle sepultura en altas horas de la noche, librando así á una familia desolada del espectáculo de verla conducida como un *residuo* cualquiera en un carro de basura!

Al hacer público este hecho, que agrega una flor mas á la corona que ya puede ostentar la *Comision Popular*, nos hacemos un honor en felicitar al señor Guido, por la noble y jenerosa conducta observada con la viuda del General Lamadrid.

Conferencia en San Isidro

La primer conferencia dada por los jóvenes del *Estímulo Literario* en San José de Flores, produjo un brillante resultado.

No solo aquella sociedad concurrió al acto, sinó que los intelijentes conferenciantes fueron objeto de las mas finas consideraciones por parte de algunas familias, y principalmente por la del señor Marcó del Pont, que á todos los cautivó por sus atenciones y finezas.

Los mismos jóvenes van mañana á dar otra conferencia en San Isidro.

Las entradas se están repartiendo ya allí.

San Isidro no puede ser menos que San José de Flores.

Hay allí una selecta y escojida sociedad.

El objeto de la conferencia *no* puede ser mas noble.

De pié, pues, alegres *pollos* y animosos caballeros.

Muévanse, y que la concurrencia responda á las esperanzas de esa noble falange de jóvenes que tan dignamente se conducen.

Esplicacion personal.

Mi firma, al pié de un decreto del Gobierno Nacional, ha motivado de la *Nacion* las siguientes palabras:

"El decreto disponiendo la fuga del Gobierno Nacional contiene un detalle curioso.

"El sub-secretario del interior firma como ministro, contra el tenor de lo que dispone la constitucion.

"Pero no es eso solo.

"Para mayor humillacion de los demas ministros, el nombre del sub-secretario es el primero que aparece, despues del nombre del presidente. Esto es violar la constitucion y las conveniencias."

Debo esplicar ciertos hechos y rectificar otros, para que no se me juzgue pretencioso.

Mi firma al pié del decreto que suspende el despacho de las oficinas nacionales, no es la del sub-secretario de estado. En este carácter no habria podido autorizar ningun acto del presidente, porque el sub-secretario no es ministro.

Un decreto anterior, dado hace algunos dias, me encargó de la cartera del Departamento del Interior, y es entónces como *Encargado* de esa cartera que he firmado el decreto de 11 de Abril, espedido por el Departamento de Gobierno, hoy á mi cargo.

Esto no es ni irregular, ni *contra el tenor de la Constitucion*.

No es irregular, porque es la práctica de todos los gobiernos del mundo, y el precedente dejado entre nosotros por las anteriores administraciones; no es inconstitucional, porque es la Constitucion misma la que manda que la firma del Presidente sea autorizada por el que *tenga á su cargo* el despacho, pues que es ella misma la que lo divide en cinco departamentos.

La *Nacion* no ha debido entonces atacar un hecho que nada de estraño, ni de irregular tiene. Es el actual Encargado del Departamento del Interior el que autoriza la firma del Presidente.

Su ataque debió dirigirlo mas bien contra mí personalmente, pues que soy yo el primero en reconocer mi incompetencia individual.

En cuanto á la *humillacion* por la que la *Nacion* supone que mi firma ha hecho pasar á los *demas Ministros*, permitame ese diario tener la poca modestia de decirle que creo que mi nombre, como el nombre de todo hombre honrado no humilla jamas á los que le asocien al suyo en cualquier documento.

Su colocacion, ha sido dada por este diario, alterando el cajista ó el corrector la del original. Estaba puesto el último, como en el acuerdo ya publicado disminuyendo los gastos del Presupuesto. Si en todos los diarios se ha publicado del mismo modo, es por que todos han repetido el error, sin saberlo, pues que el decreto les fué enviado *en prueba* por la *Tribuna*.

Sin embargo no bastaria razon y derecho para sostener que mi nombre, *el primero, despues del nombre del Presidente*, ESTÁ EN SU LUGAR en el acuerdo de 11 de Abril, puesto que él se espidió por el Departamento del Interior, del que estoy encargado.

No concluiré sin manifestar la estrañeza que me causa ver que la *Nacion*, me elemine hoy de entre los miembros del Gobierno Nacional, mientras que cuando ha querido atacar la conducta de estos durante la epidemia, ha creido deber incluirme entre ellos.

A la *Nacion* le consta, sin embargo que lejos de temer el contajio *he cumplido los deberes que la familia y la amistad me imponian visitando muchos, muchísimos febráticos*, donde quiera que hayan estado, en el Lazareto, ó en sus casas, y aun en la misma imprenta de la *Nacion*.

Por lo demás, pido á la *Nacion* no me atribuya gratuitamente artículos ajenos como lo hace antiyer con un comunicado de este diario.

Siempre tiene el corage de sus opiniones.

LUIS V. VARELA.

Párides Pietranera.

(ARTÍCULO COMUNICADO.)

Otro apóstol de la humanidad, otro soldado del deber acaba de caer envuelto en su bandera, dando ejemplo de abnegacion y de heroismo á muchos de los miembros de nuestra facultad de medicina, que en los momentos supremos por que pasamos, gozan indolentes en la campaña, sin conmoverse ante la desgracia que soporta el pueblo generoso que costeó su educacion,—que les proporcionó una carrera distinguida, poniéndolos en condiciones de aspirar á los mas altos puestos públicos.

Pietranera ha bajado al sepulcro víctima de la enfermedad que contrajo á la cabecera de los enfermos, aliviando á los infelices atacados del flajelo.—Era practicante aun, y ya daba un ejemplo de energia, inteligencia y amor á la ciencia, de que carecen muchos que gozan de posiciones espectables debidas esclusivamente al pueblo que abandonaron en los momentos del sufrimiento y del martirio.

Pietranera, estudiante notable por su talento y su dedicacion, baja á la tumba cuando recien queria sonreirle un porvenir de felicidad; cuando recien iba á ver coronadas lejitimas aspiraciones; cuando recien iba á recojer el fruto de tantos estudios, desvelos y privaciones.—El amor á la ciencia y el amor á la humanidad afligida, han eclipsado un astro; han tronchado una esperanza en su primer albor.

Pietranera, alma grande y generosa, no pudo mirar impasible los dolores del pueblo y se lanzó magnánimo ofreciendo su vida por calmar sus dolencias,—Una mision de equidad y justicia réstale cumplir al Gobierno de la Provincia.—Pietranera era el único sosten de su anciana madre, hoy desvalida é inconsolable.—Si no podemos remediar la pérdida sensible que lamentamos, al menos hagamos algo en favor de los seres queridos del mártir cuya muerte lamentamos.

La madre de Pietranera, se halla comprendida en la índole y en el espíritu de la resolucion que acuerda una pension á las viudas de los médicos muertos en el cumplimiento del deber.

Ahora el Sr. Castro tiene la palabra.

Mercedes

(CORRESPONDENCIA DE LA TRIBUNA)

Abril 11.

Reunion popular de vecinos de la capital

Siempre hemos creido que la falta de quehacer, hace á los hombres ocuparse de la cosa pública mas de lo que debieran, de allí las sempiternas luchas de los pueblos de campaña: avivadas por la indolencia de la vida vegetativa.

Pero hoy y mas que nunca nos aferramos en nuestra creencia cuando vemos á nuestros mas distinguidos huéspedes, ocuparse con un ardor inusitado de nuestra modesta vida administrativa, é imprimirnos el impulso vigoroso de esa prodigiosa actividad con que están dotados, y digo imprimirnos, porque nuestra Municipalidad ha hecho cuanto han pedido estos Señores.

¡Está visto, no hay como no tener que hacer, para ocuparse de lo que tienen que hacer otros!

No somos de los que por un espíritu de localismo exajerado, no admitimos el concurso de todos los hombres, siempre que el propósito sea el mismo: el de hacer bien; pero creemos que la forma en que han hecho su ofrecimiento nuestros huéspedes, no es la mas á propósito.

Cuando para ofrecer sus buenos oficios, se empieza por amenazar ó por desconocer derechos incuestionables, por exajerar situaciones ó empequeñecer trabajos abnegados, decimos que se tuerce el camino, y desviándose de él, vendrá á pararse á una situacion difícil que contrariará la marcha administrativa de esta modesta localidad.

Comprendemos el digno rol del venerable Dr. Torres [citaremos nombres propios,] quien por muchos títulos nos pertenece como vecino y comprovinciano; aplaudimos la rectitud de su proposicion á la Municipalidad, comprendemos la actitud noble del Dr. Langenheim rindiendo culto á la verdad, conocedor profundo de nuestro modo de ser y hombre á quien Mercedes debe la mayor parte de sus adelantos materiales; pero no comprendemos la aseveracion gratuita del señor Carranza diciendo *que nada se ha hecho y que nada se hará*, por que ello no es cierto.

La Comision de Salubridad ha hecho en esta localidad cuanto es posible hacer en la carencia de recursos en que se está y si su esfera es limitada es una razon á la que obedece; por lo demás no dice nada nuevo el Sr. Carranza proponiendo su *salvadora idea* de pedir dinero al Gobierno para atender á las familias que han de venir, y que como un presente Griego está empeñado en ofrecernos este señor, por que aquí todos sabemos que con el dinero todo es fácil de realizar.

Sin duda ignorará el Sr. Carranza que antes de su *prodigioso descubrimiento* ya se habia indicado la idea de dirigirse al Gobierno con el fin preventivo de socorrer á las familias que segun su comunicado debian llegar de un momento á otro y se habia vuelto á insistir encareciendo la necesidad, sin obtener ninguna contestacion al respecto.

Sentimos francamente que el Sr. Carranza esté animado de otro móvil que el de ofrecer el concurso poderoso de sus servicios y su influencia á este vecindario, porque, lo decimos con verdadero dolor, creemos que sus apreciaciones sobre la Comision de Salubridad serian mas conciliadoras si hubiera bebido en fuentes mas puras los datos que llevó á la reunion. Como vé, no hay tal invasion de familias hasta la fecha que amenace nuestro bienestar, que el peligro era falso, y que el Gobierno muy anticipadamente habia pensado en él, puesto que habia mandado un comisionado al efecto.

Pero las apreciaciones del Sr. Carranza son nada ante la amenaza con que ha fulminado nuestra pobre Corporacion Municipal el digno Ministro del General Urquiza, diciendo que cuando las Municipalidades no cumplen al pié de la letra el mandato de los pueblos (si será el pueblo de Mercedes el Sr. Victorica), que las elijen deben cesar en sus funciones y asumir el pueblo la direccion de sus negocios.

Témplese, señor; cómo se conoce que ha hecho V. su carrera pública en Entre-Rios, esa época pasó hace justo un año, y no podrán haber muchos Antonios Perez porque ya no hay Felipe Segundos.

Con que vd. no reconoce autoridad ninguna á las Municipalidades? segun su testual [illegible]

cipal de esta Provincia (aunque es porteño), le podriamos haber contestado que aquí la única autoridad lejítimamente constituida para mandar y administrar es la Municipalidad, y en el dia lo es aun para *juzgar*, puesto que su Presidente es el Juez de Paz; sustituible por su procurador, y que representada que sea por cuatro miembros, son mas representacion popular del Partido, que diez mil vecinos con el mas afamado tribuno á la cabeza reunidos en la plaza pública; desde que hayan sido electos por la voluntad del pueblo representado en los comicios por cualquier número de vecinos por diminuto que él sea con aprobacion del Gobierno y en virtud de las prescripciones de la ley fundamental.

Esto, al menos aquí, no sabemos lo que será ó haya sido en Entre-Rios, porque á nuestra vez desconocemos sus instituciones.

Sentimos haberos estendido demasiado, y mucho mas, tener que contestar á personas á quienes particularmente respetamos y reconocemos mucha honorabilidad, pero viendo el prudente silencio de la Municipalidad y de la Comision de Salubridad, aconsejado tal vez por una exajerada cortesía, no hemos vacilado en juzgar la reunion del once, que dando dispuestos á seguir haciendo nuestras pobres apreciaciones, si ello fuere necesario.

Lautaro.

Peticion al Gobierno

Mercedes, Abril 12 de 1871.

La Municipalidad de Mercedes.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia Dr. D. Antonio E. Malaber.

Toda la poblacion de Mercedes se ha conmovido al ver llegar gran número de familias que huyen despavoridas de esa Capital, sin traer recursos ni para procurarse un asilo ni siquiera los alimentos del momento.

Dominado este pueblo por una pena profunda al ver á esos séres desgraciados, acudió á auxiliarlos, proporcionándoles por el momento un asilo y los alimentos necesarios, promoviendo al efecto suscripciones que felizmente han salvado á aquellos menesterosos de la horrible desesperacion que tan angustiosa situacion les producia.

Impulsado el pueblo por tan digno sentimiento de humanidad ha reunídose ayer, en número considerable de personas distinguidas y exigido de la Municipalidad que tengo el honor de presidir, se dirija á V. E. implorando su proteccion en favor de aquellas pobres familias que, sino son debidamente atendidas, pueden ser víctimas de la prostitucion, de la muerte á que los conduzca la miseria ó aun mismo la enfermedad epidémica que pueden traer de la capital en incubacion.

La municipalidad pues que participa de la misma impresion que ha conmovido tan dolorosamente á este pueblo, me ha encargado dirijirme á V. S. sin pérdida de tiempo, á fin de que se sirva poner en conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador, que en la aflijente situacion en que se encuentra, es de imprescindible y urjentísima necesidad que el Gobierno la provea de fondos para atender á esas primeras exijencias con toda la premura que reclaman el hambre la miseria y la epidemia.

La Municipalidad con nada cuenta ya porque ha insumido sus eviguos recursos en necesidades no menos apremiantes que le ha traido la epidemia que aflije la capital, tales como lazaretos de observacion y de apestados y asistencia de enfermos en casas particulares, habiendo resultado que, de los 18 enfermos entrados hasta hoy al lazareto de apestados (todos los cuales han importado la enfermedad de la capital) solo 6 han fallecido, habiendo sido dados de alta otros 6 y existiendo en el lazareto otro número igual, de los cuales hay esperanza de salvar los mas.

De esta poblacion se han recojido es cierto veinte mil y mas pesos, cuya suma unida á la de quince mil pesos que el gobierno ha proporcionado, basta á satisfacer algunas necesidades de hijiene pública; pero todas ellas van consumiéndose ya en llenar deberes tan sagrados como los que imponen las necesidades que quedan apuntadas.

En tan aflijente situacion la Municipalidad pide á V. E. que en primer lugar se digne auxiliar con la suma de cien mil pesos m|c para socorrer á estas familias proporcionándoles el asilo y los alimentos necesarios y en segundo lugar los grandes depósitos q'existen en la estacion del Ferro carril, en los cuales solo hay carruajes, que tambien pueden servir para auxilio de las mismas familias, y otros útiles que bien pueden ser trasladados á otra parte, á cuyo fin puede dignarse el Exmo Gobierno ordenar que esos depósitos sean puestos á disposicion de la Municipalidad de este partido.

Si el Gobierno, como lo espera este pueblo, acogiera estas indicaciones, me permito rogarle se digne ordenar, que la entrega del dinero y la órden de disponer de aquellos depósitos, se ponga en manos del Senador de esta Seccion Sr. D. Francisco Lalama, á quien se comisiona por esta Municipalidad para la referida entrega.

Saludo á V. S. con mi mas distinguida consideracion.

Firmado— *Fernando Villafañe.*

Firmado— *Máximo Debout.* Secretario.

Chivilcoy,

Abril 11 de 1871.

CONFERENCIA LITERARIA.

El pueblo de Chivilcoy que ha sido uno de los primeros en corresponder generosamente al llamado de la Comision Popular ha dado una prueba mas de su generosidad y filantropía asistiendo en masa á la conferencia literaria dada el Domingo último por los jóvenes estudiantes Cárlos Basabilvaso, Miguel G. Morel, Adolfo Lamarque, Mariano Santa Olalla, Arturo Reynal, Juan M. Rivera. Los jóvenes Manuel Lopez, Lorenzo y Julio Mitre no pudiendo asistir enviaron dos magníficas composiciones en verso.

Contribuyó á hacer mas ameno el acto la parte que tomaron algunas señoritas mas distinguidas y mas bellas, ejecutando bellísimas piezas en el piano durante los intermedios, tales eran, las señoritas Anita Alcorta, Ortensia Santa Olalla, Adela Cunio, duo de piano y violin de la señorita y el jóven Lamarque y el jóven Monjeau.

El acto tuvo lugar á las 2 de la tarde en el magnífico templo que se está construyendo y ante la presencia de todo el pueblo chivilcoyano que aplaudia calorosamente á los jóvenes oradores como tambien, á las señoritas que tan dignamente representaban á su sexo.

La idea de una conferencia á beneficio de las víctimas del flagelo nació en Chivilcoy, hace mas de veinte dias, pero ha sido imposible su realizacion hasta el Domingo 9.

Los pasos que los jóvenes han dado para llevarla á cabo han sido protegidos por la Comision Sucursal de la Popular, la Comision del templo y digno Juez de Paz Don Federico Soares.

Hé aquí dos notas cuyas cópias ze nos han facilitado;

Chivilcoy, Abril 3 de 1871.

A los Sres. miembros de la Comision Sucursal en Chivilcoy de la Popular humanitaria.

Señores:

Siempre la juventud ha estado dispuesta á ejercer la caridad doquier ha colocado su pié, —Hay una parte de esa juventud conmovida por el triste espectáculo que presenta nuestra querida, cuanto desgraciada ciudad de Buenos Aires, se ha reunido en este filantrópico pueblo con el loable objeto de dar una conferencia literaria á beneficio de esa sociedad Popular, cuyos miembros despreciando los peligros, arrostran la muerte para salvar á los infelices que yacen postrados.

Ha mas de veinte dias que teníamos esta idea pero recien ahora hemos podido realizarla,

Sin mas saludamos atentamente á los Sres. de la Comision.

Cárlos Basavilbaso—M. Morel—A. Lamarque—E. M. de Santa Olalla.

Comision Sucursal de la Popular.

Chivilcoy, Abril 3 de 1871.

Señores Cárlos Basavilbaso, Miguel G. Morel, Adolfo Lamarque y Enrique M. de Santa Olalla.

Señores:

Contestando á la de vds. en que solicitan nuestra cooperacion á fin de dar una conferencia literaria para aumentar los fondos de la *Comision Popular* humanitaria, nos hacemos un deber en poner á la disposicion de vds. todo aquello de que podamos disponer para el mejor éxito de tan filantrópico pensamiento.

Felicitando á vds. por su noble anhelo en ser representados á la cabecera de la desgracia con el producto de sus esfuerzos, les saludamos con la espresion sincera de nuestra mayor consideracion.

Cárlos Taisier—Miguel Calderon—Federico Suarez.

La Comision e[illegible] la obra del nuevo Templo dirijió á los jóvenes mencionados otra nota poniendo á disposicion de ellos el local que habian solicitado y deseando un feliz éxito al laudable propósito que ajitaban.

Estos jóvenes, como las señoritas que tomaron parte en el concierto se han hecho acreedores á la estimacion de este pueblo y á la consideracion de la Comision Popular de esa ciudad.

El resultado de la conferencia no puede ser mas satisfactorio, tanto mas, si se tiene en vista las varias suscriciones que se han levantado en este pueblo y el estado poco satisfactorio de los negocios, á causa de la paralizacion del comercio y de las malas cosechas, pues es sabido, que Chivilcoy, es esencialmente agrícola y comercial.

El producto líquido de la conferencia, segun tengo entendido asciende á la suma de 8000 ps. m|c. que será repartida entre la Comision Popular y la de la obra del nuevo Templo.

Las entradas costaban solo 15 ps. m|c. pudiendo esto darle la idea de la numerosa concurrencia que asistió para producir tan crecida suma.

Creo que hoy se pondrá á disposicion de la *Comision Sucursal*, la suma indicada.

Se organiza tambien un concierto á beneficio de las víctimas.

Daré cuenta de lo que ocurra.

X. X. X.

El ferro-carril del Norte

A consecuencia del triste y escandaloso suceso ocurrido dias atrás en la via férrea del Norte, el Gobierno de la Provincia, ha pasado á los señores empresarios, la nota que va á continuacion:

Creemos escusado agregar una sola palabra de nuestra parte.

Observaremos sin embargo, que á nuestro juicio ha tiempo ya que el Gobierno debiera haberse dejado de contemplaciones y procedido á poner coto á las irregularidades é inconveniencias que surjen á todo instante en el ferro-carril del Norte.

Ministerio de Hacienda de la Provincia.

Buenos Aires, Abril 13 de 1871.

Al Director del Ferro-Carril del Oeste, y delegado de los Ferro-carriles garantidos.

El Gobierno ha sido informado de que los frecuentes accidentes que tienen lugar en el Ferro-Carril del Norte, hasta comprometer la vida de los pasajeros, no consisten en causas comunes á todos los ferro-carriles, sino en defectos de administracion, que solo la incuria y falta de consideracion hácia el público pueden mantener.

Prescindiendo del mal estado constante de esta via por falta de reparaciones, pueden señalarse aquellos defectos en la ausencia completa de camineros que velen por la seguridad de la línea, en la escasez de guarda-trenes para prevenir cualquier accidente que requiera la pronta detencion de los trenes y en la falta absoluta de luces en las horas de la noche que viaja el tren, lo que ocasiona, ademas de los inconvenientes que la oscuridad puede presentar á la marcha y seguridad de los trenes, los desórdenes que son consiguientes en pasageros condenados por largas horas á una oscuridad aterradora.

A esta causa se asegura que es debida la muerte de un pasajero acaecida en 11 del corriente, que al pasar de un tren á otro para alejarse de un desórden promovido en uno de los coches de pasageros, y que la densa oscuridad de la noche hacia aun mas imponente, cayó en tierra y fué aplastado por las ruedas.

Ante hechos de esta naturaleza que no tienen justificacion alguna, el Gobierno que tiene el deber de velar por la seguridad de los viajantes, no puede permanecer indiferente.

La tolerancia para los defectos de servicio con las empresas estrangeras que destinan sus capitales á mejoras materiales de la Provincia, tiene sus límites. Y puesto que la conducta observada por el Gobierno hasta el presente con la empresa del Ferro-Carril no ha sido bastante para estimular á la Direccion á poner esta via en condiciones de prestar un servicio regular, como lo hacen los demás Ferro-Carriles de la Provincia, es inevitable que la accion del Gobierno en proteccion de las vidas de los que viajan por esta línea, se haga sentir inmediata y eficazmente.

Con este objeto el señor Gobernador, me ha encargado prevenga á vd., que, sin perjuicio de activar las diligencias que se le han ordenado en nota del 30 del pasado, á fin de averiguar las causas de los frecuentes accidentes del ferro-carril del Norte, ordene al gerente de dicha empresa, que sin pérdida de tiempo y bajo el mas sério apercibimiento, repare los defectos ya señalados y adopte ademas todas las medidas necesarias para evitar que se repitan iguales accidentes.

Me ha encargado igualmente el señor Gobernador, ordene á vd., para que así lo haga saber á dicho señor gerente, que, si contra lo que no espera, continuase desatendiendo las órdenes del gobierno á este respecto, manteniendo el servicio de la línea en el mismo estado que hasta hoy, está dispuesto á adoptar dentro de la esfera de sus atribuciones, las medidas que crea mas convenientes para remediar una situacion tan perjudicial para el pueblo como para los mismos intereses bien entendidos de la empresa.

Dios guarde á vd.

P. Agote.

Dolores.

(CORRESPONDENCIA DE LA TRIBUNA.)

Se me figura que la tarea de un Corresponsal es árdua; pero veo por otra parte que no es en todo tiempo y lugar; por ejemplo, no tendria mucho que hacer, el que solo se ocupase de demostrar el *movimiento progresista* de este pobre cuanto digno pueblo.

Nada hay que marche ganando terreno; todo va en retroceso; solo una cosa va adelante; estas son las *maciegas* que vemos crecer cada dia como si amenazaran treparse sobre la pirámide.

Es una vergüenza como están de desaseadas las calles de este pueblo.

Todo es apatía é indiferencia por parte de las autoridades, indolentes hasta el estremo; pero, son D. Luis D. Lagos y D. Sunenal Rico, los que están al frente de la administracion!!!!

¡Quiere verse indolencia mas censurable! Buenos Aires, nuestro ídolo, está pasando por el conflicto mas aterrador; y en vista de tal estado, ¿quién no ha concurrido con lo que le ha sido posible hacer mas llevadera la desgracia de los centenares que sufren bajo el peso de la epidemia?

¡DOLORES! No culpo á la poblacion que ha dado pruebas mas de una vez, que no es indiferente á la desgracia agena; culpo sí á sus autoridades, que ni de su propio pueblo se acuerdan.

No se ha tomado ni una sola medida pre-

mente estamos en comunicacion diaria con las personas que vienen de la Capital, sino que las condiciones hljiénicas en que está este pueblo, parece desafiar la peste, cualquiera que ella sea para entregarse á discrecion.

¡Qué fatalidad, por Dios! es la que nos persigue hacen ya cuatro ó cinco años! Pero aqui puede caber aquel refran; *los males no vienen solos*.

Se sentó el Dr. D. Adolfo Alsina en la silla gubernativa; vino el cólera, uno tras otro, le alcanzó las riendas á D. Emilio Castro, la fiebre amarilla; y sabe Dios que mas nos espera, ¿y qué nos traerá el futuro? Si lo que el presente y el pasado, bien les podemos dar las gracias; pero se han hecho en cambio y se hacen, buenas elecciones por los empleados que han criado esos gobernantes; lo demás no importa.

El Domingo 26 ppdo., se veia en Dolores uno de esos actos tan frecuentes en la campaña en los dias de elecciones.

Cualquiera que no estuviera en el secreto, habria dicho, bravo, el Juez de Paz de este pueblo ha promovido alguna suscricion á favor de tanto infeliz que gime en la miseria en la desgraciada Buenos Aires, pues no Srs. era dia de elecciones, y el pastor con su rebaño, rodeados de la mesa electoral, esperaban sus siervos, que muy taciturnos, con el sombrero en la mano, y un papel fuertemente apretado entre la mano, se acercaba á la mesa poco menos que temblando. Allí estaban los Reyes y Duques herederos de la Corona.

¿Cómo te llamas *vos*? fulano de tal; bueno trae tu lista y retírate. *Por quienes*, señor, preguntaban los amanuenses; por los mismos hombre, ya no sabe; no solo esto, sinó que el que acababa de dar *su voto*, salia reconvenido que sino traia otros, en el primer contingente, *adios pueblo*..

Ahora en cuanto á la juventud que se educa en las escuelas municipales, que puede decirse que no sea un cargo á esa corporacion indiferente. Deseariamos que mañana mismo viniera un inspector imparcial como el Dr. Obligado y se veria el estado de otra en que se encuentra; por cierto que en nada culpamos á los educacionistas sino á la Municipalidad, que ni estimula á estos, ni proteje los otros.

Muy poco ó nada se ha empeñado nuestro digno Cura, por solemnizar la Semana Santa; ya le sacaremos sus cueros al sol; no tenga cuidado, ó se nos queda el rabo por desollar.

Arriba señora Municipalidad; hoy ya que el enemigo vivaquea no lejos de nuestro Campamento.

Con esta Sr. R. hasta la próxima,

Su Corresponsal.

Sancho.

Comision Popular

Servicio de asistentes.

Habiéndose presentado varios individuos empleados per la *Comision Popolar* como asistentes, á quejarse de que no les abonasen *en el acto* sus servicios, debo hacer presente, que teniendo la Comision ocupados mas de mil enfermeros, siendo necesario contratar los dias de servicio que cada uno presta, y teniendo además el Comisionado especial para los pagos, órden espresa de tomar cuanta medida crea conveniente para que la Comision Popular no sea esplotada, no es humanamente posible pagar á todos los enfermeros en el momento en que se presenten.

La Comision le asegura que ninguno dejará de ser puntualmente pagado, como lo han sido hasta hoy.

HÉCTOR F. VARELA,
Presidente.

SESION DEL DIA 13 DE ABRIL.

Presidente.
César.
Guido.
Argerich.
Carriego.
Gowland E.
Billinghurst.
Barbaty.
Ramella.
Gomez.
Larroque.
Mansilla.
Dillon.
Almonte.
Bilbao.
Gowland P.
Paz.
Walls.
Onrubia.
Behéty.
Koru.
Valle.
En comision
Armstrong.
Faltaron con aviso.
Gigli.
Uzal.
Meyons.
Cantilo.

—A las 2 de la tarde se abrió la sesion con asistencia de los Sres. (consignados al márgen).

—Leida y aprobada el acta anterior se procedió á dar cuenta de los asuntos entrados, como sigue:

—Nota de las señoras de San Fernando, remitiendo la cantidad de 15,762 pesos. Contestada, agradeciéndose efusivamente.

—Nota de una comision de la Ensenada, acompañando 14,780 pesos recolectados en ese pueblo á favor de la Comision Popular. Se contestó agradeciendo tan digno y generoso donativo.

—Nota de una comision instalada en San Vicente, con el objeto de segundar los trabajos de la Popular, comunicando haber dado principio á construir habitaciones para alojar las familias pobres. Contestada con agradecimiento.

—Nota del Presidente de la Comision Sucursal de San Isidro, pidiendo la postergacion de la conferencia organizada por los jóvenes del "Estímulo Científico Literario" Se comisionó al Presidente de dicha Sociedad, para que trasladándose á San Isidro se pusiera de acuerdo con el Sr. Alvear en todo lo relativo á este asunto.

—Renuncia del oficial 1º de secretaria D. Cárlos A. Mansilla. El señor Presidente hizo presente con este motivo que habia hecho las promociones correspondientes, llenando la vacante que quedada con el señor Alberto Diana.

—Nota del Editor del diario *La Prensa* referente á una denuncia que publicó dicho diario.

—El señor Armand Varlachi y Ca., propietario del Hotel Argentino, hace donacion de 6 latas de mostaza. Aceptadas con agradecimiento.

—Los señores Bartolochi y Ca., lancheros encargados del desembarque de los catres y colchones llegados de Montevideo, donan al tesoro de la Comision, la candidad de mil pesos que importa ese trabajo. Se aceptó con agradecimiento.

—José Labrador y Leopoldo Faquel, se ofrecen voluntariamente á la Comicion para lo que sea necesario.

—D. Francisco Ruiz, se ofrece igualmente como auxiliar.

—En seguida se leyó el siguiente proyecto:

IMPORTANTE.

Atendiendo á que los cadáveres sepultados en el cementerio del Sud, no se encuentran cubiertos con una capa de tierra suficiente, es indispensable, para evitar un nuevo cataclismo, y otra época de luto y de espanto á esta desgraciada ciudad, que el Municipio ordene se cubra toda la superficie de las sepulturas que han tenido lugar desde el principio de la epidemia con sesenta centímetros ó mas de cal viva, operacion puesta en práctica en muchas partes de Europa, en semejantes circunstancias.

Buenos Aires, Abril 13 de 1871.

Mariano Billinghurt—Enrique D'Almonte.—Héctor F. Varela.—Manuel G. Argerich.—P. Barbati.—Manuel Bilbao.—P. Dillon.—Matías Behéty.—Pablo Ramella.

Puesto en discusion este proyecto, resultó aprobado, autorizando al señor Presidente para que dirija una nota á la Comision Municipal á este respecto.

El Sr. Presidente dijo, que uno de los miembros de la Comision, el señor Meyans, le avisaba que segun informes que habia recibido de personas competentes, la mortalidad del dia anterior ascendia á 327 en lugar de 427 como se habia dicho, y que habia comisionado al Inspector Sr. Cardoso, para que se trasladase al Cementerio del Sud, á averiguar la verdad para proceder en con-

algunas funciones dramáticas en el pueblo del Salto á favor de la Comision Popular. Aceptado con agradecimiento este generoso ofrecimiento.

—Se hizo la denuncia de que uno de los médicos de la comision, habia exijido á un enfermo cien pesos m|c. por su asistencia. Se pasó á la Comision Médica para su averiguacion.

—La Comision especial dió cuenta de haberse espedido en sus trabajos para la organizacion de la Comision, y despues de leerse se aprobó el siguiente—

REGLAMENTO.

Comision Popular de Salubridad.

Los fines de la Comision Popular son:

1.º Atender el mayor número posible de enfermos, prestándoles los auxilios de medico, medicinas, enfermeros, camas, abrigo, alimentos etc.

2.º Evitar en lo posible la propagacion de la enfermedad en las casas de los enfermos por la falta de recursos, de las personas de sus familias y deudos, proporcionándoles medios de alimentarse, vestirse, cuidarse y desalojar las casas infestadas.

3.º Para llenar estos fines, la Comision Popular se organiza en la forma siguiente:

Un Presidente.
Un Vice-Presidente primero.
Un Vice-Presidente segundo.
Dos Secretarios miembros de la Comision.
Un oficial primero, un oficial segundo y tres auxiliares rentados, pudiendo el Presidente aumentar ó disminuir este personal de empleados.

SECRETARIA.

4.º La asistencia de los oficiales y auxiliares es obligatoria desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, durante el dia, y desde las ocho de la noche hasta las doce, por turno.

5.º La Secretaria organizará un archivo en forma, donde consten todas las deliberaciones y el movimiento general de la Comision Popular.

6.º Uno de los Secretarios se hará cargo del servicio de actas, notas, y de todo lo relativo al esterior de la Comision.

7.º El otro se hará cargo del archivo y del movimiento interno de la oficina.

SECCIONES.

8.º La Comision se divide en seis secciones, á saber:

1.º de Hacienda.
2.º de Higiene.
3.º de Medicina.
4.º de Proviciones.
5.º de Servicios.
6.º de Vigilancia.

9.º Cada una de las cinco primsras secciones se compondrán de un miembro nombrado por el Presidente; y ese miembro tendrá un primer y segundo suplente, nombrados por él mismo, con cargo de dar cuenta á la Asamblea.

10.º La seccion de vigilancia se compondrá de tantos miembros, cuantas secciones médicas haga ó hubiere en lo sucesivo. Cada uno de estos miembros podrá nombrar un suplente, en caso de impedimento.

11.º Los miembros de las secciones anotarán diariamente en un libro todo el movimiento de su repartscion.

DEBERES DE LAS SECCIONES.

12. La seccion de Hacienda queda encargada de todo lo relativo á los fondos de la Comision Popular—Recibirá y entregará los dineros que ingresen y se espendan, llevando cuenta y razon, y á ella darán cuenta de sus desembolsos las demás Secciones.

13.º La seccion de Hijiene tiene el especial encargo de estudiar é informar sobre todos los hechos que influyan en la Salubridad de la poblacion, familias ó individuos.

14º La Seccion de Medicina se encargará de la organizacion del servicio de médicos y boticas y de todos los contratos y actos referentes.

15.º La Seccion de Provisiones se hará cargo de buscar todo lo necesario para el consumo de los enfermos y sus familias, como ropas, camas, abrigos, alimentos etc., ya demandándolos á la caridad de los particulares, ya comprándolos con la mayor economía posible, y librando órdenes por su importe contra la Seccion de Hacienda—Llevara dos cuentas: una, de las especies que entren y salgan; otra, de los dineros que haya recibido ó invertido.

16.º La Seccion de Servicios se encargará de dotar á la Comision Popular de todos los servidores que le sean necesarios, de los mejores enfermeros de ambos sexos que puedan encontrarse, y ámas de leche para los niños, cuyas madres sean atacadas por la epidemia. Librará órdenes contra la Seccion de Hacienda por las sumas que necesite, con cargo de dar cuenta y razon de su inversion. Esta seccion llevará tambien una razon de los servicios qué contrate y de los que empleé.

17. La Seccion de Vigilancia deberá inspeccionar las casas de los enfermos, ausiliados con médicos, enfermeros y socorros de la Comision, dando cuenta de las faltas y abusos que notaren sus miembros—El personal de esta Seccion se renovará semanalmente, con todos los demas miembros de la Comision Popular, que no sean titulares de las otras Secciones—El Presidente de la Comision Popular hará estos nombramientos.

SERVICIO GENERAL

18. El servicio general de la Comision será desempeñado por turno; y segun práctica ya establecida.

Este servicio será de dos horas en el dia y de dos en la noche.

19 El miembro de servicio mandará, cada media hora á los médicos de turno la lista de los pedidos de asistencia.

20 Espedirá á la seccion de servicios las órdenes necesarias para remitir enfermeros á las casas.

21 Tendrá la cantidad de diez mil pesos moneda coariente, para cubrir los socorros que ordenen los médicos, ó cualquiera de los miembros de la comision, no pudiendo esceder estos socorros de doscientos pesos m|c. cada vez.

22 Los miembros de la Comision Popula- presentarán diariamente la lista de los ser corros que pidan.

23 Los miembros de la seccion de vigilancia, recibirán cada uno una cantidad de dinero determinada, para dar socorros á domicilio en los casos urgentes, con la misma obligacion de dar cuenta diariamente.

Buenos Aires, Abril 13 de 1871.

—Se acordó suprimir de la Comision al Sr. Cittadini.

—Se anunció el recibo de dos mil pesos fuertes de Montevideo.

—La Comision nombrada para averiguar la denuncia hecha por la Comision de Hijiene de la Parroquia de San Nicolás dió cuenta de su cometido, resultando exacto cuanto en dicha denuncia se mencionaba. En consecuencia, se acordó que el Presidente se dirijiera á la Comision Municipal á este respecto. Despues de leerse el servicio para el dia siguiente, se levantó la sesion á las 4 menos cuarto de la tarde.

Buenos Aires, Abril 13 de 1871.

HÉCTOR F. VARELA.
Presidente.
Emilio Onrubia—M. Behety.
Secretarios.

Donacion de San Antonio de Areco

San Antonio de Areco, Abril 7 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Popular, D. Héctor F. Varela.

Buenos Aires:

Muy señor nuestro: Los abajo firmados, constituidos espontáneamente en comision, tienen el honor de dirijirse á V. remitiéndole la cantidad de tres mil doscientos pesos. recolectada en este partido, para que V. se sirva poner á disposicion de la Comision que V. preside á los objetos que se indican en la adjunta lista, que estimaremos sea publicada en su ilustrado diario.

Esperamos se sirva remitir[illegible] algunos

Saludan á V. sus A. y S. S.

Ventura Lime—José Burgueño—Servando Martinez—Bartolomé Cané.

Suscripcion levantada por el vecindario de San Antonio de Areco, para socorrer los enfermos de la epidemia en la capital.

D. Pedro Castex	$ 200
Eustaquio de la Riestra	200
Mariano Castex	200
Juan Antonio Fernandez	100
Indalecia C. de Rivero	100
José E. Martinez	100
Ramon V. Castex	100
Presbítero José Maria Cambras	50
Miguel Balda	100
Crecensio Casco	100
Bonifacio Rodriguez	100
Tiburcio Casco	50
Ventura Lima	100
Servando Martinez	50
Dionisio Sosa	50
Angel Maria Brid	50
Rufino Somonti	50
Luis Cejas	50
Bartolomé Cané	50
Luis Vignolo	50
Pedro Lasalle y Ca	50
Nicolas Clency	50
Toribio Gomez	50
Juan Casanova	50
José Maria Lacarra	50
Sebastian Dechorroarim	50
Tiburcio Casco hijo	50
Pedro Gaztelu	50
Cupertino Paez	50
Juan Zerboni	50
Domingo Reinoso	20
José Burgueño	20
Valentin Castro	10
Pascual Nievas	30
Justina Pomes	30
Pedro Ibos	20
Fabian Hernandez	20
Clemente Rodriguez	5
Matias Martinez	20
Cecilio Falcon	20
Juan Dufau	25
José Apolaza	20
Lorenzo Iturbide	20
Carlos Hugues	20
Juan Isaguirre	10
Sebastian Iturralde	20
José Picalua	20
Santiago Dualde	25
Juan Laborda	10
Pedro J. Borimborda	10
Martin Bidart	20
Pedro Erriest	20
Pedro Cijandi	10
Ignacio Herrera-Celio	5
Teodoro Lopez	25
Juan Bautista Tarara	20
Marcos Perez	10
Isidro Martinez	10
Anita Heby	10
Anastasio Herrera	5
José M. Perez	10
Isabelino Soza	10
Juan L. Reindro	20
José Busquiazo	20
Lorenzo Busquiazo	20
Luis Gomez	20
Pedro B. Martinez	20
Ramon J. Martinez	20
Ventura Lima hijo	10
Agustin Martinez	10
Eleuterio Rodriguez	10
Carmelo Alvarez	20
Abelino Lucero	10
Pascual Figueroa	10
Ceferino Lopez	25
Cresencio Acosta	20
Manuel Gallardo	20
Serafin Herrera	10
Juan Abal	20
Pedro Casco	20
Feliz Muños	10
Cayetano Ramirez	5
Suma	$ 3,200

San Antonio de Areco, Abril 7 de 1871.

Horrosa comportacion de la ciudad de Flores.

San José de Flores, Abril 14 de 1871.

Sr. Presidente de la Comision Popular de Salubridad.

Tuve ayer, á las seis menos cuarto de la tarde, el honor de recibir la nota que como Presidente de la Comision Popular, me dirijió V. haciéndome saber el nombramiento de varios señores de esta localidad para que bajo mi presidencia, organizara una sucursal de esa Comision.

Inmediatamente fueron citados los señores indicados y hoy á las nueve de la mañana, quedó definitivamente instalada la comision sucursal teniendo por Presidente al que suscribe, por Tesorero al Sr. D. Antonio Lanusse, para Secretario al Dr. D. Adolfo Rawson y por vocales á todos los demás señores indicados en su nota. que aceptaron sin trepidar el encargo que se les confiará, á escepcion del Dr. Quirno Costa, que se encuentra ausente de esta.

Inmediatamente nos ocupamos del concierto á que se refiere su nota y tengo el placer de avisarle, que, el dia que se designe estará listo el local conveniente.

El Sr. Lanusse que lleva esta, vá con encargo de ponerse de acuerdo con los señores artistas que han de tomar parte en él, para lo que espero le dará Vd. las indicaciones consiguientes.

Los miembros de la comision me encargan le manifieste que están dispusstos á secundar á los fines que esa comision se propone, en cuanto les sea posible y que se congratulan en poder auxiliar á hombres como Vdes. que puede decirse que complementan con sus nombres el emblema de la caridad.

Dios guarde á Vd. muchos años.

AUGUSTO MARCO DEL PONT.
Adolfo Rawson.
Secretario.

Digna contestacion

Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, Abril 13 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Popular.

He recibido la nota de V. fecha de hoy, solicitando diez mil pesos m|c. que fueron acordados al asesor de Gobierno Dr. D. Cosme Beccar y que este renunció, ó en su defecto pidió que fuesen empleados en aliviar los males de la epidemia.

Los términos de la nota en que el Dr. Beccar se dirigió á este ministerio y en la que no se hacia mencion de comision alguna, autorizaron al Gobierno á que creyese que cumplia sus deseos, disponiendo de los diez mil pesos en cuestion para el objeto á que el los destinaba.

Pero como la nota á que contesto viene á rectificar esa creencia, el gobierno dá en la fecha las órdenes necesarias para su entrega al tesorero de la Comision que V. preside.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á V. con la consideracion debida.

P. Agote.

SERVICIO DE CARRUAJES.

Comision Popular.

Buenos Aires, Abril 14 de 1871.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la provincia Dr. D. Antonio E. Malaver.

Señor Ministro:

Luchando la Comision Popular con grandes dificultades para proporcionarse los carruajes que son necesarios para el servicio de los médicos que atienden por su cuenta á las víctimas del flagelo reinante, me ha autorizado para dirijirme á V. E., á fin de recabar una resolucion que allane aquellas dificultades.

Cree la Comision que presido que, en situacion tan estraordinaria y tratándose de la salud pública, seria justificable que se impusiera el servicio á que me refiero, á aquellos que los rehusasen, sin perjuicio de la indemnizacion que corresponda.

Es ese el mismo procedimiento que se ha observado en circunstancias análogas con aquellos elementos que se han considerado

r á tomará una resolucion adecuada y eficaz sobre el particular, le saluda atentamente.

HECTOR F. VARELA—Presidente.
E. Onrubia—Secretario.

Carta del señor Zamora

25 de Mayo, Abril 12 de 1871.

Señor D. Héctor F. Varela.

Querido Héctor:

Tengo encargo de la comision, que con esta fecha ha quedado organizada aquí, con el objeto de segundar los nobles y desinteresados esfuerzos de Vdes. en favor de los desgraciados que caen víctimas de la epidemia, de dirijirme á tí, haciéndote presente la conveniencia de que las familias que envien á este pueblo, en virtud del ofrecimiento que esta comision hace, á la Popular de Buenos Aires, en nota de la fecha, sean familias lo mas honorable y decente posible, pues encontrarán aquí confortable alojamiento, y serán tratadas por el pueblo y por nosotros con toda la consideracion que se merecen.

No se te escapará lo que nos impulsa á hacerte este pedido—Desde que el pueblo contribuye para aliviar la desgracia de sus hermanos, quiere hacerlo con familias virtuosas, con quienes pueda mantener relaciones sociales, á fin de hacerles mas llevaderas sus desgracias é infortunios.

Propende á que las familias que envien, traigan colchon por lo menos, pues por aquí, elementos de cama hasta con la plata es difícil conseguirlos.

Apesar de que en la nota que se te dirije, se dice que pueden enviar veinte familias, debo prevenirte en nombre de la Comision, que habria alojamiento para ochenta ó cien, pero que faltarian los recursos para sostenerlas. Si Vdes., es decir, la Comision Popular ó el Gobierno pueden proporcionarlos, envien familias hasta ese número, que nosotros les ofrecemos casa y carne.

Llenados los deseos de mis cólegas, tengo el honor de saludarte con la consideracion y el cariño de siempre.

Tu affmo. amigo —

Secundino Zamora.

Concurso de Merlo.

Señor Presidente de la Comision de Salubridad de la ciudad de Buenos Aires.

Señor:

Las abajo firmadas cumplimos con un deber de caridad adjuntando á Vd. la cantidad de cinco mil novecientos cinco pesos m|c. que hemos recolectado entre los vecinos de este pueblo con el objeto que espresa la adjunta lista para que Vd. se sirva mandarle dar publicidad en cumplimiento de nuestra mision.

Saludamos al Sr. Presidente de la comision con toda nuestra consideracion.

Juana Mones de Rodriguez.
Pia S. de Malaver.
Adela D. de Richmond.

Merlo, Abril 8 de 1871.

Suscricion levantada en el pueblo de Merlo con el objeto de ayudar á la Comision de Salubridad de la ciudad de Buenos Aires en su caritativa mision de socorrer á los pobres que caen atacados del terribee flajelo de la fiebre amarilla.

Señoras: Delfina Alfaro de Lopez 200 pesos m|c., Jnana S. de Cesario 50, Luisa Malaver de Fernandez 50, A. D. de P. 50, Rufina de Sagori 50, señor Antonio Rodriguez del Busto 200, señoras: Mercedes D. de Terrada 50, Cecilia D. de Terrada 100, Petrona M. de Dejean 50, Agustina O. de Blaquier 100, Luisa Dominguez de Vidal 100, Maria Ponce de Pereyra 100. Nieves O. de Riglos 50, Ricarda O. de Llosa 25, Eloisa F de Mones 25, Enriqueta P. de Euster 50, señoritas de Suvillan 60, señores: Juan Dillon (hijo) 100, Eduardo Deagustini 50, Emilio Carranza (hijo) 100, Feliz Iparraguirre 50, Junsto Rodriguez 50, Antonio Juarez 100, Domingo Arnell 10, una caritaba 10, señoras Petrona Merlo de Nieto 100, Candelaria Hanson 20, N. N. 10, señores Felipe Payros 100, Manuel Suarez 50, Simon Barris 40, Matias Pedrares 20, Mannel Stebarena 50, Fermin Stebarena 50, Bernardo Dirube 100, Felipe Shmall 50, Señoras: Josefa B. de Dillon 100, Angela Peiret 25. Adela L. de Perez del Cerro 100. Virginia A de Tomkinsan 100; Cármen F. de Irigoyen 100, Virginia A. de Devotto 50, Joaquina A. de Arrotea 20, Petrona S. de Westermayer 60, Margarita M. de Parish 100, Dolores Balbastro de Milles 100, Elisa Miller 20, señores: Tomás Gaghen 90, Henigdio Herraiz 100, Arturo Wgatt Smith 110, Avelino Ciesa 20, Emilio Carranza 200, Juan Landavurú 300, Pedro Daguerre 20, Nicolas Perez del Cerro 100, Agustin Roldan 60, Señoras: Josefa P. de Castrelo 20, Indalecia A. de Escalada 50; Edelmira Carranza 50, Justa Rivero 10, Fermina Fasquel 10, Aurora R. de Perez 5, Josefa Dillon 100, Ventura M. de Rodriguez 100, Senr Damacio Sonchez 50, Señora Salustiana Bartolones 10, Señores: Casimiro Quirose 10, Clodomiro Carrizo 10, Roman Gonzalez 10, Señora Petra Benvit de Diaz 20, Señores: Livorio Carrizo 10, Pedro Agostini 10: Norberto Diaz 20, Pedro Benoit 20, Señora Dolores V. de Benoit 50, Señores: Manuel Lodriguez 100, N. N. 100. Claudio Casanova 10, Señoras: Magdalena Garcia 20, Roberta del Grosso 20, N. N. 15, Petrona G. Eguía 50, Petrona E. de Molina 30, Señores: Francisco Fliveri 20, Un Argentino 20, Señora M. Borron 50, Señores: José Cañoni 50, Francisco Uriburu 100, Farelo 50, Señora Ventura Malever 30, Señores: Fortunato Marquez 10, Manuel Frueba 20, Nn desconocido 10, Señorita Evangelina Rodriguez 10, Señoras: Pia S. de Malaver 150, Adela D. de Richemont 100, Juana Mones de Rodriguez 200.—Total de pesos m|c. 5,905.

Importa la presente suscricion la suma de pesos m|c. *cinco mil novecientos cinco*.

Merlo, Abril 8 de 1871.

Juana Mones de Rodriguez.
Adela D. de Richemont.
Pia S. de Malaver.

El cementerio del Sud.

PRECAUCIONES.

Buenos Aires, Abril 14 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Municipal.

Los hombres de la ciencia con los que la Comision está en contacto, han hecho comprender á esta Comision que si la superficie de terreno ocupada por el Cementerio del Sud no es cubierto inmediatamente por una capa espesa de cal, ese terreno será un foco espantoso de infeccion que, envenenando el aire, producirá la epidemia el año entrante.

En vista de esta denuncia, cuya competencia no ha podido poner en duda la Comision, élla me ha encargado que me dirija al señor Presidente para pedirle que, si en medio de sus atenciones no ha pensado en la adopcion de esta medida salvadora, la ordene á la brevedad posible.

Al transmitir á vd. esta indicacion, la Comision que me honro en presidir, crée cumplir con un deber.

Saludo al señor Presidente atentamente.

HÉCTOR F. VARELA.
Presidente.
Matías Behéty.
Secretario.

Socorros para el Riachuelo.

Abril 14 de 1871.

Al señor Presidente de la Comision Popular, D. Héctor F. Varela.

Esta comision me recomienda dirijirme á vd. como me es grato hacerlo, haciéndole presente que ésta se encuentra actualmente desprovista de catres y camas por no haberlos aquí ni en la ciudad donde comprarlos; por cuya razon esta comision se vé obligada á apelar á vd. por este artículo, uno de los que es mas necesario, en atencion á la profusion con que los suministra á la clase proletraria de este punto.

Con este motivo me congratulo en manifestar al Sr. Presidente y á la digna comision que preside, la espresion de mi particular estima.

Comision Popular.

Buenos Aires, Abril 14 de 1871.

Sr. Presidente de la Comision de Salubridad del Riachuelo.

Impuesto del contenido de la nota de V. de esta fecha, lamenta esta comision no poder ofrecer á la que V. preside, mas que quince catres y quince colchones, por ser esos artículos sumamente escasos en la actualidad.

Saluda al Sr. Presidente asentamente.

HÉCTOR F. VARELA, Presidente.
Emilio Onrubia. Secretario.

Alojamiento en el "25 de Mayo."

25 de Mayo; Abril 12 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Popular de Salubridad, D. Héctor F. Varela.

Ante el cúmulo de desgracias y de calamidades que pesa hoy fatalmente sobre la infeliz Buenos Aires, la poblacion del 25 de Mayo ha sentido contristado su espíritu, y ha resuelto segundar los nobles esfuerzos de la Comision Popular que tan dignamente vd. preside á fin de aliviar tanta desgracia.

Al efecto se ha nombrado en la fecha una Comision compuesta de las personas que mas adelante se indican, con el objeto de promover una suscricion á fin de costear con ella la conduccion de Chivilcoy hasta este Pueblo, del número de familias que pueda sostener, proporcionándoles aquí alojamiento y medios de subsistencia.

La Comision en el acto de recibir su nombramiento, procedió á desempeñar su honoroso cometido, iniciando una suscrision que en el dia ha alcanzado á la suma de treinta y un mil ochocientos veinte ps, m[c. Ella se promete que esta suscricion subirá á cincuenta mil pesos con los que este pueblo concurrirá á salvar de una muerte casi segura á muchos de sus desgraciados hermanos de Buenos Aires.

En tal virtud la Comision tiene el honor de dirigirse á vd., participándole que está en aptitud de recibir veinte familias, compuestas de ochenta ó cien personas á las que dará alojamiento y mantencion por un término dado. La Comision que vd. preside puede enviarlas hasta Chivilcoy donde serán recibidas por el miembro de esta Comision, D. Enrique Deagustini, que al efecto se trasladará á aquel pueblo, asi que se reciba aviso de que serán enviadas.

El pueblo del 25 de Mayo ha creido ayudar mas eficazmente á sus hermanos de Buenos Aires, proporcionándoles aquí alojamiento y mantencion á tantas familias desvalidas que sufren los rigores de la epidemia por no tener donde transportarse, que enviándoles allí el producido de la suscricion. De este modo contribuye al desalojo de la ciudad, último recurso aconsejado por la ciencia, para concluir con la epidemia que tantas víctimas ha costado, y que ha llevado á todas partes la consternacion y el llanto.

La comision ha quedado instalada del modo siguiente:

Presidente
D. Victorino Abrego.
Tesorero
" Miguel Villarrasa.
Secretario
" Secundido Zamora.
Vocales
" Juan Francisco Ibarra.
" Enrique Deagustini.

Esperando la contestacion de vd. nos es honroso saludar al Sr. Presidente de la Comision Popular con la consideracion que se merece.

Victorino Abrego.—Miguel Villarrasa.—Secundino Zamora.—J. F. Ibarra.—Enrique Deagustini.

Comision Popular.

Buenos Aires, Abril 14 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision de Socorros del 25 de Mayo, D. Victoriano Abrego.

La Comision Popular que tengo el honor de presidir se ha impuesto con viva complacencia de la nota de la comision nombrada en esa localidad para para segundar los trabajos humanitarios en que estamos empeñados.

La Comision Popular se felicita de la actividad digna y honrosa que asume el pueblo de 25 de Mayo, conmovido ante la aflictiva situacion porque pasa Buenos Aires.

Al acusar recibo á la comunicacion de esa comision me es sobre manera agradable espresar á V. á nombre de la Comision Popular el profundo agradecimiento que le inspira la generosa conducta de ese pueblo.

Llenando los deseos manifestados por esa comision, la que presido ha tomado ya las medidas necesarias para que sean enviadas á Chivilcoy las familias que fueren acojerse á la proteccion ofrecida por nuestros hermanos del 25 de Mayo.

Saluda atentamente al Sr. Presidente.

HÉCTOR F. VARELA. Presidente.
M. Behéty. Secretario.

Donaciones.

Buenos Aires, Abril 14 de 1871.

Sr. D. Héctor Varela, Presidente de la Comision Popular de salubridad.

Muy estimado señor mio:

A nombre de la Comision Directiva de la compañia de Navegacion á Vapor Italo-Platense, remito á Vd. cinco mil pesos m[c., para socorro de los desgraciados atacados de la epidemia reinante.

La Comision lamenta no poder satisfacer los humanitarios deseos de los señores que la componen haciendo una mayor donacion, pero los gastos consiguientes al establecimiento de una compañia nueva son muchos, y sus reglamentos por otra parte no la facultan.

Aprovecha esta ocasion para saludar al Sr. Presidente con toda consideracion.

S. S. S.
F. F. Cecchi.

Carta de oportunidad

Buenos Aires, Abril 14 de 1871.

Sr. Presidente de la Comision Popular Don Héctor F. Varela.

Señor:

La epidemia de 1871 en Buenos Aires, sobrepasa en todos sus distintos efectos á todas las epidemias de los tiempos modernos. ¿Como es que esta bella y jóven ciudad puede ser salvada de un flajelo igual en los años venideros? Yo le daré mis ideas al respecto.

La primera cosa que hay que hacer, es la de establecer las cloacas de vuestra ciudad; todas las demas obras son de importancia secundaria. Vdes. no deben, sinembargo permitir, que se pierda otro año en discusiones en pro y contra—el tiempo para esto ya pasó.

A la llegada de los planos del Sr. Bateman para el desagüe de la ciudad, la obra debe tambien empezar; y ya se debe provaer para obtener los materiales y hombres de Inglaterra para el objeto, asi es que despues de considerar los planos de Mr. Bateman, no debe de perderse tiempo para la ejecucion de dichos planes, segun aprobacion.

La segunda cosa que debe hacerse es sancionar una Ley, reglamentando el sistema de edificios; dando poder á las autoridades municipales para demoler todas las casas y edificios de la Ciudad de Buenos Aires, que sean contrarios á los reglamentos sanitarios, compensándose con arreglo á una tazacion y prohibiendo la construccion de ningun edificio cuyos planos no hayan sido previamente sometidos á una aprobacion competente, por Ingenieros y Arquitectos de la Municipalidad.

Cumpliéndose estas dos condiciones, Buenos Aires será tan sano como cualquier ciudad de Inglaterra.

Pido que acepteis un check por $ 5000 contra el Banco de Lóndres y Rio de la Plata como mi obolo hácia el fondo creado para la epidemia.

Tengo el honor de suscribirme, señor, su obediente servidor.

J. J. Peru.

Otra donacion

Buenos Aires, Abril 12 de 1871.

Sr. Dr. D. Juan Cárlos Gomez.

Mi estimado amigo.

Dígnese hacerme el servicio de ofrecer á la Comision de Salubridad Pública, en nombre de mi esposa Da. Encarnacion O. de Pardo, los cinco mil pesos adjuntos, con que contribuye al alivio de los necesitados.

Soy de V. muy afmo.

Pedro Antonio Pardo.

Reclamacion sobre las boticas.

Abril 14 de 1871.

Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Antonio E. Malaver.

La Comision Popular ha sabido con un disgusto profundo que la atencion inmediata de los enfermos tropieza con gravísimos inconvenientes, por encontrarse cerradas durante la noche la mayor parte de las boticas de esta ciudad.

No tengo necesidad de encarecer á V. S. la magnitud del objeto á que esta nota tiende desde luego que está en el espíritu de todos que la epidemia que hoy asola á Buenos Aires puede ser contenida en sus estragos si se atiende á los atacados en el primer momento en que la enfermedad se pronunció.

Dada esta situacion, V. S. debe comprender perfectamente que se hace necesario tomar una medida energica que, cortando este abuso, no arrebate á los atacados de la epidemia los socorros que, á no existir, hacen imposible la reduccion de los que caen postrados por el flagelo.

La Comision Popular, al encargarme la mision de dirijirme á V. S. á estos efectos, ha creido que el mejor medio de impedir que falten á sus deberes todos los que, por su profesion deben ser los primeros en vijilar la salud pública, seria imponer una fuerte multa á todo propietario de botica que no abriese inmediatamente sus puertas á todo el que fuera á golpearlas, cualquiera que fuera la hora dia ó de la noche en que su servicio se hace necesario.

Al proponer esta idea á las deliberaciones del Gobierno, me complazco en saludar á vd. S. con mi mas distinguida consideracion.

HÉCTOR. F VARELA, Presidente.
M. Behéty, Secretario.

Comision Popular.

NUEVA ORGANIZACION DE LA SECRETARIA.

Presidente.
Héctor F. Varela.
1er. Vice-Presidente.
Manuel G. Argerich.
2.° Vice-Presidente.
Juan C. Gomez.
Secretarios.
Emilio Onrubia.
Matias Behéty.
Oficial 1.°
Severo Ortiz.
Oficial 2.°
Enrique S. Quintana.
Oficiales de secretaria.
Adolfo Massot.
Alberto L. Diana.
Francisco Vallespino.
Tomas Posadas.

HÉCTOR F. VARELA. *Presidente.*
Emilio Onrubia—Matias Behéty. Secretarios.

Servicio del dia 13 de Abril desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la mañana del dia 14.

Dinero 7,835 m[c., camas completas vales 78, colchones vales 9, sábanas vales 21, frasadas vales 20, catres vales 2, almohadas vales 3, avisos á la policia para cadáveres avisos 14, médicos órdenes 79, asistentes papeletas 56, raciones certificados 37, vinos finos vales 8 botellas, limones dados 14, ferro-carril del Oeste pasages boletos 2, vales para alquilar caballos vales 5 para un dia y 1 para un mes, avisos á la policia para el lazareto avisos 2, un carro, un coche y un cajon fúnebre de 1.ª clase.

Buenos Aires, Abril 14 de 1871.

V. Barbati.
José Espantoso.

BOLETIN DEL DIA

Ayer han dejado de existir, víctimas del flajelo, el Dr. D. Salvador Tort, el Dr. D. Mariano Beascochea, y el Sr. Reboul, Corredor de esta plaza.

Parece que cesará la esplotacion de la *Administracion del Ferro-Carril* del Norte.

Como el lector verá por la nota que publicamos en otro lugar, el Gobierno de la Provincia toma cartas en el asunto, como es de su deber.

Esa nota no podemos menos de aplaudirla por las verdades que encierra, y porque de ella se desprende que ya no se consentirá que unos cuantos individuos se repartan buenos dividendos á costa de la esplotacion, y aun de la vida de los habitantes de Buenos Aires.

Los pasageros, pues, pueden tener la seguridad de que ya no se les pondrá rewolvers al pecho por órden de los Directores, que se hallan asustados con la actitud del Gobierno.

En adelante los trenes andarán con mas regularidad.

Se compondrá la via.

Se pondrán camineros.

Se tomarán maquinistas.

Se pondrán luces en los carruajes.

Y, en fin, se tomarán tantas otras medidas necesarias.

De lo contrario, el gobierno tomará las medidas necesarias.

Pues es audacia!

Sepa el pueblo que sostiene al *ferro-carril* del Norte, que los directores han tenido la pretencion de amedrentar al Gobierno, á fin de que éste no tomase las medidas necesarias para evitar tanto escándalo.

Pero los directores no contaban con la huéspeda: con la energia del Gobierno que supo atajarles el resuello á tiempo.

Habla la *Verdad*:

"Su director ha tenido ayer la audacia de presentarse, acompañado del señor Santa Maria, al Gobeanador de la Provincia previniéndole que desde hoy cesarian de funcionar los trenes de esa via porque no podian continuar en ejercicio.

Semejante intimacion fué repelida con energia por el señor ministro Agote, quien poseido de toda indignacion les previno que un cuarto de hora despues de publicar la Empresa un aviso declarando suspendido el servicio, el Gobierno de la Provincia firmaria el decreto de expropiacion de eso ferro-carril.

"Semejante brulote, produjo magnifico efecto en el director, quien aterrorizado ante la perspectiva de perder la Empresa el catorce ó quince por ciento de dividendos que recojen anualmente los accionistas, desistió de su intento, que no podemos menos de clasificar de altamente criminal en estos momentos."

Al cabo despues de tantos años de justa grita, el escándalo cesa..

Bueno es que el pueblo vaya conociendo todos estos hechos.

Muchos habitantes de conventillos han empezado á desalojar éstos espontáneamente.

Ojalá no sea necesario emplear la fuerza.

Los oficiales mayores de los ministerios provinciales, cumpliendo con el decreto del gobierno, han cerrado y sellado las puertas de la Escribania Mayor.

Las llaves fueron entregadas al tesorero general interino, Hilarion Medrano.

El gefe de Policia ha sido autorizado por el Gobierno de la Provincia, para aumentar el cuerpo de vigilantes hasta el número que sea necesario, alquilando los caballos nece-

dente en campaña, se ha dirigido al Gobierno en nombre suyo y el de su hermano ofreciendo su eslablecimiento para alojar algunas familias pobres.

El vapor "Teresa" vá á salir para Santa Fé, conduciendo gran número de inmigrantes.

Parece que vá á ser magnífica la estacion que la Empresa del ferro-carril de la Boca vá á construir en el Paseo de Julio.

Esclareciendo un error de concepto de nuestra noticia de ayer, debemos decir que es D. Camilo Carneiro y no su señora, el que ha fallecido de la fiebre.

Segun un estado publicado por nuestro colega el *Weekly Standart*, las pérdidas que hemos tenido de la fiebre amarilla desde el 9 de Febrero hasta la fecha son 10.051.

Sentimos que el colega esté en error: son mas.

Aunque tarde dedicamos una línea de doloroso recuerdo á la memoria del Sr. D. Francisco Basabe, arrebatado antiyer por la epidemia reinante.

Desgraciadamente no es ese solo el dolor que aqueja á su aflijida familia. Un hermano del Sr. Basabe ha perdido tambien á la compañera de sus dias.

Desde anoche se halla enferma en el pueblo de Belgrano la Sra. Da. Carlota R. de Varela.

Nuestros votos por la salud de tan apreciable dama.

Segun noticia de diferentes facultativos, el número de los casos nuevos ha disminuido notablemente en estos tres dias.

INHUMACIONES DEL DIA 14.

De fiebre amarilla	276
De otras enfermedades	21
	297

NOTICIAS GENERALES

COMISION POPULAR

Esta ha resuelto suspender por ahora los socorros de dinero que daba á los pobres sanos.

Los fondos los necesita para atender á los enfermos.

La Comision gasta diariamente mas de cien mil pesos.

HECTOR F. VARELA.
Presidente.

A LAS DAMAS De Buenos Aires

La Comision Popular de Salubridad, se encuentra diariamente asediada por centenares de infelices que vienen á pedir auxilios y á quien la terrible epidemia que asola nuestra poblacion, ha tocado en la última miseria.

En presencia de tanta penuria y necesidad la Comision apela á la reconocida generosidad de las damas de Buenos Aires, á fin de pedirles sábanas, fundas, ropa blanca y cuanto á su juicio pueda servir á aliviar la triste situacion de los desgraciados que caen postrados por el flajelo.

Las donaciones pueden remitirse á la calle de Bolívar núm. 82.

Héctor F. Varela.
Presidente.

Comision Popular.

DOMICILIO DE SUS MIEMBROS.

Héctor F. Varela—Suipacha 59 y *La Tribuna.*
Mariano Billinghurst—Potosí 70.
Matias Behéty—*La Tribuna.*
Emilio Onrubia—Victoria 71.
Antonio Gigli—Cangallo 161.
Evaristo Carriego—Perú 45.
B. Cittadini—Cuyo 55.
Léon Walls—Méjico 176 y *Courrier de la Plata.*
Pablo A. Ramella—Venezuela 375.
A. Korn—Corrientes 113.
B. Mitre y Vedia—San Martin 144.
Manuel Bilbao—Belgrano 124 y *La República.*
Domingo Cesar—Rivadavia 17.
Cárlos Guido y Spano—Potosí 426.
M. Argerich—Bolivar 58.
Juan C. Gomez—Maypú 138, y Bolivar 40.
D'Almonte—Temple 145.
T. Armstrong (hijo)—Perú 15.
Gustavo Nersler—Chacabuco 30.
Cárlos L. Paz—Potosí.
Lucio V. Mansilla—*La Tribuna*, y Santiago del Estero 56.
José M. Cantilo—*La Verdad*, Victoria 151
Cosme Mariño—Garantias 53.

Los nombres anteriores se publican permanentemente para que el pueblo pueda acudir á pedir auxilios.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1871.

HÉCTOR F. VARELA. Vice-Presidente.
Emilio Onrubia. Secretario.

Comision Central de Hijiene de la Parroquia Catedral al Sud.

Presidente, D. Mariano Vivar—Defensa 70
Vice-Presidente, Juan M. Cárrega—id. 77.
Secretario, Emilio J. Perez—Moreno 101 ½.
Tesorero, Emilio Furque—191.

VOCALES.
Dr. D. Emilio Cabral—Perú 133.
D. David Lewis—Bolívar 117.
D. Eduardo M. Perez—Moreno 124.
Dr. D. Benigno A. Jardin—Bolívar 110.
D. Cárlos Orr, Defensa 160 1[2.
" Enrique Carboni—Bolívar 112.
" Hortencio Mendez—Belgrano 168.
" Félix Iturriaga—Perú 60.
" Alejandro Fulton—Defensa 62.

MÉDICO.
Dr D. Francisco Riva—Tacuarí 77.

BOTICAS.
Luis Soulá—Universal—Perú.
Emilio Turque—de los Angelitos—Potosí 91.

INSPECTORES DE HIJIENE.
1.ª Seccion—D. Alejandro Bonilla—Estados-Unidos 138.
2.ª Seccion—Pedro Correa—Méjico 95.
3.ª Idem—Félix Suarez, Venezuela 54.

LOCAL DE LAS REUNIONES.
Juzgado de Paz—Moreno 85.
Comisaria—Moreno 121.

Lo que le comunico al público para que las personas que necesiten los auxilios de la Comision acudan á cada una de las personas indicadas.

Marzo 21 de 1871.

Emilio J. Perez. Secretario.

OTRO.

Teniéndose en vista que muy frecuentemente ocurre el vecindario en demanda de médico y demas auxilios, despues de muy desarrollada la enfermedad reinante, en los pacientes, y que por igual negligencia se posterga por un tiempo escesivo la conduccion de los cadáveres al Cementerio, con violacion de las disposiciones dictadas al respecto, esta Comision suficientemente autorizada por la Corporacion Municipal, ha dispuesto lo siguiente:

1.° Los vecinos de la Parroquia darán aviso á los Inspectores de manzana ó de Seccion; en su defecto á la Comisaria respectiva; ó bien directamente á la Comision Parroquial, de cualquier caso de enfermedad ó defuncion que ocurra en sus respectivos domicilios.

2.° El comisario ó inspectores referidos, comunicarán á la Comision Parroquial los avisos que reciban del vecindario, en el sentido indicado, para que se tomen inmediatamente las medidas que el su-uiera, caso req

3.° La infraccion del artículo primero, ó la ocultacion de ropas ú objetos de los que deban ser fumigados ó quemados, será penada con multa de mil pesos por la primera vez, duplicándose esta por cada reincidencia.

Marzo 26 de 1871.

Juan M. Cárrega. Vice-Presidente.
B. A. Jardin. Secretario Interino.

Llamado á los chilenos.

¡Buenos Aires sucumbe! La bella capital de la República Argentina sufre hoy un horrible martirio, por do quisra no se oye sino el ¡ay! lastimero del moribundo, y los gritos desgarradores de la miseria!

En médio de tanta desgracia, ¿qué hombre de nobles sentimientos no se encuentra dispuesto á sacrificarse si fuera posible en holocausto de sus semejantes?

El noble pueblo de Buenos Aires que tuvo la generosidad de obsequiarnos en una época de guerra y cuando amenazaba á nuestra patria un orgulloso enemigo, una bandera tricolor, para cobijar entre sus nobles pliegues al pueblo de Chile, tiene derecho para exijir á su vez á nuestra patria, no ya una bandera de guerra, sinó un contingente de oro que cobije á los desgraciados que caerán víctimas de tan terrible epidemia.

¡Chilenos! Cumplamos con nuestro deber, contribuyamos con nuestro óbolo á la digna Comision Popular, esa falange de apóstoles de la caridad.

¡Chilenos! Es llegada la hora de probar nuestros nobles sentimientos.

¡Chilenos! La decidia y poca actividad de los representantes de Chile, merecen nuestra unánime reprobacion, cuando todos los representantes de potencias estrangeras se apresuran á depositar su óbolo en la gran obra de caridad, ellos se ocupan de negocios particulares!!!

¡Chilenos! Manifestemos al digno pueblo de Buenos Aires que si ellos no cumplen con su deber, hay hombres que saben cumplir sus deberes y representar dignamente á su patria.

¡Bilbao, iniciad una suscricion entre nuestros compatriotas, y cumplireis vuestro deber!

Dos chilenos.

Ruidoso asunto

En Chile se ha iniciado una cuestion grave de competencia entre la autoridad eclesiástica y la Córte Suprema.

Sobre ella, dice el *Mercurio*:

"Se ventila en estos momentos una cuestion de competencia de las autoridades civil y eclesiástica, la cual, no abstante la buena armonía que entre ellas existe al presente, amenaza ser tan ruidosa como la de 1858 entre el señor arzobispo y el gobierno. Hé aquí los antecedentes:

"Recordarán los lectores del "Mercurio" el asalto y las injurias de hecho que recibió á fines de febrero el cura de San Luis Beltran, presbítero de Juan de Dios Salas, en un lugar de los alrededores de Santiago llamado el Blanqueado, donde fué maltratado por dos individuos.

La autoridad eclesiástde Santia al juzgado de letras del crímee dió cuent la nota en que dicho párroco Inica trasmit del suceso. Poco despues, mediante los empeños que promovieron los agreseres, obtuvieron que el cura les perdonára las ofensas de palabra y obra que le habian hecho, como en efecto se comprobó por las actas suscritas ante el subdelegado del Carrascal por el señor cura y los agresores y, segun se dice, tambien ante el juez del crímen, señor Casanueva.

Ahora bien. Cuando todo parecia terminar por estos arreglos conciliatorios, el señor provisor del arzobispo empezó á levantar un sumario sobre el asalto de que habia sido víctima el cura de San Luis Beltran.

Hizo citar para ante su juzgado al defensor don Daniel Blanco para que prestara su confesion. Este se negó á prestarla, alegando que el señor provisor no tenia jurisdiccion para formarle causa ó proceso, y que el hecho que habia tenido lugar entre él y el señor cura del Carrascal habia terminado ante la autoridad judicial ordinaria.

El señor provisor espidió una providencia concebida mas ó menos en los términos siguientes:

"Siendo la persecusion de persona sagrada un sacrilejio y siendo el sacrilejio un delito en materia espiritual del cual corresponde conocer á la autoridad eclesiástica; y estando ordenado por la segunda congregacion del concilio del Vaticano que solo á dicha autoridad incumbe el conocimiento de las causas espirituales y no á la civil, ni aun por razon de recursos de fuerza, que es prohibido interponer bajo la pena de escomunion reservada á la Santa Sede; no ha lugar á la declinatoria del que la entabla, y cítesele nuevamente para que preste su confesion."

D. Daniel Blanco, en esta situacion, se presenta ante la corte suprema manifestando la incompetencia del juzgado eclesiástico para formarle proceso y la terminacion del asunto por medio de un arreglo amigable ante la justicia ordinaria á quien se habia sometido, y esponiendo además que llamaba la atencion del supremo tribunal á la providencia de la curia eclesiástica que declaraba incompetente á dicho tribunal para conocer de los recursos de fuerza.

En mérito de estas consideraciones, pidió á la corte suprema declarase que el señor provisor hacia fuerza en conocer y en el modo de proceder y en consecuencia se despachase la suprema provision ordinaria para la remision de los antecedentes.

La corte despachó el miércoles último la suprema provision, pidiendo al señor provisor que le remitiera los antecedentes para conocer en el recurso de fuerza entablado.

El señor provisor hasta ayer sábado aun no habia pasado lós antecedentes al tribunal.

Se dice que el señor provisor en el mismo espediente estampó un decreto en que espone que habiendo otros interesados en el asunto no se remitirá el espediente original y se concede al interesado siete dias para que haga sacar cópia y la presente á la corte.

En este estado se halla el asunto.

Don Anselmo Cruz Vergara es el abogado que ha instruido y defiende el recurso de fuerza.

Despues de tres amonestaciones de la corte, esta ordenaria que la autoridad eclesiástica fuera desterrada, con ocupacion de sus temporalidades.

Lo digno de notarse especialmente es el decreto reciente del último concilio del Vaticano que prohibe la interposicion de los recursos de fuerza bajo la pena de escomunion mayor *latæ sententiæ*, reservada al sumo pontífice.

Reformas militares.

Segun el plan de reforma militar del ministro de la Guerra de la Gran-Bretaña, Inglaterra contará con un ejército de medio millon de hombres en esta forma: 135,000 de tropas regulares, 139,000 de milicia, 53,000 de reserva y guardia de los condados y 170,000 de voluntarios.

Se establece íntimo enlace, que hasta ahora no existia, entre todas estas milicias.

Queda abolida la compra de grados de oficiales, los que ascenderán por el sistema aleman.

Esto produce un aumento de gastos por las pensiones y retiros de 8 millones de libras, 200 millones de reales, y otros 100 millones se consagra al aumento del efectivo militar.

Los jefes y oficiales de la milicia no serán como ha sta aquí, nombrados por los lugartenientes de los condados, sino por el gobierno de la reina.

Se adopta el sistema de regiones, como en Prusia, para la estancia y reclutamiento de los cuerpos de ejército milicia y voluntarios, debiendo hallarse al frente de cada grupo de 20,000 hombres de las distintas armas un coronel de estado mayor.

Para ciertos cuerpos quedan reservadas para un estudio ulterior.

Sociedad Tipgráfica Bonaerense.

Por órden del Presidente de esta Sociedad se cita á los sócios que la componen, para que concurran á la reunion de Asamblea que tendrá lugar el Domingo 16 de Abril á las 12 en punto del dia en la Secretario, Lima 52.

Esta reunion tendrá por objeto únicamente nombrar á los miembros que deben componer el 15.° Directorio.

El Secretario.

Curioso.

Un periódico estranjero refiere el siguiente

Todos los martes á las diez de la mañana se tocaba á parlamento en el puente de Sévres y se enarbolaba la bandera blanca. Es que la correspondencia del embajador de los Estados-Unidos cruzaba las avanzadas. Un oficial prusiano, vestido con todo esmero, con guantes y calzado como para ir á un baile avanzaba sobre el puente hasta el arco que está roto, llevaba la mano á su chacó, y dirigiéndose á los oficiales franceses que le esperaban:

—Señores, tengo el honor de ofreceros mis respetos.

—Señor, tenemos el honor de saludaros.

—Señor, tengo el honor de haceros presente que traigo el encargo de entregaros el correo de Mr. Wasburn.

—Señor, tendremos el honor de ir á buscar el paquete.

Despues de un cambio de saludos militares, se dirigian al punto del estremo respectivo y bajaban á la orilla del rio. Los franceses desamarraban una barquilla cruzaban el rio y recibian de mano del oficial prusiano los pliegos diplomáticos. Nuevos saludos recíprocos, vuelta á las trincheras, y algunas veces se rompia el fuego tan pronto como desaparecia la bandera parlamentaria.

De este modo es como últimamente entraban en Paris los despachos oficiales de la gran república.

Un corredor menos.

Ademas de Wolker, Carlos Jidblom y A. Lennuyeux, hoy ha fallecido de un ataque cerebral el antiguo corredor frances D. Amadeo Reboul.

Ya van mas de 25 socios de la Bolsa menos, durante la epidemia.

Triste episodio.

Hé aquí una triste anécdota ocurrida en Paris:

"El coche de plaza núm. 2,692 debia conservarse en un museo como muestra del destrozo producido por una bomba. Iban en él un capitan y un teniente de artillería. Acababa el teniente de hacer parar el coche y hablaba en la portezuela con el capitan, cuando una bomba estalló en el aire. El teniente fué hecho pedazos por sus cascos, y ni el capitan ni el cochero Dufauf sufrieron lesion alguna. Los caballos y el coche se convirtieron en un monton de madera, hierros retorcidos y trozos de carne. El cochero quedó con el sombrero tan deteriorado, que solo se le veia en la cabeza una especie de visera formada por el círculo de las alas."

Direccion á los globos.

La "Crónica" de Nueva York da la siguiente noticia, y nosotros la reproducimos á beneficio de inventario:

"El Dr. Andrews hizo en esta ciudad la tercera prueba con su buque volante, y con el cual pretende dejar resuelto el problema, tanto tiempo ajitado, de dar direccion a los globos.

El objeto del viaje verificado era ensayar algunas mejoras introducidas en el timon, y segun pudimos ver, parece que el resultado fué tan bueno como era de desearse, pues el buque volante unas veces seguia la línea recta contra el viento, otras permanecia parado durante algun tiempo, y otras viraba en todas direcciones con la mayor facilidad.

Comprendemos que el globo marchase, al parecer, contra el viento, pues bien sabido es que en las capas atmosféricas hay distintas corrientes que á veces van en direcciones opuestas; comprendemos tambien que el globo jire á la derecha ó á la izquierda, pero lo que no atinamos á esplicarnos es la circunstancia de permanecer fijo en un punto dado, sin subir ó bajar, como debia suceder, ya por la rarefaccion del gas contenido en el globo, ó ya por la fuerza de la accion de la tierra."

El General De Bentzman.

El jeneral de division francés De Bentzman ha muerto en Paris á la edad de cincuenta y nueve años.

Ha fallecido en su puesto de comandante de artilleria de la orilla izquierda.

Se hallaba atacado hace muchos años de una afeccion pulmonar, de la que sabia que habia de morir este invierno.

No habiendo podido temer, por efecto de su salud, mando en el ejército del Rhin, corrió á Paris en el momento que era sitiado para prestar el apoyo de sus últimos dias á la plaza.

Ha muerto con el mayor conocimiento de su estado, ocupándose hasta el último instante de sus deberes de soldado.

Bentzman tomó parte en el sitio y toma de Sebastopol el 7 de febrero de 1845 y el 1.° de julio de 1826. En 1860 fué nombrado comandante de artilleria del cuerpo espedicionario de China, y fué citado su nombre tres veces en las órdenes jenerales del ejército.

HECHOS LOCALES

En una escuela—Un dómine de los que pululan en algunos puntos de nuestsa campaña, preguntaba á un muchacho en una mañana horriblemente fria:

—Cuál es la palabra latina *frio*?

—Espere vd., contestó el discípulo; la tengo en la punta de los dedos.

Como seria la carga—La otra tarde se paseaba un inglés por el muelle remolcando del brazo á su mujer, y á lo que parecia algo mohino con aquella, que para él debia ser pesada carga.

—Dime, querido mio, preguntó ella con mimo: ¿qué diferencia hay entre exportar y trasportar?

—Es muy sencillo, le contestó el aburrido esposo: mira si ves ese buque en la canal de afuera que va á empesar su viaje para Lóndres?

—Perfectamente.

—Pues bien: si en este momento te hallaras dentro, tu serias exportada y yo trasportado . . . . y añadió por lo bajo (de gozo.)

Generoso proceder—La campaña está de pié!

En todos los pueblos se organizan funciones teatrales, conferencias, conciertos y suscriciones que coadyuban poderosamente á los trabajos humanitarios de la Comision Popular.

Pero ésto no es todo!

Ahora sabemos, que una comision especial reunirá cincuenta familias pobres, que deséen salir al campo para enviarlas á la estancia del Sr. D. Norberto Quirno, situada á 2 leguas de Rojas, las que serán atendidas y alimentadas, por aquel mismo señor! Esta honrosa, cuanto recomendable conducta, merece las mas calorosas felicitaciones.

Mientras tanto ¿qué dicen los muchos que ni siquiera ocupan sus grandes palacios . . .

Esperamos . . . !

Concierto de caridad—Sabemos positivamente que el miércoles de la semana entrante, se dará en San José de Flores el gran concierto de caridad, ofrecido por la eminente Sta. Luisa Marchetti á la Comision Popular.

Todos los artistas que tomarán parte, son conocidos ventajosamente por nuestro público, para que nos permitamos hacerles encomio alguno.

No es por cierto la primera vez que ponen su inteligencia y sus esfuerzos al servicio de una obra humanitaria.

El maestro Agostino, Lelmi y Moretti son personas muy queridas de nuestra sociedad.

El concierto estará magnífico. Los preparativos son grandes!

¡A San José de Flores los que quieran hacer prácticos los deseos caritativos de estos generosos artistas!

Barrido—Con desagrado vemos que no se cumplen las diversas disposiciones que ha dictado la Municipalidad, para mantener en buen estado de aseo las calles de la poblacion.

Hallándose ausentes la generalidad de los vecinos, no se barre el espacio del frente de sus casas, cuando está prescrito que deben hacerlo hasta el centro de la calle y en toda la longitud que les corresponde.

De este modo son ilusiones todas las esperanzas de conservar la poblacion en el debido estado de limpieza, que se exige con

Por cierto que dá grima la poca vigilancia que al respecto observan las autoridades encargadas de la higiene de la ciudad.

No hay una sola cuadra, de la que no pudiera estraerse un carro de basuras.

Llamamos, pues, muy especialmente la atencion de la Comision Municipal, á fin de que aun cuando sea costoso el barrido por medio de cuadrillas, emplee siquiera este medio, ya que los vecinos por descuido ó ausencia, infringen las órdenes dictadas al respecto.

El desaseo de las calles es notable y gravísimo!

Union.

Como franja orlada en plata
Se dilata
Aérea nube, baja y sube;
Y en las ondas verdes, blondas
Se retrata.
Y la garza en presto vuela
Cruza el cielo.
Retratada en la mar nada
Y remonta á otra morada
Así á cimas te sublimas
Noble anhelo!
Cual la nube, cual la garza
Flor ó zarza,
Sentimiento ó pensamiento,
Todo sube y se refleja;
Se bosqueja en el abismo
Y en un mismo firmamento.
Mar eterno, sin riberas
Infinito.
Luz eterna reverbera
Y en tus rocas de granito
De tu arcano soberano
Leo cifras que han escrito
Otra cifra y otra mano.
Hombre necio que cavilas
En la nada;
Que mas oro al oro apilas,
Que á la tierra llevas guerra,
Allí fija tu mirada
Y en su espejo ve el bosquejo
De otro Dios de otra morada.
La virtud sin caridad
Es maldad.
La hermosura sin pudor
Es adorno tan inútil
Que no enoja al puro amor.
Ser sensible, no es ser fútil.
Hay guirnaldas de dolor!

G. MATTA.

Una carta del célebre Espiñeira—Muy señor mio y amado sócio:

Mucho tiempo há he pensado manifestar al público por conducto de "La Tribuna" y demas diarios la idea siguiente:

Que es convenientísimo durante al menos, el actual flajelo á toda persona aun no atacada de él, alguna purga leve, por semana.

Por ejemplo—una botella limonada Roge, una thisana ó una purga aceite de castor, etc etc.

Esta tal idea és Sr., fruto de la esperiencia asi de personas de esta ciudad; como de todas las que parten á la Havana.

Aquí, los que están purgados (limpios del cuerpo) ó no les ataca la fiebre amarilla; ó si les ataca, es muy venigna.

En la Habana; todo el que no entra allí purgado suficientemente; ya sabe que el campo santo le espera.

Toda niebla, es peste, Sr. Varela. Asi se llama en mi Galicia. Aqui niebla ó sea peste, vive Dios que no falta. De dia no hay poca en esta estacion de otoño. De noche mas,

Además, ninguna leve purga discrecionalmente usada, ni aun sano hace ni hizo daño. Y de que hace bien; á mi me parece que no tiene duda.

El desalojo; á los que puedan y la leve purga *ad libitum* semanal ¿qué dice vd?

Si le place, publique; y de nó seré amigo de mi Sr. sócio (de 1 1[2 accion) que no de *Orion.*

O. S. L. M. B.

M. P. F. Espiñeira.

Todavía el reloj—El reloj de Cabildo parece que aun se resiste á entrar en juicio!

¿Por qué semejante abandono? No lo sabemos!

Y á propósito, cuentan lo siguiente, que es sério:

Hace varios dias que falleció la persona encargada de su arreglo, víctima del flajelo reinante, y en el momento mismo en que este entregaba su espíritu al eterno, tambien el reloj paraba su marcha, como hemos tenido ocasion de verlo!

¿No es esta una rara coincidencia?

¡Medítenlo Vdes. como gusten!

Ayer—En la sesion de la *Comision Popular* de ayer, despues de haber abierto la sesion, y dado cuenta de los asuntos entrados, se retiró el Presidente Varela por haber recibido un telégrama de *Belgrano* en que se le participaba la enfermedad de su señora.

Siguió presidiendo el Dr. Argerich.

Alerta—Las crónicas de policía solo nos hablan hoy, de los robos que se cometen en todos los puntos de la ciudad.

Se asegura que existe organizada una cuadrilla de ladrones, cuyo botin se conduce á bordo de algunas embarcaciones menores, para ser trasportado á parages seguros, burlando así las pesquisas de la autoridad.

Esto debe llamar seriamente la atencion del Sr. Gefe Político.

Estamos, se puede decir, en pleno saqueo!

¡Que se proceda á balazos con los ladrones!

De Europa—Aun no hemos recibido las correspondencias de Europa por el Paquete del Pacífico entrado antiyer á Montevideo.

No ha venido vapor alguno de ese puerto.

El nuevo Cementerio—Ayer empezó la traslacion de cadáveres á la Chacarita.

Los convoyes parten desde el bajo de la esplanada de la Recoleta.

Concierto—En Flores hay gran agitacion con motivo del concierto que darán allí la próxima semana varios artistas italianos á beneficio de la *Comision Popular.*

Mejor que mejor!

PARTE COMERCIAL

BUENOS AIRES, ABRIL 14 DE 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Apesar de estar de 12 á 1 del dia, abierto este establecimiento, como el Banco de la Provincia, nada se hace en Fondos Públicos Nacionales, no habiendo tampoco vencimientos, ni estando las casas de comercio, ni los Bancos particulares abiertos.

El año pasado tampoco hubo vencimientos por ser juéves santo.

Telégramas.

Montevideo Abril 11.

A LA BOLSA—

10,000 cueros de novillos de un saladero del Uruguay, á 67 oro—demas frutos paralizados—subió cambio, á 53—Janeiro, á 9,600 la libra esterlina—Fsancia, 5.52 á 5.55—El vapor "Mendoza" sale para esa mañana—Las suscriciones para auxiliarlos suben á 50,000 fts.—muchísima liberalidad en el pueblo.

Abril 12.

Por "Atlas" de Cardiff, carbon á 8 1[2—Por "Emmanuele P." de Cádiz, sal para consumo á 19—Cambio, 53 1[4—Francia igual—Por "Pepillo" de Barcelona, vino garret, á 48—Miralles, á 47—seco á sesenta—El "Mendoza" sale mañana.

Abril 13.

4,000 cueros de novillo y vacas de saladero de aquí, á 67 1[2, 140 pipas sebo, á 19 1[4—Cambio, 53 1[2.

BANCOS

Banco de la Provincia.

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 CUATRO DE LA TARDE.

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letra y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m[c., y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias de su entrada, reciben réditos, contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no

REMATE
DE TERRENOS
POR
XIMENEZ HERMANOS
EN SAN MARTIN

El Domingo 16 de Abril á las 12 en punto del dia, 8 manzanas de terrenos en lotes al gusto del comprador. en el paraje denominado "Estanzuela de los Tapiales, frente al edificio de los Padres Jesuitas sobre el camino real que va de la estacion San Martin al pueblo de San Justo.

NOTA—Habrá lunch para los interesados. a5 2d

constarán en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por copia: y los abonos por intereses y los intereses se pagan desde el 1.° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 3 meses con la condicion que han de ser pagados INTEGROS á su vencimiento.

COBRA
Al descuento en m[c. . . . . 7 p.% al año
Al idem en metálico . . . . . 7 p.% " "

ABONA
Los depósitos particulares 5 p.% al año en m[c.
Idem. idem. idem. 5 " " metálico.

DEPOSITOS COMERCIALES
Se abona el . . . . . 2 anual

PRESTAMO A ARTESANOS
El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 ps. m[c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

V. E. Zamudio—Secretario.

Banco Mauá y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—102.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE
Papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor . . . 12 p.% al año
Para los saldos contra nosotros . . . 6 " "

A los depósitos á plazo fijo, se abonarán interés convencional.

Buenos Aires, Enero 1.° de 1869.

pp. MAUÁ Y CA.
M. A. de Freitas Amorin—E. de las Carreras.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

CALLE PIEDAD ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital . . . £ 1.500,000 ó sean $ 7 500,000
Fondo de reserva. 155,000 ó sean " 755,000

La tasa de interes desde esta fecha, y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA
Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista . . . 5 p.% al año
Id á plazo de 90 dias . . . 7 " "
Id á retirar con 7 dias de aviso 5½ " "
Id id con 30 dias de aviso 7 " "

SE COBRA
Por adelanto en cuenta corriente 15 " "
Por descuentos de letras y pagares será convencional.

El Banco compra y vende giros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona y Hamburgo.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1871.

G. E. Maschwitz—J. E. Noylord.
GERENTES.

Banco Arjentino.

PRESIDENTE — DIRECTOR GENERAL
D. Bernardo de Irigoyen — D. Anacarsis Lanuz

Desde esta fecha en adelante, la tasa de interés hasta nueva resolucion, será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente
Sobre depósitos en cuenta corriente 8 p.% al año
En depósitos á plazo fijo . . . . . 8 " "
Se cobra por adelantos en cuenta corriente . . . . . 15 " "
Descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS
16 p.% al año.

Buenos Aires, Abril 10 de 1870.

A. Marco del Pont.

José de Carabassa.

127—CANGALLO—127.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Depósito en cuenta corriente ó á la vista 8 p.%
A plazo fijo de 30 dias . . . . . 8 1[2 "
Id 60 id. 9
Id 90 id. 10

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente . . . . 15 p.%
Descuentos de letras y pagarés será convencional.

HORAS DE DESPACHO
Desde las 10 á las 4, y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 4 de 1874.

Superior Tribunal de Justicia

CAUSAS PARA VERSE EN LOS DIAS QUE SE INDICAN.

Sala de lo Civil y de lo mercantil

Viérnes 14.

Los mismos—Da. Fidela Armero de Medrano contra D. Antonio Conto, sobre cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Gascon y Palacios Dr. A. Procurador Silva.

Los mismos—D. Estevan Riton, contra D. Antonio Garbalto, por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Garcia Quirno y Carril.

Juez semanero el señor vocal Dr. Alsina Id de 1.ª Instancia en lo civil de semana el Dr. Agrelo.

Escribano de semana—Peralta, id en turno D. Laureano Carballeda y D. Bernabé Demaría.

Id para los jueces de 1.ª Instancia en lo civil de semana D. Justo Carballeda.

Buenos Aires, Abril 11 de 1871.

Sala de lo criminal.

Juéves 13.

Los mismos—Criminal contra José Ponciano Perez y otro, por heridas—Consulta—Saia legal.

Los mismos—Correccional—D. Ramon Maria Cavenago contra D. Alfredo Cavenago por injurias—Apelacion—Abogados—Saavedra, Zavaleta y Costa (D. A. J.)—Sala íntegra.

Sábado 15.

Todos los Sres.—Civil—D. Emilio D. Cabral con D. José Maria Carballo, sobre jactancia—Apelacion en relacion—Abogados Dr. Gomez (D. J. C.)—Sala íntegra.

Los mismos—Crimiñal contra José Burgueño por muerte—Apelacion—Defensor el Dr. D. Angel V. Costa—Sala legal.

Juez Semanero—El Dr. Langenheim Id del crimen de Semana—Dr. Cueto.

Escribano, Miliavaca (D. Emilio.)

Buenos Aires, Abril 5 de 1871.

DIVERSIONES PÚBLICAS

ALCAZAR LYRIQUE

Direction de Monsieur Chéri Labrocaire.
Aujourd'hui.
Réouverture du dit établissement.
Grand spectacle extrordinaire et varié.
a 8 heures.

AVISOS NUEVOS

MOSTAZA
MOSTAZA
LITRATO DE MAGNESIA
TAMARINDOS DE BRERA
MAGNESIA CALCINADA DE HENRY

Todo esto se encuentra en la Drogueria Nacional Perú 42. Precios módicos. a15 3d

A LAS FAMILIAS
QUE ESTAN EN EL CAMPO

La Drogueria Nacional de Belaustegui y Soulá calle Perú 42, ofrece botiquines completos segun la fórmula del Dr. Don Manuel Montes de Oca al precio de 209 y 250 pesos. Todos los medicamentos son de primera calidad. a15 3d

Al público y al comercio—En vista de las presentes circunstancias, avisamos que nuestra casa de remate estará abierta todos los dias. pudiendo las personas que gusten remitir muebles ó cualquier artículo para los remates que anunciaremos oportunamente.

Para el efecto tenemos allí, una persona competente para reciba cualquier órden.

Hidalgo y Torres Bolívar 76.
a15 3d

A los individuos que el viérnes 7 del corriente alquilaron dos caballos en la caballeriza Piedad 228 uno pangaré y el otro picasito se les avisa que si no los devuelven á las 24 ho... publicará su nombre

Conchavos—En la agencia Potosí 425, hay para colocar mayordomos, escribientes, dependientes, tenedores de libros, cocineros, mucamos, cocheros, quinteros, mozos de café, ayudantes de cocina, porteros, enfermeros, matrimonios y peones pare distintos trabajos. a15 1d

Callista—Se hace la estraccion de estos á todas horas en su casa y á domicilio Cangallo 106, altos. a15 2d

Cocinera—Se necesita una que sea francesa es escusado se presente si no sabe cocinar bien y no trae una buena recomendacion, calle Buen Orden No. 284- a14 4d

Dependiente para tienda—Se necesita uno que sea intelijente en el ramo y con recomendaciones, el que se interese ocurra á S. José de Flores, calle Rivadavia 150. a15 3d

En la agencia Rivadavia 465 se ofrece 30 cocineros, mucamas, cocineros, matrimonio, ama de lecha, muchachas, muchacho, mujeres, y etras para cuidar enfermos, a15 2d

Economista del Sud

Graseria y Barraca de Altamirano

Estando completamente concluido los establecimiento de graseria y de barraca, establecidos cerca la estacion de Altamirano, los que ofrecen innumerables ventajas de comodidad y economia Su propietario Pedro Guerin efrece sus servicios á los Sres. estancieros, consignatarios y esportadores de frutos del pais, que la compra y esplotacion de carneros de su cuenta ó á comision por cuenta de los interesados, compra y venta á comision de lanas, cueros vacunos, cueros lanares, etc. clasificacion y enfardelage de toda clase de productos.

Graseria.

Siendo ya conocidos é incontestables los buenos resultados de esta graseria á vapor á alta presion, los Sres. estancieros pueden ocurrir al establecimiento sea para vender haciendas, sea para hacerlas beneficiar por su cuenta segun mas les convenga, el trabajo se hace con mucho esmero y limpieza, los cocimientos se hacen en cuatro horas, todo el sebo saliendo de primera clase no hay sebo de predsa, en el caso que lo desean los dueños, el esteblecimiedto se encarga de la venta de los productos.

Barraca.

Un hermoso galpon de pard y pizo de tabla está dispuesto para recibir á depósito, librando la lana de todo suciedad y desderdicios inevitables en les mercados, sea que se quiera mandar á depósito, sea para su venta, una buena prensa está colocada al efecto.

Las ventajas de ese establecimiento proporcionan una economia garantida de tres pesos por cada arroba de lana.

Un ramal especial del Ferro-Carril tiene en comunicacion los establecimientos con la estacion de Altamirano, facilitando mas celeridad y seguridad en el embarque que aun de los mercados de la ciudad.

Por mas informes se invita á los Sres. propietarios, consignatarios y esportadores á visitar el establecimiento.

Pedro Guérin.

NOTA—La estacion de Altamirano está situada sobre el Ferro-carril del Sud al punto que sale la línea nueva para Ranchos, el Salado, Las Flores y el Azul. a15 5d

Fonda catalana de San Juan, calle de Moreno núm. 145, sigue trabajando como siempre. a15 3d

Para Moron—El Domingo sale un carro conduciendo encomiendas, las personas que quieran mandar algunas, ocurran á la calle de Piedad No. 487, las encomiendas se entregan á domicilio. a15 1d

Perro perdido—Se ruega á la persona que tenga en su poder un perro cachorro de tres meses, nariz partida, overo blanco y chocolate, con la marca G. en una pata, se sirva devolverla á la calle Cangallo 525, donde se le gratificará, y de no se le harán cargos á quien lo detenga pues es muy fácil de conocerlo en cualquier tiempo. a15 3d

Sanguijuelas—Se venden y aplican Cangallo 106, en los altos.

San José de Flores—Se alquilan dos piezas espaciosas de material, techos de azotea, con cocina y pozo, y un fondo de una manzana entera, con árboles frutales, parrales y demas recreo. Los interesados que deseen alquilar, pueden ocurrir calle de Méjico 496. a15 3d

Se ofrece una ama de leche fresca italiana tanto en su casa como afuera, Temple 191. a15 2d

Se ofrece una ama de leche para una casa buena que pueda ganar 1000 ps por mes calle de Paraná 47, prefirre una casa italiana. a15 3d

REMATES

R. LARRAZABAL Y CA.

REMATE MUNICIPAL.

Brilante ocasion—En las Conchas sobre el Rio Lujan, á 300 varas de la boca del "Abra."

Por órden del Señor D. Manuel Brid, Juez de Paz de las Conchas.

Con encargo de vender muy barato, para llevar pobladores.

Gran tienda de campaña.

¡¡ESPLENDIDO LUNCH!!

El Domingo 16 de Abril á las doce en punto del dia venderemos sin reversa á todo precio 37 lotes de terrenos municipales situados sobre el importante rio Lujan. Puerto de abrigo de Buenos Aires. Planos levantados por el agrimensor D. Octavio Pico.

El tren saldrá de la Plaza 25 de Mayo á las 9 y 50 minutos en punto de la mañana.

Botes en la estacion Tigre. Boletos de tren (ida y vuelta gratis) y planos en nuestra casa Victoria 143.

Por Lopez y Blanco

Judicial—Al contado

El Domingo 16 de Abril á las dos de la tarde venderemos la finca calle Santiago del Estero núm. 246 perteneciente á la testamentaria de D. Juan Piola por órden del Juez de 1.ª Instancia D. Miguel Garcia Fernandez y á pedido de sus herederos, de esta hermosa finca, con ocho varas y 85 centesimos de frente al oeste y diez y seis varas y 20 centesimos de fondo al este que hacen una area de 143 varas cuadradas y 37 centesimos.

Casa baja—1er. patio, una hermosa sala con cielo razo, ante sala y dos piezas, segun con cielo razo y embaldozado y el patio idem y algibe y el saguan pintado al temple, puerta de madera muy dura y umbrales muy gruesos.

Casa alta—na sala con cielo razo, ante sala y dos piezas, un saguan con cielo razo. En el fondo arriba, cocina, letrina, galerias, pilares, balaustradas y al frente al balcon todo corrido del frente de toda la casa siendo el frente de la casa á la moderna con molduras siendo su tasacion en ciento sesenta y un mil ciento catorce pesos m[c. y sesenta y cinco centavos. m15

Por Cárlos Ristorini.

De hermosos terrenos en Belgrano, conocidos por las "Blanqueadas" Situados á la entrada de Belgrano por la calle principal 25 de Mayo por donde pasarán dos líneas de tramways etc.

El Domingo 16 de Abril á la una dará principio el remate á la mas alta postura, al contado ó bien mitad al contado y el resto á 6 meses, cuyo pormenores como sigue:

Lote No: 1 esquina con 30 varas de frente al Oeste por 50 de fondo.

Lote No.	2	con	20 vs. de frente	al	Oeste	por	50
" "	3	"	19 "	"	"	"	50
" "	4	"	20 "	"	Norte	"	69
" "	5	"	20 "	"	"	"	70
" "	6	"	20 "	"	"	"	70
" "	7	"	20 "	"	"	"	45
" "	8	"	20 "	"	"	"	48
" "	10	"	20 "	"	"	"	50
" "	11	"	15 "	"	"	"	45

NOTA—Los lotes podrán variarse en su estension, lo que se indicará con precision en el acto del remate.

Por otros informes ocúrrasa al escritorio calle de Lima núm. 56

Por Osbaldo Dorr.

De terrenos de la estacion Floresta 2 cuadras, terreno alto.

El Domingo 23 de Abril á las 3 en punto de la tarde, se rematarán infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado, 6 lotes de terreno á 2 cuadras de la estacion Floresta y de la via férrea donde estará la bandera, compuesto cada uno de 20 varas de frente por 54 de fondo, 3 con fte. al Sud y 3 de fte. al Norte.

Estos terrenos altos, y en un paraje pintoresco, lo colocan como así mismo su proximidad á la estacion, en el caso de ser inapreciables para hacer una casa de recreo—Títulos inmejorables.

Por mas pormenores, el dia del remate, no faltar á la hora indicada. a15 3d

REMATE MUNICIPAL

TERRENOS!! BRILLANTE OCASION TERRENOS!!

EN LAS CONCHAS — SOBRE EL RIO LUJAN

A 300 varas de la "Boca del Abra." Por órden del Sr. D. Manuel Brid Juez de Paz y Presidente de la Municipalidad de las Conchas; con encargo especial de vender muy barato para llevar pobladores.

EL DOMINGO 16 DE ABRIL

A las 12 en punto del dia venderemos sin reserva á todo precio 37 lotes de terrenos Municipales situados sobre el importante Rio Lujan, puerto de abrigo de Buenos Aires. Planos levantados por el agrimensor D. ctavio Pico
El tren saldrá de la Plaza 25 de Mayo á las 9 y 50 minutos de la mañana. Botes en la Estacion Tigre. Boletos de tren, ida y vuelta gratis, y planos en nuestra casa, Victoria 143.

Gran tienda de Campaña. Espléndido Lunc.

RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y C.

AV...

Asistentes—Se ofrecen cuatro ó cinco españoles para asistir enfermos de la actual epidemia, y tambien para cuidar casas de familia, ocurrir á la calle de Moreno 346. a6 5d

Atencion—El Sábado 18 de Marzo se han perdido de la calle de Cuyo hasta la Piedad por la de Callao 22 vales por el valen 7.000 ps. mjc el que lo halle pase por la calle de Callao No. 85 que recibirá una gratificacion de 200 ps. mjc. a6 3d

Al público—Habiendo vendido á los Sres. Aristides Botta y Ca. mi negocio de almacen de menudeo que tenia en Belgrano, sito en la calle 25 de Mayo y San Martin números 144 y 146, participo al público que se atenderá cualquier reclamo, en el término de 3 dias, pasados estos no habrá lugar—Belgrano, Abril 10 de 1871. *Nicolás Molina.*

OTRO

Aristides Botta y Ca. participan al público que habiendo comprado el negocio de almacen de menudeo, que era del señor Nicolás Molina, sito en Belgrano, y calles 25 de Mayo y San Martin números 144 y 146 hacen saber que á contar tres dias de la fecha no atenderán ningun reclamo á que hubiese lugar—Belgrano, Abril 10 de 1871. a12 2d *Aristides Botta y Ca.*

Ama de leche—Se ofrece una española de 4 meses en la calle Tacuari No. 113, fonda del iris. a12 3d

A lo estancieros y chacareros

En la estadcia nueva pertenecisnte al Sr. Armstrong y estancia Remedios del Sr. Rolon, se venden tablas y tirantillos de pino, cientos para corrales, alambre y postes de ñandubay, vacas lecheras y majados de ovejas. en la misma estancia encontrarán con quien tratar. a13 7d

Al público—En la fábrica de carruages calle de Buen Orden 439 hay para vender galeras, breckes como para el campo y para la ciudad, volantas nuevas y usadas, jardineras y carros de madanza. a13 15d

Atencion—En San José de Flores, se alquila una hermosisima casa con cinco piezas espaciosas, árboles, quinta y oficinas necesarias el que le interese puede ocurrir á toda hora del dia en este Pueblo, calle de Flores núm. 81, que encontrará con quien tratar. Tambien se vende todo el menaje de casa. a11 3d

Al público—Se han perdido dos libretas del Banco de la Provincia de la propiedad de Don Pedro Vellano, se suplica al que las tenga entregarlas en la calle Lorea No. 136. a11 3d

Al comercio—La confiteria del tramway, situada en la calle de Tacuarí esquina á Venezuela que giraba bajo la razon social de los señores Cuebas y Sueyro girará en lo susesivo bajo el nombre de Antonio Cuebas.—Buenos Aires. Abril 11 de 1871. a11 4d

AVISO DE POLICIA

Por disposicion del Sr. Gefe, se hace saber que toda vez que alguna persona pobre quiera salir á la campaña, se le dará pasage grátis por el Ferrocarril del Oeste á cuyo efecto deberá ocurrir á este departamento munido de un certificado del comisario de la seccion respectiva para darse el boleto correspondiente—Marzo 20 de 1871.
S. Mendez.
Comisario de órdenes.

Al comercio—A causa de la epidemia, queda cerrada provisoriamente nuestra casa de negocio, sita calle de Defensa 255, con salida á la calle de Méjico No. 60, para cualquier asunto concerniente al mismo, refiérase al Sr. D. Diego Macleau en la calle Piedad 175, de 10 á 11 de la mañana todos los dias.
a1 15d *Jorge Bell é hijo.*

Al público—Se avisa en general y al comercio en particular que la Mensageria Flor del Oeste, saldrá todos los dias nones de Buenos Aires, regresando todos los pares, su agencia calle Tacuarí No. 9 y 11. Se garante toda cantidad de dinero y mercaderia.
a1 4d *La Empresa.*

Cocinera—Se necesita una en la calle Suipacha 102. a13 3d

Casa-quinta en Belgrano—En el pintoresco pueblo de Belgrano y en su calle mas céntrica y principal, se alquila con algunos muebles por retirarse para Europa la familia que la ocupa una casa-quinta compuesta de seis piezas una de ellas con chimenea á la francesa, espaciosa cocina con dstantes y fogon económico, dispensa, lavadero cubierto, gallinero y palomar, en la misma casa-quinta calle de Rivadania No. 25 esquina á la pe 25 de Mayo darán razon. a13 5d

Caballo perdido de la calle de Santa-Fé entre Cerrito y Libertad—Se ha desaparecido un caballo oscuro, tusado con montura idglesa y riendas blancas de hilo, se le dará una gratificacion al que la entregue en le caballeriza del Sr. Herrera calle de la Piedad No. 310. a13 3d

Cocinera estrangera—Se necesita calle de Cuyo núm. 156. a12 3d

CIGARRERIA DEL PLATA
SEGUNDA EPOCA
Florida esquina á Rivadavia.

Debiendo cerrar nuestra casa dentro de algunos dias lo prevenimos á nuestros marchantes para que se provean con tiempo de tabaco y cigarros lo menos por un mes.—Buenos Aires, Abril 11 de 1871. a12 3d

Ama de leche—Se ofrece una española fresca, Reconquista núm. 155 [altos]. a14 3d.

AMA DE LECHE

Se necesita una buena que sea sana, de poco tiempo, se desea española ó hija del país, italiana no, para tratar calle Cangallo 188. a14 4ds.

Buena gratificacion

Se dará á la persona que dé noticias ciertas de presente lo que á continuacion se detalla y que han sido robados con otras objetos de la casa calle de Córdoba 233.
La gratificacion será igual al valor de las alhajas por ser un recuerdo de familia.
Un prendedor para retrato siendo lo que cubre el retrato de la forma de una pantallia con un rubi en el centro.
Un par carabanas que figuran una mano to mando una pantalla con un rubi en el cent ro
Un par carabanas amatistes con perlas.
Ocurrir á la calle Cangallo núm. 30. a14 3d.

Caballo moro oscuro muy gordo con las cuatro patas blancas, se ha disparado el Mártes 11 del hotel Watson en Belgrano, la persona que lo entregue ó de razon donde se puede hallar en el mismo hotel ó en Buenos Aires calle Cerrito 236 y 238 recibirá una buena gratificacion. a14 5d

Cocinera—Se ofrece una francesa con recomendaciones para el campo, para una casa francesa. a14 2d

Importante en las actuales circunstancias, —Mostaza de primera clase, se venden por libras y por arrobas calle de Rivadavia No. 600 botica de H. Pina, tambien se necesita un dependiente para la misma casa, que sea inteligente y con urgencia. a14 3d

Casa en el campo—En San José de Flores se alquila una ó dos piezas para hombres solos, tambien se vende un terreno con una hermosa pieza de material á tres cuadras de la plaza para tratar en San José de Flores calle de la Union No. 69. a14 3d

Conchavos—En la agencia Potosí 425 hay para solocar mayordomos, dependientes, cocineros, mucamos, mozos de café, ayudantes de cocina, quinteros, cocheros, porteros, enfermeros y enfermeras, matrimonios y peones para distintos trabajos. a14 2d

Ferro-Carril del Oeste

La Direccion ha dispuesto que desde el 15 del corriente mes hasta nueva órden, saldrán del 11 de Setiembre trenes de pasageros hasta Flores, en sostitucion de los omnibus á vapor y en conbinacion con los tramways.
Las horas de salida serán como sigue:

Del 11 de S'bre	8	10	12	1	3	7	9	
R'so. de Flores	8.75	10.25	12.25	1.25	3.35	7.25	9.28	

m14 5d *La Administracion.*

UNA ESCURSION
A LOS
INDIOS RANQUELES
POR LUCIO V. MANSILLA
CORONEL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
¡¡DOS TOMOS!!
Se vende en todas las librerias de Buenos Aires
¡¡TREINTA PESOS EL TOMO!!

Los abajo firmados fabricantes y contratantes de máquinas ofrecen al público toda clase de máquinas á vapor componiéndose de materiales escogidos y bajo los principios mas perfeccionados y modernos y á precios tan económicos como ninguna otra casa puede proporcionarlos.
Máquinas a vapor de alta y baja presion desde la fuerza de 2 hasta 300 caballos, locomotoras portátiles, vertical y horizontal, calderas de todas clases, molinos de harina, trigo y azúcar, máquinas para aserrar maderas, máquinas para minas y agricultura premiados, máquinas de segar y cortar alfalfa y pasto desde 4,000 ps. mjc. combinada y sencilla, trilladeras portátiles y fijas etc, á más recibe órdenes para artículos de toda especie para las fábricas de Europa para lo cual reciben órdenes en la calle Potosí No. 19 Buenos Aires.
J. FINDLAY Y COMPAÑIA

Máquinas para fábrica de ladrillos de 6,000 á 36,000 por dia.

INMUNIDAD
DE LA FIEBRE AMARILLA
EL AISLADOR RAVELLI

Este aparato unido al sistema de su autor D. Cándido Ravelli garantiza á quien lo use, de la terrible epidemia que nos aqueja. No hay mas que decir!!!
Laboratorio químico Buenos Aires calle Libertad quinta Puyrredon No. 5,
Depósito general farmacia del Indio Rivadavia 310.
NOTA—Enviando carta y un bono franqueados de 125 pesos mjc. al inventor se espedirán á los pueblos á las personas que los pidan. a14 5d

Costurera—Se necesita una en la calle de la Piedad núm. 73 con buenas recomendaciones que sea mujer formal. a12 3d

BELGRANO

Los que necesiten componer ó afinar sus pianos pueden anticipar sus avisos en la confitería de la estacion del tren, el Juéves 13 pasaré por esta.
a11 3d *Felipe Portell.*

BOTIQUINES
PARA LA CAMPAÑA
DROGUERIA NACIONAL
42 PERU 42
PRECIOS MODICOS
a11 2d

¡BOLIVAR 82!

En esta casa está instalada la *Comision Popular.*

Carro de mudanza, se vende uno casi nuevo con dos buenos caballos. Belgrano núm. 256. a14 3d

Cocinero francés—Se necesita uno para Moron, casa del Sr. Garcie, el que se considere útil puede presentarse en Moron, casa de columnas, de la estacion media cuadra. a11 3d

Casa Quinta—Se vende ó se alquila en la Ciudad de Mercedes. Para tratar Rivadavia núm. 372. a11 6d

Cocinero—Se necesita en Moron al lado de la estacion, casa de Garcia. a11 3d

Comision de Hijiene de la Parroquia de San Nicolas.

Se hace saber á los vecinos de la Parroquia que los médicos; de esta. son D. Antonio Ballesteros y D. Lucilo del Castillo, sus domicilios son el del 1.° calle Artes 199 y el del 2.° Botica del Fenix. Artes 222 y Parque 211.
La Comision.

Dependiente de botica—Se necesita uno que sea apto, se le dará un buen sueldo, Botica Raspail calle Salta esquina Moreno. a13 3d

Hermosos caballos—Están en venta dos hermosas yuntas uno blancos y otra bayos perfectamente amaestrados para coche y jóvenes ambas, hay ademas un caballo superior para silla Bolivar 144 1¦2 darán razon. a12 3d

Cocinero—Se necesita uno bueno en el hotel Restaurant del Piccolo Torino calle Belgrano No. 313. a14 3d

Importante—La persona encargada de la casa calle Tucuman 29, se le ruega se presente lo mas pronto posible para orreglar algunos asuntos importantes. a14 3d

✝

Novenario.

Corina Villanueva do Carneiro, invita á sus relaciones al novenario resado que por el alma de su finado esposo fallecido antiyer se celebrará desde hoy en la iglesia de San Miguel á las 8 de la mañana a14 3ds.

En la calle Corrientes 505 se necesita un dependiente para una carpinteria que sea estrangero es escusado se presente sin informes del último patron que ha tenido. a12 3d

En la Veleria del Progreso frente al paredon de la Merced, Cangallo 36, se halla un surtido de mangas, baldes sin fondo, toldos de putio y puertas, lonas de todos tamaños para tapar parvas de trigo, carpas de id, id para militar maletas, bolsas para lana, banderas enceradas de 1 á 6 varas de ancho para piso, cósen y arreglan alfombras. a2 3d

El dia 31 de Marzo se ha perdido una niña de edad de tres años, pelo rubio, ojos negros, lleva vestido viejo, si alguna la tiene pue de entregarla en la calle de Tucuman No. 26. a2 2d

En Chivilcoy, á cuadra y media de la plaza principal, se vende una casa en la calle núm 54 de veinte y cinco varas de frente por cincuenta de fondo, con cuatro buenas piezas de azotea, todo cercado de material y con árboles frutales. Seria tambien desocupada en el acto si así lo exijiera el comprador. Para tratar, ocurran á la esquina de la plaza en Chivilcoy, tienda de Melo y en la misma casa al lado de la panaderia de Gamen. a4 3d

En la calle Garantias No. 6, hay una zapateria chica para venderla, tambien vendemos el armazon y mostrador. a6 3d

En la calle de Chile 295, se necesita un cocinero para fonda, que tenga buena recomendacion. a6 2d

CATRES Y COLCHONES

Todo el que tenga para vender ocurran á la calle Bolivar No. 82 asiento de la Comision Popular.
El Presidente.

A los chacareros—Se vende por la mitad de su valor un tacho de fierro colado con su montura de fierro dulce, regilias para el fomo, puerta y registro. Ocúrrase á la fábrica de Stevens y Bonvilles, Paseo Julio 117. En la misma casa está en venta un gran y magnífico surtido de máquinas de agricultura y máquinas á vapor de varios tamaños y de la última construccion. p 8 30d

COMISION DE HIGIENE
De Barracas al Norte.

Para que llegue á conocimiento de todo el vecindario, la Comision hace saber por segunda vez quiénes son las personas que la componen y sus domicilios, y son los siguientes:
Médicos de la Comision—Dr. D. Federico de la Serna, Altos frente á la Estacion, Tres esquinas—D. Francisco Jollo, calle Larga, frente al Juzgado—D. José Herrera, Juez de Paz—D. Avelino B. Anzó, Comisario, al pié de la Barranca, calle larga—D. Adolfo Arriola, calle Larga, frente á la Banderita—D. Manuel Almada, idem cerca de la quinta Senillosa—D. Angel Navarro, frente á la plaza de Santa Lucía—D. Domingo Fernandez y D. Diego Davison, Pueblo de San Antonio.
Los individuos que se encuentren enfermos de la epidemia, pueden ocurrir á cualquier hora del dia ó de la noche á casa del Dr. Serna que concurrirá al momento y gratuitamente.
Los remedios se entregarán tambien grátis por la botica nueva de D. Juan Cortaberri, (Barracas al Sud.)
Todo dueño de casa que reciba alguna persona enferma de los barrios infestados, dará cuenta inmediatamente á cualquiera de las personas de la Comision ó al médico de la misma.
Se recomienda mucho que todo vecino que tenga conocimiento de algun foco de infeccion lo comunique tambien á cualquier miembro de la Comision ó al Inspector D. Martin Fernandez, como de aquellas casas de inquilinatos en que haya mayor número de inquilinos.
Barracas al Norte Marzo 21 de 1871.
FEDERICO DE LA SERNA, Presidente.
Avelino B. Anzó, Secretario.

Dependiente de almacen—Se necesita uno se prefiere sea ifeliano y que sea inteligente en el ramo en la calle Victoria No. 253 darán razon. a13 2d

Caballo perdido—El Mártes 4 del corriente mes se ha entrado un caballo colorado malacara, la persona que lo entregue ó de razon, recibirá una buena gratificacion en la calle Balcarce No. 192. a11 1d

Dependiente para tintoreria—Se necesita uno con garantias en la calle Corrientes No. 326. a14 2d

Dinero sobre alhajas—Se dá cualquier cantidad á un interes módico, tambien se dá en hipoteca de casas y terrenos, ocurran al escritorio Lasala, calle de Potosí 119 1¦2. m31 3d

En el campo—A pocas cuadras de la estacion de San Fernando (camino de punta chica) hay para alquilar tres hermosas piezas de material en una casa de azotea, con un gran patio, corredores, pozo de balde y todas las demas dependencias, en un precio módico, el que se interese puede dirijirse á la propietaria Da. Casimira de los Santos que vive en la misma casa ó al preceptor de la escuela de Punta Chica, el cual dará razon. a12 3d

En la agencia Rivadavia 465 se necesitan dos amas de leche para criar en su casa, un mozo de sala, un carpintero, 2 peones para cortar pasto, 2 matrimonios y 2 sirvientas para afuera. a13 2d

Enfermero—Se ofrece uno para cuidar en casa particular, ocurra al Paseo de Julio No 203, de 8 á 12. a13 3d

El porvenir de las familias—Durante la feria decretada por el Exmo. Gobierno, las oficinas de "El Porvenir de las Familias" se abrirán de las 12 á las 2 de cada dia para recibir las cuotas venidas de los suscritores y las fees de vida de los que pertenecen á la liquidacion del presente año. Escritorio de "El Porvenir", calle de la Piedad 215.
a12 3d *Andres F. Lamas.* Banquero.

Oficial de barberia—Se necesita uno en la calle de Eiberta núm. 258 1¦2. a4 2d

La Mensageria "Flor del Oeste" que sale de Chivilcoy para el 24 de Mayo, se vende por no poder ser atendida. La persona que se interese, ocurra en casa del Sr. Santiago Iraldi en Chivilcoy. a14 5d

Pérdida de dinero

En primero de Abril. Se suplica á la persona que ha tenido la fineza de insertar un aviso en este diario manifestando haber hallado un dinero se digne dirigirse por escrito á esta imprenta bajo las iniciales de A. I. ó la calle de Florida No. 359. a14 3d

Se ofrece un matrimonio con buenas recomendaciones para cuiuar una casa calle Paraguay 277 frente á la plaza de Libertad. a14 4d

Se necesita una sirvienta en San José de Flores calle Real, de la iglesia dos cuadras en la quinta del finado Don José Melchor Romero. a14 3c

Se vende una hermosa chacra compuesta de 16 cuadras con dos poblaciones de material pronto para poder ocuparlas, para tratar Perú 290. a14 3d

Se alquila una casa de dos piezas, cocina, desamueblados y un cuarto amueblado, por mas particulares ocurran calle Ferro-Carril de Flores No. 12. a14 3d

Sirvienta en Flores—Se necesita en San José de Flores una sirvienta para coser y planchar, para tratar en el mismo pueblo calle Rivadavia No. 21.

Ferro-carril del Norte.
Rebaja en los precios de boletos mensuales.

Para facilitar una residencia fuera de la ciudad durante los meses templados; desde el 1.° de Abril próximo, se cobrará, para boletos mensuales, los precios siguientes:

Del Retiro hasta	Palermo	160 ps. mjc.
" "	Belgrano	250 "
" "	Rivadavia	300 "
" "	Olivos	350 "
" "	San Isidro	400 "
" "	San Fernando	450 "
" "	Tigre	500 "
" 25 de Mayo hasta el Retiro		100 "

NOTA—Se conceden boletos mensuales á los niños menores de 15 años por mitad de dichos precios.—Retiro, Marzo 3 de 1871.
m12 1mes *Enrique Crabtree.* Director general.

CON MOTIVO DE LA EXPOSICION
LETRAS SOBRE CORDOBA

Contra el Banco de los Señores OTERO y Ca., por pequeñas y grandes sumas se giran por
A. DEMARCHI HERMANOS Y Ca
163—DEFENSA—163
617

Gallos y gallinas catalanas—Hay unas cuantas en venta. Ocurrir en la "Quinta Del Zar", frente á Palermo Chico. a4 3d

Glover, Darbishire y Ca., han trasladado su casa á la calle del Perú No. 7. a1 6d

GRAN NOVEDAD

¡ATENCION!

Habiendo acordado la Comision Popular, establecer cuatro despenserias al Norte, Sud, Este y Oeste de la Ciudad, en que se suministre una racion diaria de caldo y galleta á los enfermos convalecientes y familias que se hallen bajo el mismo techo asistidas por la Comision Popular, se hace saber á los panaderos y dueños de hoteles, que en el local de sesiones de la Comision Popular Bolivar 82, se reciben propuestas para dichas provisiones, bajo las siguientes condiciones:
1.° Las despenserias deberán establecerse en alguna de las manzanas comprendidas entre las calles, del Temple, Parque, Artes y Esmeralda, otra en alguna de las manzanas comprendidas, en las calles Cuyo, Parque, Paraná y Talcahuano, en alguna de las manzanas comprendidas entre las calles de Independencia, Europa, Bolivar y Chacabuco.
2.° La racion de cada persona consistirá de una cuarta de caldo de la mejor calidad, con sal y arroz, y seis galletas de igual clase, cuyo peso será de ocho onzas á seis.
3.° Las despenserias deberán estar abiertas á toda hora del dia y de la noche, para atender á cualquier pedido que se les haga.
4.° Toda vez que el caldo ó galletas, no sea de las clases establecida en el contrato, los contratistas de dichas provisiones, perderán el valor de las raciones que no llenen las condiciones.
5.° Se tomará por base el número de 100 raciones diarias en cada despenseria, aumentándose el precio en proporcion.
6.° Las propuestas se harán en cédulas cerradas, las que se abrirán en presencia de los interesados, el jueves sin falta, 30 del presente á las 7 y media de la noche en el local espresado reunida la Comision de asistencias, encargada de la ejecucion de este proyecto.
Buenos Aires, Marz 27 de 1871.
J. Domingo Cesar.
Vice Presidente de la Comision de asistencias.

Importante—En la calle de Charcas No. 505, se alquila una con quinta con jardin y hermosas piezas, propia para pasar la epidemia, tiene algibe y todas comodidades, darán razon Paraguay 396. a6 3d

Jardinero y quintero—Se necesita uno, inteligente y que sea casado, ocúrrase á la quinta esquina calle de Corriente y Centro America, frente á la maestranza del ferro-carril del Oeste. a6 3d

Historia Argentina 4a edicion 10 ps, vida de Bilbao 5 ps. Potosí 103. m29 1d

José Maria Vidal, español, natural de Villa Juan, desea saber el paradero de sus hermanos José Maria y N. Vidal; se suplica á la persona que sepa sus paraderos, tengan á bien dar aviso en la calle de Victoria núm. 16. a2 4d

Juzgado de Paz del Baradero—Por el presente edicto cito y emplazo por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los qienes buedados por la fuga de este parrido de Ernesto Essendord previniéndose que dichos bienes quedaron abandonados y han sido provisoriamente asegurados por este juzgado donde se tomará nota de los acreedores presentes y ausentes dirigiéndose á D. Ventura Linch calle de Cangallo núm. 239 1¦2 encargado de tomar nota de sus creditss.—Baradero Marzo 24 de 1871.
a1 5d *Fermin Raselt.*

Limones—Se venden muy barato en la calle San Martin núm. 15. a2 3d

Libros, libros, libros—Se compran, venden y cambian, Potosí 103. m2 1d

Los que quieran quedar sanos vayan al Hotel Aleman en el pueblo de las Conchas en donde hallarán cuartos y comida á precios muy módicos. m31 3d

Limones—Se venden muy baratos en la calle San Martin No. 15. a4 3d

Muchacha—Se necesita una pera el servicio de un matrimonio, calle de Rivadavia No. 181 1¦2, altos. a6 2d

MUNICIPALIDAD

Convencida la Comision Municipal que los conventillos han sido y son el foco donde la epidemia se desarrolla terriblemente, contaminando al vecindario, y no habiendo sido eficaces las medidas adoptadas hasta el presente, ha resuelto:—Que los conventillos sean desalojados irremisiblemente en el término de cinco dias desde la fecha pasado el cual se procederá al desalojo de ellos por la fuerza.
Buenos Aires, Abril 11 de 1871
M. MARTINEZ DE HOZ.
Victor Fernandez.
Esta resolucion, indicada por la Comision Popular, y adoptada, al fin, por la corporacion municipal, merece un elojio sincero, que gustosos tributamos á la que tantos reproches han merecido.
Dado este paso, ya no hay que vacilar en retroceder-
Abajo los conventillos!
Abajo ese foco infame de muerte!
Abajo esas casas en que muere la gente como perros.
La Comision Popular se ha ofrecido personalmente para desalejarlo.
Aquí estan sus miembros.
Dejenlos obrar, y mostrarán que en esto, tambien entienden lo que tienen entre manos. a13 5d

On demande á la cordonnerie Française calle Maipú 157 de bons ouvriers pour dames; payant premiere facon. a2 3p

Ojo—Se ofrece un ama de leche fresca, vive calle San Martin núm. 331 italiana. d2 3d

Oficiales carpinteros—Se necesitan para la campaña, ocúrrase calle de Estados Unidos frente al No. 3. a6 3d

Panaderia—Se vende una en la calle de Paseo No. 16, frente al Cementerio Inglés se previenen á los que tengan cuentas con dicha casa, se presentarán en el término de tres dias á contar desde la fecha. a6 3d

Para el campo—Se ofrece un matrimonio sni hijos para acompañar alguna familia ó trabajar en alguna estancia ó puesto han estado mucho años en el campo Chacabuco 442 a6 2d

Quintero hortelano — Inteligente en huerta y árboles frutales y de informes de su conducta...

PAPAS FRANCESAS

LIMONES DE GENOVA.
149—BELGRANO—149
A 13 4d.

Perdido en el tren del Oeste que llega á la Estacion del Parque á las 2 y 50 se ha olvidado el 12 del corriente un bulto con fierros de afinador de piano. El que la entregue en la calle Cuyo 59, recibirá una gratificacion. a13 3d

Se necesitan costureras de pantalones y chalecos, calle Esmeralda No. 37. a13 2d

Se necesitan 2 mozos de café en el Restaurant calle de Chacabuco 118, adentro del mercado del Centro. a13 2p

Se ha vendido la fonda calle de Santa-Fé enfredle á Paler, el que tenga alguna cuenta contra dicha cosa, se presente en el término de tres dias. a13 3d

Se compra un tilbury ó volanta con cristales ó un cupé, el que tenga una de estas cosas y quiera venderlo puede dejar el número de su casa calle Bolivar 125 para ir á verlo y tratar. a13 3d

Se ofrece una ama de leche italiana calle Pozos y Venezuela, herreria. a13 3d

Se necesita una ama de ledhe para afuera, darán razon en le calle del Perú No. 102. a13 2d

Vino de quina Oporto

El mejor preservativo es el vino de quina oporto, hecho con la verdadera quina, se vende legitimo en la Botica Raspail calle Salta esquina Moreno. a13 2d

La Municipalidad de la ciudad etc, etc—Art. 1.° todas las basuras de residuos animales y vejetales de las cocinas, mercados y mataderos, serán prolijamente separadas de las que provienen de los barridos de patio, ceniza y toda materia terrea y mineral. 2.° cada vecino del municipio está obligado á practicar la separacion indicada y colocar las basuras en vasos diferentes, 3.° quedo prohibido colocar en las veredas los cajones de basura. 4.° es absolutamente prohibido mezclar trapos, paja, papeles, cartones y otros combustibles con ninguna clase de basura. 5.° los infractores de la presente ordenanza sufrirán la multa de 58 ps. y el doble por cada reincidencia. 6.° comuníquese y públiquese—Buenos Aires, Marzo 8 de 1871.
M. Martinez de Hoz.
B. Llorente.
Secretario.

OTRO.

Art. 1° Toda letrina que se construya en el Municipio de la ciudad, no podrá tener mas de siete metros de profundidad y el diámetro que quiera dársele.
2° Las letrinas deberán ser revestidas de ladrillo sentado en argamaza y revocadas con tierra hidráulica en toda la estension de toda su escavacion, siendo su pizo de baldoza.
3° Las letrinas de que hablan los artículos anteriores deberán tener su correspondiente inodoro y caño de respiradero.
4° Los contraventores á alguno de los artículos anteriores serán penados con la multa de 3000 pesos.
5° Quedan subsistentes las disposiciones que no se opongan á la presente ordenanza.
6° Comuníquese y publíquese.
Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.
m25 15d *N. Martinez de Hoz.*
B. Llorente.
Secretario.

La persona que haya encontrado un dinero el 1:° de Abil puede dirijirse á la Estacion de San Fernando al confitero que se le darán las señas del dinero como lo pida su aviso. a11 3d

Mucama—Se necesita una que sepa coser y cuidar niños, se le pagarán 500 pesos, si tiene buenas recomendaciones ocurra al pueblo de Belgrano, ó calle Maipú No. 40. a11 3d

Niñera que quiera salir al campo, se precisa en la calle de Rivadavia 97. a6 2d

Log: Union del Plata—Se invita á los miembros de esta asociacion á reunirse en el local de costumbre el Viérnes 31 del corriente á las dos de la tarde precisas, recomendando la asistencia por tener que tratarse asuntos de interés.
m29 3d *Juan Lopez.* Secretario.

On demande á la cordonnerie Française calle Maipú 147 de bons ouvriers pour dames; payant premiere façon. a4 3d

Pichincha—En la ciudad de Mercedes se vende un establecimiento comprendiendo hotel, café y confiteria, situado en el centro del vecindario y fundado hace diez y ocho años. Los interesados pueden cerciorarse de la buena marcha de la casa y verán que la modicidad de su precio ofrece un porvenir bastante halagueño. Preguntar por el confitero Raymond. a4 3d

Para cuidar enfermos—Se ofrece un hombre formal darán razon, Piedad No. 115. a6 5d

PASAGE GRATIS
A SANTA-FE Y SUS COLONIAS

La Comision Central de Inmigracion avisa, que hará el Juéves 13 del corriente una espedicion de 200 inmigrantes á dicha ciudad.
Las personas que quieren aprovechar de esta franquicia deben presentarse en la Gerencia del Asilo, calle Corrientes núm. 8, hasta el Miércoles 12 del corriente, á las 2 de la tarde.
Las familias tendrán la preferencia sobre hombres sueltos.
Deben venir munidos de un certificado del Comisario del Distrito, ó si es posible de su respectivo Cónsul, de hallarse habitando en casrs que reunan todas las condiciones higiénicas requeridas---Buenos Aires, Abrl 8 de 1871.
a11 3d *Guillermo Wilcken.* Secretario.

Papas! papas!—Papas francesas, se venden baratas en la calle de Belgrano 149. a2 3d

Para el campo—Se necesita un peon con mujer para interesarlo en una majada de ovejas ocurra calle de Maipú 159. a2 3d

Para cuidar una casa en ausencia de su dueño, se ofrece una señora decente y formal, calle del Paraguay No. 242 1¦2 darán razon. m31 3d

Piezas centrales lindas y buena comida, por ochocientos pesos mensuales para señores solos, Piedad 115, desde las 10 hasta las cuatro de la tarde. m30 3d

Prensas americanas
DE VARIOS TAMAÑOS
Se venden en esta imprenta.
d7 20d

Gran preservativo contra la fiebre amarilla—Es sin duda alguna la linda chacra con cómoda casa, situada en este pueblo, conocida por de D. Eduardo Ledesma, la cual se vende con superiores titulos por el infimo precio de cuarenta mil pesos. El que se interese en su compra puede ocurrir á la misma chacra á la casa conocida por de D. Francisco Alasia, ó á la escribania pública del partido, con quien tratar—San Vicente, Marzo 21 de 1871. a1 3d

Matrimonio de corta familia, se ofrece para el cuidado de una casa...

Mucama—Se necesita en la calle Bolivar núm. 45. a4 2d

Pérdida—Una cartera entre San José de Flores y la estacion 11 de Setiembre ó el tramway de Lacroze calle Cangallo la persona que lo encontrase puede quedar con el dinero que tiene adentro cerca de 900 $ dejando la cartera en el buzon de la casa calle Reconquista No. 63. a1 3d

Se necesita un dependiente de Botica práctico en el ramo, en la Farmacia del Colegic, calle de Cangallo esquina Larrea. a4 3d

Se necesita—Un dependiente con buenas recomendaciones y que tenga práctica en el despacho de almacen y tienda, para el Tigre; ocurran para tratar á la calle Rivadavia No. 34. a4 2d

Se ofrece una ama de leche francesa de 23 años de edad, calle Uruguay 294. a4 3d

Sirviente para hombres solos, se necesita uno bueno, calle Perú núm. 60. a4 2d

Se ofrece un mozo para comedor ó para cualquier servicio de una casa particular, tanto para la ciudad como para la campaña, tiene buenas recomendaciones; ocúrrase calle de Corrientes 232 que darán razon. a4 2d

Se desea comprar una volanta libiana y en regular uso, para tratar dirijirse al gefe de la Estacion Merlo. a4 3d

Se necesita una señora para que eduque y arienda una corta familia que debe salir pronto á tomar una temporada de campo, para regresar despues á la ciudad continuando en la misma ocupacion. La persona que se encuentre capaz puede ocurrir, con buenos informes, á la calle de Independencia 307. a4 3d

Se ofrece un hombre para servir enfermos calle de San Martin No. 131. a2 3d

Se necesita un dependiente para el despacho de un almacen de comestibles, que posea bien los idiomas inglés y aleman y al mismo tiempo escribir en ambos idiomas, es escusado presentarse sin una buena recomendacion, Paseo de Julio No. 56 1¦2 y 56 3¦4. a1 2d

Se ofrece un matrimonio para cuidar casas Venezuela 396. a1 2d

Se ha perdido una libreta del cuerpo de inválidos con el nombre de Sisto Duranta el que la entregue en la casa de Gobeirno Nacional será gratificado a1 2d

Se alquila en Moreno una casa de cuatro piezas, ocúrrase á Merlo casa de Cesario cerca de la estacion. a1 2d

Se alquila una casa en San Fernando para tratar ocurran en Buenos Aires, calle de Gaeantias 142. a1 2d

Se ofrece una ama de leche italiana de 7 meses, calle Paraguay No. 108, para criar en su casa. a11 2d

Se ofrece una ama de leche italiana para criar un chico en casa pe la dueña con buenas recomendaciones calle de San Martin No. 258. a11 3d

Se ofrece un hombre formal para cuidar un enfermo en casa particular, ocurrir calle Cerrito 210 1¦2, entre Temple y Tucuman. a11 2d

Se ha perdido un guacamayo del Paraguay colorado el viérnes 7 á las 7 de la mañana, responde al nombre de castor el que lo entregue en la calle de Reconquista 153 será gratificado. a11 3d

San Fernando—En el centro de este hermoso pueblo se alquila una muy cómoda casa por un módico precio para las familias que quieran ausentarse de esta. Para tratar ocurran en Buenos Aires, calle Garantias 142. a11 2d

Silla de esterilla—Se empajan en la calle de Maipú No. 26. a11 2d

Se ofrece una ama de leche italiana de 20 dias, sana y robusta, calle Paraguay No. 58 cuarto No. 1. a11 2d

Se necesita un muchacho de 14 á 15 años que sea italiano calle Cuyo y Callao almacen. a6 2d

Se vende una casilla de dos magaíficas piezas de madera, situada en el Paso Burgos con contrata de cinco años y un magnífico terreno muy apropósito para estacion en esos parages no hay un solo caso de fiebre, para tratar en la misma casa. a6 3d

Sirvienta—Se necesita una en la calle de Potosí 112 se preferirá sea italiana. a6 3d

Se ofrecen dos individuos del país para cuidar enfermos en casas particulares. Lo persona que precise ocurra á la calle del Temple No. 111 en la confiteria francesa darán razon. a12 3d

Sociedad filantrópica suiza—Asamblea general estraordinaria el Domingo 16 de Abril de 1871 en la sala de la sociedad, calle 25 de Mayo núm. 50 á las dos en punto de la tarde. a12 2d

Se ofrece una ama de leche fresca—Para criar en su casa calle de Venezuela número 572. a12 2d

Se necesita un dependiente para almacen de menudeo que sea intelijente en el ramo y que tenga buenas recomendaciones, de 18 á 25 años, se prefiere que sea español, en S. José de Flores, calle de Florea esquina á la de S. José; almacen del Progreso. a12 2d

Se ofrece una señorita francesa para coser y planchar en una casa particular y con buenas recomendaciones, calle de Perú No. 102. a12 2d

Se necesitan dos sirvientas en el Caballito, casa de D. Julio Naon darán razon. a12 2d

Se necesita una cocinera y una mucama con buenas recomendaciones en la calle de Cangallo núm. 656 al llegar á la esquina de Andes en la mano izquierda, última puerta. a12 3d

Se necesita una buena casa de altos en un buen parage de la ciudad que no diste de la Bolsa mas de ocho cuadras. La casa se tomará inmediatamente y en ocupacion permanente. Ocúrraso bajo el rótulo Casa de altos, en lo del Dr. D. H. J. Ropes No. 41, calle 25 de Mayo, con mencion de la localidad y condiciones. a6 3d

Se precisa una ama de leche calle Buen Orden No. 417 con recomendacion. a6 3d

Se necesita una buena casa de altos en un buen parage de la ciudad que no diste de la Bolsa mas de ocho cuadras. La casa se tomará inmediatamente y en ocupacion permanente. Ocúrrase bajo el rótulo Casa de altos, en lo del Dr. D. H. J. Ropes No. 41, calle 25 de Mayo, con mencion de la localidad y condiciones. a11 3p

Se ofrece un hombre para cuidar enfermos de la peste que presenta buenas recomendaciones, para tratar calle del Paraguay No. 307 darán razon. a11 2d

San Fernando—Se vende el muy acreditado café del Teatro y se alquila la casa, su dueño lo vende por no poderlo atender. Se previene que la posicion es inmejorable. a2 2d

Se vende un puesto de verdura y carne, en el mercado Lorea, ocurrir calle Montevideo n. 236. a2 5d.

Se alquila una casa independiente en una quinta cerca de San Fernando, ocúrrase á la confiteria en la estacion de aquel pueblo. a2 3d

Se necesita una casa que tenga de 8 á 9 ó mas piezas, y mas de un patio, situada en el cuadrado de las calles de Belgrano esquina de Lorea hasta Parque y San Martin. Los interesados pueden ocurrir á la calle Santiago del Estero No. 54, annunciando las condiciones de esta y su precio. a2 3d

Se ofrece una cocinera española ó para mucama de comedor, ocurran calle Buen Orden No. 9, entre Victoria y Rivadavia. a2 2d

A UNO POR CIENTO
Dinero á interés. Compran casas y terrenos.

OCAMPO Y DESCIORA corredores y rematadores públicos, dan dinero á interés desde cinco mil hasta seis millones de pesos. Para las compras de casas y terrenos disponen de fuertes capitales. Reciben órden de remates de fincas...

Se ofrece una ama de leche en la calle de Montevideo No. 262. m30 3d

Se ofrece un oficial peluquero, calle Uruguay 71. m30 3d

Se ofrece una planchadora francesa para planchar en su casa calle Maipú 61, en los primeros altos escalera á la derecha. m30 2d

Se ofrece un jóven de conocida capacidad para dirigir una casa de negocio mientras dure la epidemia, podrá dar garantias de su conducta, el que se interese puede ocurrir en el café Ballila, Boca del Riachuelo, calle Pedro Mendoza No. 59. m30 3d

Se ofrece una señora para cuidar una criatura de dos años adelante, dandole todo lo necesario, el bue necesite ocurra calle Piedras No. 306. m31 2d

Trelles, Garcia y Ca — Escritorio abierto durante desde las once y media hasta la tarde. ...

Tilburi ó una volanta liviana que tenga toldo, se desea comprar ó alquilar, el que la tenga puede ocurrir á la calle Piedad 7 ó en Merlo enfrente al colegio municipal, en un almacen encontrarán con quien tratar. a12 32

Una persona formal que ha hecho todos sus estudios en medicina y practicado durante ocho años en los hospitales de Paris se ofrece para asistir alguna familia y prepararles los medicamentos. Dirijirse á la Farmacia de la marina, Paseo de Julio 14. a12 2d

Tarjeta de visita del Sr. Miguel E. Bazau y de la Sra. Maria Lapostilla Vilardebó á consecuencia de haberse cerrado la Litografia Perú 93 puede ocurrir por ellas al Almacen Germania perú 79 y 81 a6 1d

Terrenos en las Conchas—Se vende en solares al gusto del comprador ya sea con frente á la ribera del Rio de Lujan á Conchas. Para tratar ocurran á su dueño en el mismo pueblo.
a6 6d *Ramon Oliveira Cezar.*

Une personne ayant soigné avec succés des malades attients de la fiévre jaune offre ses services á celui qui voudra s'adresser á elle, 160 rue Esmeralda 160 a11 6d

VIJILANTES

Se necesitan en el Departamento de Policia, con una carta de persona que acredite la buena conducta—Abril 10 de 1871.
a11 4d *Santiago Mendez.*

Se ofrece una ama de leche fresca, en la calle Temple 362. a5 2d

Sanguijuelas hamburguesas de 1.a clase se venden, calle Libertad 93. a5 2d

Se ha perdido una chica de edad de dos años, se llama Rosita hija de Juan Guaralla la persona que lá entregue en la calle de Montevideo No. 87, recibirá una gratificacion y á mas las gracias. a5 2d

Se ofrece—Una ama de leche italiana, fresca, de 4 á 5 dias, con buenas recomendaciones—Calle de Azcuénaga núm. 35 a5 3d

Cochero—Se necesita en la calle Bolivar No. 45. a5 2d

Ajencia de Vapores.
Mensajerias á las Provincias
DE A. MATTI Y PIERA
30—CANGALLO—30.
Nuevo itinerario en vijencia desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso.

Servicio del Puerto—Los vapores:
KATE, JENNY, BARY
Se ocupa del embarque y desembarque de pasajeros de todos los paquetes de Europa.
Conducen diariamente las provisiones á los buques de ultramar.
Dan remolques desde el Tigre, canal de afuera, y Canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida, siendo los precios muy reducidos.
Para Montevideo—El vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, gresando los Juéves.
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.
Los pasajeros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordan á otros vapores en Yaguari y Fray Bentos.
Para el Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios—el vapor
CAPITAN
Saldrá todos los Mártes y Sábado del Retiro á las 10 de la mañana, en combinacion con el vapor *Estrella* desde el Rosario, regresa los Lúnes y Juéves.
Para el Rosario y escalas—El vapor.
LUJAN
Saldrá todos los Juéves y Domingo del Retiro á las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábado.
Para San Nicolas, Rosario, Paraná y Santa Fé, carga solamente, los vapores:
ESMERALDA Y CISNE
Saldrán alternativamente todas las semanas, habiendo siempre uno de ellos en el puerto para recibir carga, dando lancha gratis.
Para Corrientes, Asuncion y puertos intermedios, el vapor:
PROVEDOR
Saldrá alternativamente los Domingo á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.
Para mas informes á sus ajentes, A. Matti y Piera, Cangallo 30,
NOTA—La ajencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga á bordo de los vapores, por un precio módico, y se ocupa del embarque e las mismas, corriendo con todas las diligencias.

Ajencia de Vapores.
Y COMISIONES
De Paez y Gomensoro.
41—RIVADAVIA—41.

Carrera de los rios Paraná y Paraguay—Para la Asuncion y puertos intermedios, el vapor nacional:
VENEZIA
Recibe carga y pasajeros.
Para la Asuncion y puertos intermedios, el vapor francés:
RIO GUALEGUAY
Recibe carga y pasajeros.
Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, el vapor:
THERESA
Recibe carga y pasajeros, para los que tiene escelentes comodidades.
Para Gualeguay directamente, vapor nacional:
ENTRE-RIOS
Recibe carga y pasajeros y saldrá cada diez dias.
Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada ocho dias.
Las encomiendas se recibirán hasta las cuatro de la tarde del dia antes de la salida de los vapor

Mensajerias Fluviales.

AJENCIA DE VAPORES Y COMISIONES DE PEDRO RISSO
99—*Reconquista*—99

Itinerario de los vapores que se despachan por esta ajencia, que empezará á rejir desde el 10 de Febrero de 1871.
Para Montevideo el vapor inglés:
SATURNO
Capitan Benito Magnasco, saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, regresando los Domingos.
Para los puertos del Uruguay, arjentinos, el vapor inglés:
IRIS
Capitan J. Elscie, saldrá todos los dias hasta Concordia y los Viérnes hasta Villa Cloon.
Estos vapores reciben carga, pasajeros y dinero á flete para los puertos arriba indicados.